



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT. 890480059-1
Código Entidad: 111313000
NOTAS
Estados Financieros

**Bajo el Marco Normativo para Entidades de
Gobierno**

Comparativo 2025-2024

**Los suscritos Representante Legal y director Financiero de Contabilidad del
Departamento de Bolívar**

CERTIFICAN

Que, la Dirección Financiera de Contabilidad del Departamento de Bolívar, es la encargada de realizar el registro contable de todas las operaciones que se derivan de las actividades propias de la entidad para generar estados financieros razonables que reflejen la situación económica, financiera y social del Departamento y, que sirvan a la alta dirección para el cumplimiento de metas y objetivos propuestos, al logro de los planes institucionales y el desarrollo social comunitario.

Que, la Dirección de Contabilidad, para el registro de las operaciones de la entidad se rige bajo las normas contables emitidas por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública para las Entidades de Gobierno en Marco de la Resolución No. 533 de 2015.

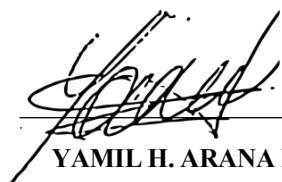
Que los saldos de los Estados Financieros emitidos por el Departamento de Bolívar revelan los hechos económicos al corte 31 de diciembre de 2025 del Departamento y sus entidades agregadas y éstos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el software contable, conforme al marco normativo para las Entidades de Gobierno y éstos revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.

Que se verificaron las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros Agregados y la información presentada y revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo del Departamento de Bolívar.

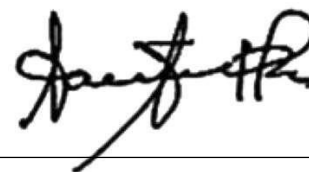
Que se dio cumplimiento al control interno del Departamento de Bolívar en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros Agregados libres de errores significativos.

Que los Estados Contables Básicos del Departamento de Bolívar con corte a 31 de diciembre de 2025 y sus notas que hacen parte integral de los mismos, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2025. Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Departamento de Bolívar.

Se firma en Turbaco, Bolívar a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.



YAMIL H. ARANA PADAUI
C.C. 1.052.970.218
Gobernador



CARLOS JOSÉ POLANCO BENAVIDES
C.C. 92.538.043 TP. 113745-T
Director Financiero De Contabilidad



DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 de DICIEMBRE de 2025

Cifras expresadas en pesos colombianos

COD	NOMBRE	NOTAS	DIC-2024	DIC-2025
1	ACTIVOS			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	193.664.770.051.91	158.450.910.229.59
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS	6	0.00	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	739.366.258.162.85	1.057.889.269.338.61
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR		0.00	0.00
1.5	INVENTARIOS	9	15.413.470.947.50	19.737.731.756.95
1.9	OTROS ACTIVOS	16	1.192.881.313.384.67	1.888.823.919.161.98
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.141.325.812.546.93	3.124.901.830.487.13
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADC	6	46.460.339.769.98	75.179.484.577.99
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	0.00	0.00
1.5	INVENTARIOS	9	0.00	0.00
1.6	PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	10	708.119.345.746.11	712.309.609.844.78
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y	11	835.541.505.458.13	835.541.505.458.13
1.9	OTROS ACTIVOS	16	28.140.747.569.93	33.868.455.997.93
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.618.261.938.544.15	1.656.899.055.878.83
	TOTAL ACTIVOS		3.759.587.751.091.08	4.781.800.886.365.96
2	PASIVOS			
	PASIVO CORRIENTE			
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	505.781.129.56	20.500.340.350.56
2.4	CUENTAS POR PAGAR	21	637.038.255.225.41	732.100.106.826.09
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	158.530.317.393.71	124.160.721.904.88
2.7	PROVISIONES	23	0.00	0.00
2.9	OTROS PASIVOS	24	34.326.601.654.48	21.958.909.976.69
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		830.400.955.403.16	898.720.079.058.22
	PASIVO NO CORRIENTE			
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	287.437.573.646.00	350.931.636.661.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	21	0.00	1.000.000.000.00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.475.429.199.748.00	1.849.878.437.539.52
2.7	PROVISIONES	23	341.196.790.417.62	283.765.526.118.77
2.9	OTROS PASIVOS	24	16.600.322.111.65	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2.120.663.885.923.27	2.485.575.600.319.29
	TOTAL PASIVO		2.951.064.841.326.43	3.384.295.679.377.51
3	PATRIMONIO	27		
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		435.619.315.967.99	1.071.541.675.782.33
	EXCEDENTES DEL PERIODO		372.903.593.796.66	325.963.531.206.12
	TOTAL PATRIMONIO		808.522.909.764.65	1.397.505.206.988.45
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		3.759.587.751.091.08	4.781.800.886.365.96
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26		
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		145.900.069.919.00	145.900.069.919.00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-145.900.069.919.00	-145.900.069.919.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26		
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		1.101.310.718.523.00	34.408.510.600.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		1.980.207.139.00	1.980.207.139.00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-1.103.290.925.662.00	-36.388.717.739.00



YAMILA ARANA PADUA
GOBERNADOR
C.C. 1.052.970.218 DE MAGANGUE



CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES
CONTADOR
TP N° 113745-T
C.C. 92.538.043 DE SINCELEJO (SUCRE)

 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 de DICIEMBRE de 2025 Cifras expresadas en pesos colombianos				
ACTIVOS				
CODIGO	ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	DIC-2024	DIC-2025
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	193.664.770.051.91	158.450.910.229.59
1.1.05	CAJA		8.337.591.00	1.189.000.00
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.1	168.060.817.073.32	133.712.633.271.97
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	5.2	25.595.615.387.59	24.737.087.957.62
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	0.00	0.00
1.2.22	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE	6.1	0.00	0.00
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	6.1	0.00	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	739.366.258.162.85	1.057.889.269.338.61
1.3.05	IMPUESTOS RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE	7.1	96.019.618.472.86	221.092.553.642.81
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.2	103.684.537.227.34	273.814.453.617.63
1.3.16	VENTA DE BIENES	7.3	677.801.009.00	677.801.009.00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.4	442.497.772.244.78	634.705.511.733.80
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.5	212.342.477.965.74	201.005.857.714.29
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.6	-115.855.948.756.87	-273.406.908.378.92
1.4	PRESTAMOS POR COBRAR		0.00	0.00
1.4.15	PRESTAMOS CONCEDIDOS		0.00	0.00
1.5	INVENTARIOS	9	15.413.470.947.50	19.737.731.756.95
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA		10.395.611.327.50	10.862.282.247.50
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		5.017.859.620.00	8.875.449.509.45
1.9	OTROS ACTIVOS	16	1.192.881.313.384.67	1.888.823.919.161.98
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZ		0.00	0.00
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		859.304.611.470.39	1.284.376.020.755.17
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		65.948.570.979.69	137.957.461.193.49
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONE		41.585.083.26	41.776.887.26
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		114.000.221.060.87	301.730.901.672.32
1.9.09	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA		104.822.510.149.60	104.822.510.149.60
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO		19.165.577.320.00	23.935.630.652.00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	14	0.00	0.00
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		0.00	0.00
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS		29.598.237.320.86	35.959.617.852.14
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.141.325.812.546.93	3.124.901.830.487.13
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	46.460.339.769.98	75.179.484.577.99
1.2.22	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL VALOR DI	6.1	43.612.775.358.65	72.331.920.166.66
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	6.1	2.847.564.411.33	2.847.564.411.33
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	0.00	0.00
1.3.05	IMPUESTOS RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPU	7.1	0.00	0.00
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.2	0.00	0.00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.5	0.00	0.00
1.5	INVENTARIOS	9	0.00	0.00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		0.00	0.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	708.119.345.746.11	712.309.609.844.78
1.6.05	TERRENOS		248.803.226.226.00	248.803.226.226.00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO		415.688.961.549.43	422.022.490.743.03
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE		119.237.508.00	119.237.508.00
1.6.25	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO		0.00	0.00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		2.459.670.019.00	2.459.670.019.00
1.6.40	EDIFICACIONES		115.601.842.310.00	115.601.842.310.00
1.6.42	REPUESTOS		0.00	0.00
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES		627.736.977.00	627.736.977.00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		756.928.829.00	720.578.829.00
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		1.459.311.214.00	3.049.476.309.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		6.858.599.642.00	6.753.601.623.38
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		6.087.072.849.00	6.068.956.902.00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		12.504.856.521.76	9.985.674.460.76
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		33.540.744.00	33.540.744.00
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA		13.047.000.00	13.047.000.00
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-102.894.685.643.08	-103.949.469.806.39
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		0.00	0.00
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11	835.541.505.458.13	835.541.505.458.13
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN		305.194.721.499.10	305.194.721.499.10
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		557.307.092.991.78	557.307.092.991.78
1.7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		269.027.724.00	269.027.724.00
1.7.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		-27.229.336.756.75	-27.229.336.756.75
1.9	OTROS ACTIVOS	16	28.140.747.569.93	33.868.455.997.93
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZ		26.059.473.499.93	29.393.388.596.93
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		0.00	0.00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0.00	0.00
1.9.07	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		0.00	0.00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		138.321.628.00	138.321.628.00
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		0.00	0.00
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO		0.00	0.00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	14	3.483.563.841.00	3.483.563.841.00
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-1.540.611.399.00	-1.540.611.399.00
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS		0.00	0.00
1.9.90	DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION DE ACTIVOS DETERIORADOS		0.00	2.393.793.331.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.618.261.938.544.15	1.656.899.055.878.83
	TOTAL ACTIVO		3.759.587.751.091.08	4.781.800.886.365.96



DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de DICIEMBRE de 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

PASIVOS

		NOTAS	DIC-2024	DIC-2025
2.3 PASIVO CORRIENTE		20	505.781.129.56	20.500.340.350.56
2.3.13 PRESTAMOS POR PAGAR		20.3	505.781.129.56	20.500.340.350.56
2.3.14 FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		20.3	0.00	0.00
2.3.14 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		20.3	0.00	0.00
2.4 CUENTAS POR PAGAR		21	637.038.255.225.41	732.100.106.826.09
2.4.01 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		21.1.1	216.129.972.976.71	231.038.983.088.22
2.4.02 SUBVENCIONES POR PAGAR		21.1.2	4.799.649.375.81	4.799.649.375.81
2.4.03 TRANSFERENCIAS POR PAGAR		21.1.3	129.003.626.046.78	175.237.274.851.58
2.4.07 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		21.1.4	84.624.974.231.52	104.815.586.591.53
2.4.24 DESCUENTOS DE NÓMINA		21.1.5	42.399.086.500.36	41.220.733.193.40
2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		21.1.6	3.178.397.190.27	7.639.657.991.57
2.4.40 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		21.1.7	2.860.962.377.00	2.898.583.718.00
2.4.45 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA			1.962.599.80	22.553.730.56
2.4.60 CREDITOS JUDICIALES		21.1.8	1.858.281.203.00	4.047.358.001.95
2.4.80 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE S/		21.1.9	29.500.072.487.00	22.713.730.110.75
2.4.81 ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU		21.1.10	9.708.487.274.93	6.671.725.904.93
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		21.1.11	112.972.782.962.23	130.994.270.267.79
2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		22	158.530.317.393.71	124.160.721.904.88
2.5.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		22.1	147.004.284.892.71	112.527.846.603.88
2.5.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		22.2	11.526.032.501.00	11.632.875.301.00
2.5.13 BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABOR		22.3	0.00	0.00
2.5.14 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		22.4	0.00	0.00
2.5.15 OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		22.5	0.00	0.00
2.7 PROVISIONES		23	0.00	0.00
2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS			0.00	0.00
2.7.32 SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD			0.00	0.00
2.7.90 PROVISIONES DIVERSAS			0.00	0.00
2.9 OTROS PASIVOS		24	34.326.601.654.48	21.958.909.976.69
2.9.02 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN			34.326.601.654.48	15.115.811.304.69
2.9.90 OTROS PASIVOS DIFERIDOS			0.00	6.843.098.672.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE			830.400.955.403.16	898.720.079.058.22

2.3 PASIVO NO CORRIENTE		20	287.437.573.646.00	350.931.636.661.00
2.3.14 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		20.3	287.437.573.646.00	350.931.636.661.00
2.4 CUENTAS POR PAGAR		21	0.00	1.000.000.000.00
2.4.01 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		21.1.1	0.00	0.00
2.4.02 SUBVENCIONES POR PAGAR		21.1.2	0.00	0.00
2.4.03 TRANSFERENCIAS POR PAGAR		21.1.3	0.00	0.00
2.4.07 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		21.1.4	0.00	0.00
2.4.40 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		21.1.7	0.00	0.00
2.4.60 CREDITOS JUDICIALES		21.1.8	0.00	0.00
2.4.80 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACION DE SERVICIOS DE S/		21.1.9	0.00	0.00
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		21.1.11	0.00	1.000.000.000.00
2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		22	1.475.429.199.748.00	1.849.878.437.539.52
2.5.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		22.1	0.00	0.00
2.5.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		22.2	0.00	0.00
2.5.13 BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABOR		22.3	0.00	0.00
2.5.14 BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		22.4	1.475.429.199.748.00	1.849.878.437.539.52
2.5.15 OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		22.5	0.00	0.00
2.7 PROVISIONES		23	341.196.790.417.62	283.765.526.118.77
2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS		23.1	151.966.964.386.00	244.090.127.345.15
2.7.32 SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD		23.4	35.809.014.445.00	35.774.263.934.00
2.7.90 PROVISIONES DIVERSAS		23.5	153.420.811.586.62	3.901.134.839.62
2.9 OTROS PASIVOS		24	16.600.322.111.65	0.00
2.9.01 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS			5.854.429.115.70	0.00
2.9.02 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN			6.911.688.010.76	0.00
2.9.19 BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS			0.00	0.00
2.9.90 OTROS PASIVOS DIFERIDOS			3.834.204.985.19	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			2.120.663.885.923.27	2.485.575.600.319.29
TOTAL PASIVO			2.951.064.841.326.43	3.384.295.679.377.51

PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		27	808.522.909.764.65	1.397.505.206.988.45
3.1.05 CAPITAL FISCAL			1.462.471.607.966.20	1.462.471.607.966.20
3.1.09 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			-307.338.889.393.11	590.581.865.660.92
3.1.10 RESULTADO DEL EJERCICIO			372.903.593.796.66	325.963.531.206.12
3.1.46 GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN			37.181.422.545.22	42.085.778.697.61
3.1.51 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO			-756.694.825.150.32	-1.023.597.576.542.40

TOTAL PATRIMONIO			808.522.909.764.65	1.397.505.206.988.45
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			3.759.587.751.091.08	4.781.800.886.365.96

8.3.55 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			134.121.921.271.00	134.121.921.271.00
--	--	--	--------------------	--------------------

CUENTAS DE ORDEN

8.3 DEUDORAS DE CONTROL		26.1	145.900.069.919.00	145.900.069.919.00
8.3.44 ACTIVOS Y FLUJOS FUTUROS TITULARIZADOS			4.582.739.753.00	4.582.739.753.00
8.3.47 RESPONSABILIDADES EN PROCESO			7.194.000.000.00	7.194.000.000.00

8.3.55 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			134.121.921.271.00	134.121.921.271.00
--	--	--	--------------------	--------------------

8.3.90 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL			1.408.895.00	1.408.895.00
--	--	--	--------------	--------------

8.9 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		26.1	-145.900.069.919.00	-145.900.069.919.00
-------------------------------------	--	-------------	----------------------------	----------------------------

8.9.05 ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)			0.00	0.00
---	--	--	------	------

8.9.15 DEUDORAS DE CONTRA POR CONTRA (CR)			-145.900.069.919.00	-145.900.069.919.00
---	--	--	---------------------	---------------------

9.1 PASIVOS CONTINGENTES		26.2	1.101.310.718.523.00	34.408.510.600.00
---------------------------------	--	-------------	-----------------------------	--------------------------

9.1.20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE COI			1.101.310.718.523.00	34.408.510.600.00
--	--	--	----------------------	-------------------

9.3 ACREEDORAS DE CONTROL		26.2	1.980.207.139.00	1.980.207.139.00
----------------------------------	--	-------------	-------------------------	-------------------------

9.3.06 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA			1.980.207.139.00	1.980.207.139.00
-------------------------------------	--	--	------------------	------------------

9.9 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		26.2	-1.103.290.925.662.00	-36.388.717.739.00
---------------------------------------	--	-------------	------------------------------	---------------------------

9.9.05 PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)			-1.103.290.925.662.00	-36.388.717.739.00
---	--	--	-----------------------	--------------------

9.9.15 ACREEDORAS DE CONTRA POR CONTRA (DB)			-1.980.207.139.00	-1.980.207.139.00
---	--	--	-------------------	-------------------

YAMILA ALONSO GARCIA
GOBERNADOR
C.E. 1.052.970.218 DE MAGANGUE

CARLOS JAVIER POLO ANCO BENAVIDES
CONTADOR TP N° 113745-T
TP N° 113745-T

C.C. 92.538.043 DE SINCELEJO (SUCRE)

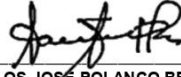


DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de DICIEMBRE de 2025
(Cifras en pesos)

SALDO PATRIMONIAL A 31-III-2025		1.397.505.206.988.45		
(-) SALDO PATRIMONIAL A 31-XII-2024		808.522.909.764.65		
VARIACIÓN PATRIMONIAL		588.982.297.223.80		
	CUENTAS QUE DISMINUYERON	SALDO 31-XII-2024	SALDO 31-III-2025	VARIACIÓN
3.1.05	CAPITAL FISCAL (*)	1.462.471.607.966.20	1.462.471.607.966.20	0.00
3.1.46	GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	37.181.422.545.22	42.085.778.697.61	4.904.356.152.39
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-756.694.825.150.32	-1.023.597.576.542.40	-266.902.751.392.08
	CUENTAS QUE AUMENTARON	SALDO 31-XII-2024	SALDO 31-III-2025	VARIACIÓN
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-307.338.889.393.11	590.581.865.660.92	897.920.755.054.03
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	372.903.593.796.66	325.963.531.206.12	-46.940.062.590.54
	SUMA NETA DE LAS VARIACIONES	808.522.909.764.65	1.397.505.206.988.45	588.982.297.223.80

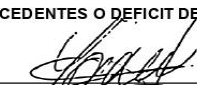
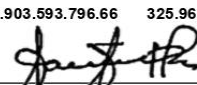
(*) La disminución de ganancias o pérdidas en inversiones y resultado del ejercicio obedece a la comparación de 2025 y vigencia total del 2024


YAMIR ARANA PÁDAUI
GOBERNADOR
C.C. 1.052.970.218 DE MAGANGUE


CARLOS JOSÉ POLANCO BENAVIDES
CONTADOR
TP N° 113745-T
C.C. 92.538.043 DE SINCELEJO (SUCRE)



DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 de DICIEMBRE de 2025
Cifras expresadas en pesos colombianos

CODIGO	NOMBRE	NOTAS	DIC-2024	DIC-2025
INGRESOS		28		
4.1	INGRESOS FISCALES	28.1.1	648.927.783.039.92	796.879.304.414.23
4.1.05	IMPUESTOS		565.344.820.463.66	673.346.678.060.03
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		83.795.383.145.26	123.593.934.080.47
4.1.17	RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL RÉGIMEN I		0.00	19.404.707.00
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		-212.420.569.00	-80.712.433.27
4.2	VENTA DE BIENES	28.2	384.293.050.00	686.042.756.00
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS		384.293.050.00	686.042.756.00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	28.2	7.215.226.629.00	2.561.242.413.27
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD		0.00	0.00
4.3.60	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN		0.00	0.00
4.3.70	SERVICIOS INFORMÁTICOS		7.215.226.629.00	2.561.242.413.27
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.1	1.551.815.006.590.52	1.995.169.268.572.73
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		1.204.871.886.900.00	1.385.535.923.484.00
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		189.794.937.129.00	454.982.562.292.00
4.4.21	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0.00	5.762.308.693.00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		157.148.182.561.52	148.888.474.103.73
TOTAL INGRESOS BRUTOS			2.208.342.309.309.44	2.795.295.858.156.23
COSTOS		30		
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES	30.1	288.219.787.50	0.00
6.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS		288.219.787.50	0.00
TOTAL COSTOS			288.219.787.50	0.00
EXCEDENTES BRUTOS			2.208.054.089.521.94	2.795.295.858.156.23
GASTOS		29		
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.1	341.431.967.513.47	344.856.084.091.03
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		85.627.240.258.16	91.718.653.377.19
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		3.454.953.440.00	405.654.740.00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		53.076.035.241.00	57.248.712.477.04
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		38.131.551.656.00	44.272.470.803.00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES		56.107.352.406.00	33.848.064.106.26
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		14.593.688.845.86	15.965.915.245.20
5.1.11	GENERALES		83.636.349.991.45	92.164.840.882.96
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		6.804.795.675.00	9.231.772.459.38
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	29.2	63.628.105.209.04	278.940.366.691.51
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		2.030.619.744.82	157.550.959.622.05
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		125.596.856.00	104.644.500.00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		323.164.854.22	2.940.919.161.31
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		61.148.723.754.00	116.667.975.722.15
5.3.72	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD		0.00	1.675.867.686.00
5.3.73	PROVISIONES DIVERSAS		0.00	0.00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29.3	197.274.748.213.18	386.123.446.860.47
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		191.174.602.011.00	280.608.244.677.00
5.4.24	SUBVENCIONES		6.100.146.202.18	105.515.202.183.47
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	29.4	1.320.011.396.726.25	1.600.851.299.914.64
5.5.01	EDUCACIÓN		913.482.225.036.00	1.044.486.333.582.00
5.5.02	SALUD		65.467.957.739.48	72.107.084.190.78
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		1.000.000.000.00	0.00
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE		0.00	3.170.165.178.03
5.5.06	CULTURA		8.967.554.000.00	150.000.000.00
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		331.093.659.950.77	480.937.716.963.83
TOTAL GASTO			1.922.346.217.661.94	2.610.771.197.557.65
EXCEDENTES O DEFICIT OPERACIONAL			285.707.871.860.00	184.524.660.598.58
NO OPERACIONAL				
4.8	OTROS INGRESOS		125.465.432.717.99	182.688.787.659.83
4.8.02	FINANCIEROS		5.798.556.417.72	6.620.691.278.21
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS		103.736.503.379.34	6.050.964.873.57
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		0.00	0.00
4.8.31	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		15.930.372.920.93	170.017.131.508.05
5.8	OTROS GASTOS	29.7	38.269.710.781.33	41.249.917.052.29
5.8.02	COMISIONES		44.410.523.68	30.824.351.68
5.8.04	FINANCIEROS		35.167.779.632.18	30.251.577.435.48
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		2.536.028.215.19	10.740.720.755.13
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		521.492.410.28	226.794.510.00
TOTAL NO OPERACIONAL			87.195.721.936.66	141.438.870.607.54
EXCEDENTES O DEFICIT DE LA VIGENCIA			372.903.593.796.66	325.963.531.206.12
 LILIAN ARANA NADAUI GOBERNADOR C.C. 1.052.970.218 DE MAGANGUE			 CARLOS JOSÉ POLANCO BENAVIDES CONTADOR TP N° 113745-T C.C. 92.538.043 DE SINCELEJO (SUCRE)	

 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Cifras expresadas en pesos colombianos					
COD	NOMBRES	NOTAS	DIC-2024	DIC-2025	
	INGRESOS OPERACIONALES	28	2.208.342.309.309.44	2.795.295.858.156.23	
4.1	INGRESOS FISCALES	28.1.1	648.927.783.039.92	796.879.304.414.23	
4.2	VENTA DE BIENES	28.2	384.293.050.00	686.042.756.00	
4.3	VENTA DE SERVICIOS	28.2	7.215.226.629.00	2.561.242.413.27	
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	28.1	1.551.815.006.590.52	1.995.169.268.572.73	
	COSTOS DE VENTAS	30	288.219.787.50	-	
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES		288.219.787.50	-	
	EXCEDENTES BRUTOS		2.208.054.089.521.94	2.795.295.858.156.23	
	GASTOS OPERACIONALES		1.922.346.217.661.94	2.610.771.197.557.65	
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.1	341.431.967.513.47	344.856.084.091.03	
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PRC	29.2	63.628.105.209.04	278.940.366.691.51	
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29.3	197.274.748.213.18	386.123.446.860.47	
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	29.4	1.320.011.396.726.25	1.600.851.299.914.64	
	EXCEDENTES O DEFICIT OPERACIONAL		285.707.871.860.00	184.524.660.598.58	
	OTROS INGRESOS		125.465.432.717.99	182.688.787.659.83	
4.8	OTROS INGRESOS		125.465.432.717.99	182.688.787.659.83	
	OTROS GASTOS	29.7	38.269.710.781.33	41.249.917.052.29	
5.8	OTROS GASTOS		38.269.710.781.33	41.249.917.052.29	
	EXCEDENTES O DEFICIT DE LA VIGENCIA		372.903.593.796.66	325.963.531.206.12	
 YAMIL ARANA PABAU GOBERNADOR C.C. 1.052.970.218 DE MAGANGUE  CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES CONTADOR TP N° 113745-T C.C. 92.538.043 DE SINCELEJO (SUCRE)					

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CARLOS JOSÉ POLANCO BENAVIDES, ACTUANDO COMO DIRECTOR FINANCIERO DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 36, ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, ASÍ COMO EN LAS RESOLUCIONES 706, 182 DE 2016, 193 DE 2020 Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 533 DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES, ADEMÁS DE LA RESOLUCIÓN NO 138 DE 2025 DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PROCEDE A PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB <https://www.bolivar.gov.co/web/seccion/planes-e-informes/estados-financieros/>, LOS ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2025, INTEGRADOS POR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AGREGADO, EL ESTADO DE RESULTADOS AGREGADO, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AGREGADO, Y SUS RESPECTIVAS NOTAS.

HOY 28 DE FEBRERO DE 2026 EN TURBACO, BOLIVAR.



CARLOS JOSE POLANCO BENAVIDES.
DIRECTOR FINANCIERO DE CONTABILIDAD
Contador con TP N°. 113745-T



CONTENIDO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 17

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE..... 17

1.1 Identificación y funciones..... 17

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 19

1.3 Base normativa y periodo cubierto 20

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS..... 20

1.4 Forma de organización y cobertura..... 21

NOTA 2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 22

2.1. Bases de medición 22

2.1.1. bases de medición reconocidas y utilizadas por el departamento para la medición de activos y pasivos 23

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad..... 23

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera..... 23

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 23

2.5. Otros aspectos 23

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 24

3.1. Juicio 24

3.2. Estimaciones y supuestos..... 24

3.3. Correcciones contables 25

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros..... 25

3.4.1. Riesgos de los instrumentos financieros 26

3.4.2. Administración y gestión del riesgo 26

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 27

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO..... 42

Composición 42

5.1 Depósitos en Instituciones Financieras 43

5.2 Efectivo de uso restringido 43

5.3 Equivalentes al efectivo 43

5.4 Saldos en moneda extranjera 43

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 45

Composición	45
6.1 Inversiones de administración de liquidez.....	45
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	48
Composición.	48
7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	48
7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	50
7.3 Venta de Bienes	52
7.4 Transferencia por cobrar	53
7.5 Otras cuentas por cobrar.	53
7.6 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	55
7.7 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	55
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	56
Composición.	56
8.1 Préstamos Concedidos.	56
8.2 Préstamos gubernamentales otorgados	56
8.3 Derechos de recompra de préstamos por cobrar	56
8.4 Préstamos por cobrar de difícil recaudo.....	56
8.5 Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados.....	56
NOTA 9. INVENTARIOS.....	56
Composición.	56
9.1 Bienes y servicios	56
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	59
Composición.	59
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	62
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	62
10.3 Construcciones en curso	62
10.4 Estimaciones	62
10.4.1 Depreciación línea directa	62
10.5 Revelaciones adicionales	62
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES	64
11.1 Bienes de uso público (BUP).....	65
11.2 Bienes históricos y culturales (BHC).....	66
Revelaciones adicionales	67
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	69

Composición	69
Generalidades.....	69
12.1 Detalle saldos y movimientos	69
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	69
Composición	69
Generalidades.....	69
13.1 Detalle saldos y movimientos	69
13.2 Revelaciones adicionales	69
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	69
Composición	69
14.1 Detalle saldos y movimientos	69
14.2 Revelaciones adicionales	69
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	69
Composición	69
Generalidades.....	69
15.1 Detalle saldos y movimientos	69
15.2 Revelaciones adicionales	69
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	70
Composición.....	70
Generalidades.....	70
16.1 Desglose – Subcuentas otros.....	70
16.2 Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)	72
16.3 Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación).....	72
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	73
17.1 Arrendamientos financieros	73
17.1.1 Arrendador	73
17.1.2 Arrendatario	73
17.2 Arrendamientos operativos	73
17.2.1 Arrendador	73
17.2.2 Arrendatario	73
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	73
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	73
Composición	73
19.1 Revelaciones generales	73

19.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	73
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	74
Composición	74
20.1 Revelaciones generales.....	74
20.1.1 Financiamiento interno de corto plazo.....	76
20.1.2 Financiamiento interno de largo plazo.....	76
20.1.3 Financiamiento externo de corto plazo	77
20.1.4 Financiamiento externo de largo plazo	77
20.1.5 Financiamiento banca central	77
20.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	77
20.2.1 Financiamiento interno de corto plazo.....	77
20.2.2 Financiamiento interno de largo plazo.....	77
20.2.3 Financiamiento externo de corto plazo	77
20.2.4 Financiamiento externo de largo plazo	77
20.2.5 Financiamiento banca central	77
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	77
Composición	78
21.1 Revelaciones generales	78
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	78
21.1.2 Subvenciones por pagar	78
21.1.3 Transferencias por pagar.....	78
21.1.4 Adquisición de bienes y servicios del exterior.....	78
21.1.5 Recursos a favor de terceros	78
21.1.6 Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud.	79
21.1.7 Descuentos de nómina	79
21.1.8 Subsidios asignados	79
21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas.....	79
21.1.10 Créditos judiciales.....	79
21.1.11 Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración	79
21.1.12 Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales	79
21.1.13 Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud.....	79
21.1.14 Administración y prestación de servicios de salud	79
21.1.15 administración de la seguridad social en salud	79
21.1.16 obligaciones de los fondos de reservas de pensiones.....	79

21.1.17 otras cuentas por pagar	79
21.1.18 cuentas por pagar a costo amortizado	79
21.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	79
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	81
Composición	81
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.....	82
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.	84
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	84
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo - pensiones y otros.....	85
NOTA 23. PROVISIONES	86
Composición.....	86
23.1. Litigios y demandas	87
23.2. Garantías No aplica	88
23.3. Provisiones derivadas	88
23.3.1 Provisiones para seguros y reaseguros.....	88
23.3.2 Provisiones fondos de garantías.....	88
23.3.3 Provisiones diversas.....	89
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	89
Composición.....	89
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	90
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)	90
24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)	90
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	90
25.1. Activos contingentes.....	90
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	90
25.2. Pasivos contingentes	90
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	90
25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones	90
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	90
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	91
NOTA 27. PATRIMONIO	92
Composición	92
Revelaciones específicas.....	93
27.1. Capital.....	93

27.2. Acciones.....	93
27.3. Instrumentos financieros	93
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo.....	93
NOTA 28. INGRESOS	93
Composición	93
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	94
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado	94
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.	95
28.3. Contratos de construcción.....	96
NOTA 29. GASTOS.....	97
Composición.....	97
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	98
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.	98
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.	99
29.3. Transferencias y subvenciones	99
29.4. Gasto público social.	99
29.5. De actividades y/o servicios especializados.....	101
29.6. Operaciones interinstitucionales	101
29.7. Otros gastos	101
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	105
Composición	105
30.1. Costo de ventas de bienes	105
30.2. Costo de ventas de servicios	105
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	105
Composición.....	105
31.1 Costo de transformación – Detalle.....	105
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	105
Composición.....	105
32.1 Detalle de los acuerdos de concesión.....	105
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	105
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	105
34.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	105
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	105

35.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos.....	105
35.2 Pasivos por impuestos corrientes y diferidos.....	105
35.3 Ingresos por impuestos diferidos.	105
35.4 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	105
35.5 Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores.....	105
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	105

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

El Departamento de Bolívar con NIT. 890.480.059-1 es una Entidad Pública del Orden Territorial, con autonomía para la administración de los asuntos seccionales, la planificación y la promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, en los términos establecidos por el Artículo 298 de la Constitución Política de Colombia de 1991, que dispone: , “Los Departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes”.

FUNCIONES Y DEBERES

Corresponde al Departamento de Bolívar gestionar y promover el desarrollo integral de todos sus habitantes, mediante la adopción y ejecución de planes y programas generales que propicien el crecimiento económico y el desarrollo social sostenible, y creen las condiciones necesarias para la convivencia pacífica, mediante la concertación y el dialogo social, como forma no violenta de resolución de conflictos.

En desarrollo de su misión institucional, el Departamento debe coordinar con las autoridades públicas nacionales, regionales, municipales y todas las organizaciones de la sociedad civil bolivarense las acciones necesarias para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, como en los demás planes que hacia el futuro se formulen en el cumplimiento de obligaciones constitucionales y legales.

Igualmente, el Departamento de Bolívar deberá complementar la acción de sus municipios para el logro de las metas trazadas por estos, en sus planes de desarrollo territorial y subsidiar aquellas obras o servicios que no puedan ser atendidas por el nivel nacional, regional o local del Estado. Finalmente, el Departamento de Bolívar será el intermediario entre la Nación y los Municipios, para todos los asuntos que tengan que ver con el desarrollo económico, social y ambiental que afecte su territorio.

MISIÓN

El gobierno del Departamento de Bolívar asume como su responsabilidad primigenia, la construcción de las condiciones para generar bienestar y desarrollo humano, a nivel regional y local en su territorio y comunidad, y ejercer con eficiencia, equidad y probidad la orientación del desarrollo del Departamento de Bolívar y la complementación de los esfuerzos de las administraciones locales, para la asignación de los recursos productivos entre los distintos grupos de la sociedad, involucrando a la totalidad de los actores públicos, privados y comunitarios.

VISIÓN

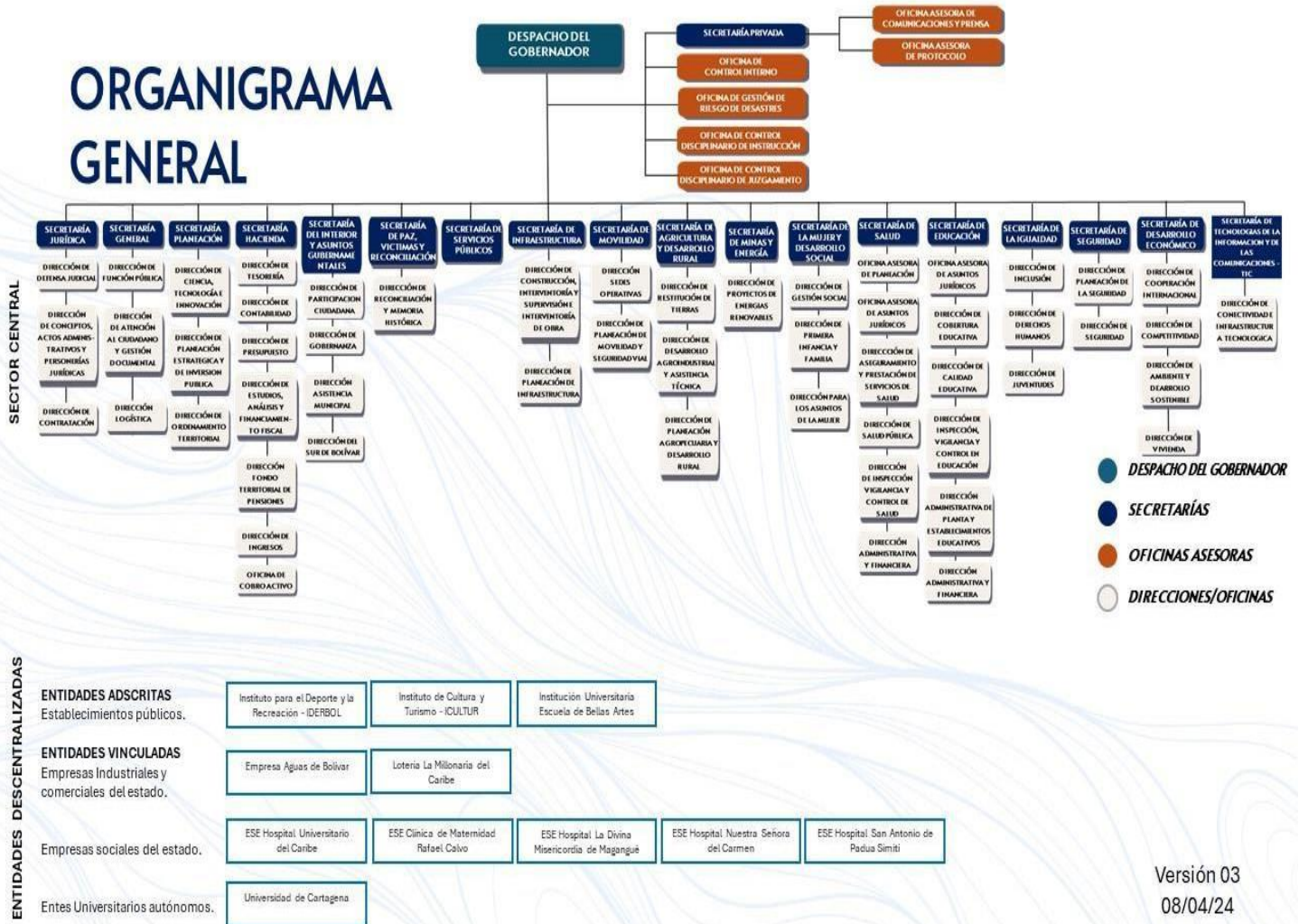
El Departamento de Bolívar será en 2025, un territorio que gozará la consolidación de la paz, un territorio que habrá disminuido drásticamente el hambre, la desigualdad y la pobreza; un territorio en el que la población podrá gozar de un sistema educativo fortalecido, con calidad y pertinencia a las vocaciones productivas; un territorio que brindará las garantías para el goce del derecho a la salud de todos, de manera oportuna y eficiente; un territorio

más competitivo a partir del desarrollo de una infraestructura vial fortalecida estratégicamente, el desarrollo de la agroindustria y el campo; un territorio que transformará el desarrollo rural, la agricultura y el turismo como las grandes apuestas económicas para el departamento; un territorio que protegerá sus recursos naturales y ecosistemas potenciando sus fortalezas hídricas y terrestres; un territorio que tendrá espacios y atención diferencial para todos los grupos poblacionales; un territorio con una red de servicios públicos efectiva y mejorada; un territorio que goza de un gobierno transparente y fortalecido a partir de la participación ciudadana.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Departamento de Bolívar (En Adelante el Departamento) Entidad pública del nivel territorial del orden central, creado mediante la Ley granadina del 15 de julio de 1887, La estructura organizacional y administrativa del Departamento se encuentra conformada de la siguiente manera:

1. Despacho del Gobernador
2. Diecinueve (19) Secretarías conformadas así: Privada, Jurídica, General, Planeación, Hacienda, Del Interior y Asuntos Gubernamentales, De Paz Víctimas y Reconciliación, De Servicios Públicos, De Infraestructura, De Movilidad, De Agricultura y Desarrollo Rural, De Minas y Energía, De La Mujer y Desarrollo Social, De Salud, De Educación, De la Igualdad, De Seguridad, De Desarrollo Económico, De Tecnologías De La Información y De Las Comunicaciones.
3. Diez (10) oficinas asesoras conformadas así: De Control Interno, De Gestión de Riesgo de Desastres, De control Disciplinario de Instrucción, De Control Disciplinario de Juzgamiento, Asesora de Comunicaciones y Prensa, Asesora de Protocolo, De Cobro Coactivo, Asesora De Planeación, Asesora de Asuntos Jurídicos, Asesora de Asuntos Jurídicos.
4. Cincuenta (50) Direcciones conformadas así: De Defensa Judicial, De Conceptos Actos Administrativos y Personerías Jurídicas, Contratación, De Función Pública, De Atención Al Ciudadano y Gestión Documental, Logística, De Ciencia Tecnología E Innovación, De Planeación Estratégica y De Inversión Pública, De Ordenamiento Territorial, De Tesorería, De Contabilidad, De Presupuesto, De Estudios Análisis y Financiamiento Fiscal, Fondo Territorial De Pensiones, De Ingresos, De Participación Ciudadana, De Gobernanza, Asistencia Municipal, Del Sur de Bolívar, Reconciliación y Memoria Histórica, De Construcción Interventoría y Supervisión E Interventoría de Obra, De Planeación De Infraestructura, Sedes Operativas, De Planeación de movilidad y Seguridad Vial, De Restitución de Tierras, De Desarrollo Agroindustrial y Asistencia Técnica, De Planeación Agropecuaria y Desarrollo Rural, De Proyectos de Energías Renovables, De Gestión Social, De Primera Infancia y Familia, Para Los Asuntos De La Mujer, De Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud, De Salud Pública, De Inspección Vigilancia y Control de Salud, Administrativa y Financiera, Cobertura Educativa, De Calidad Educativa, De Inspección Vigilancia y Control en Educación, Administrativa de Planta y Establecimientos Educativos, Administrativa y Financiera, De Inclusión, De Derechos Humanos, De Juventudes, De Planeación De La Seguridad, De Seguridad, De Cooperación Internacional, De Competitividad, De Ambiente y desarrollo Sostenible, De Vivienda, De Conectividad E Infraestructura Tecnológica.
5. *Ver Organigrama en:* [Organigrama departamental | Gobernación de Bolívar \(bolivar.gov.co\)](https://www.bolivar.gov.co/organigrama-departamental)
Su domicilio principal es Turbaco K3, Vía Turbaco-Cartagena, sector el cortijo



1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Departamento de Bolívar con corte a 31 de diciembre de 2025 fueron preparados y presentados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones vigentes, en concordancia con la Resolución 706 de 2016 y su modificación mediante Resolución 193 de 2020 respecto a la presentación y reporte del juego completo de estados financieros, la Resolución 116 de 2017 para provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, el Catálogo General de Cuentas vigente, la Doctrina Contable Pública y las instrucciones contenidas en el Instructivo de Cierre Contable de la vigencia 2025; la información fue preparada bajo el principio de devengo, aplicando los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el Marco Conceptual, efectuando las conciliaciones contables y presupuestales, la eliminación de operaciones recíprocas, la evaluación de materialidad y la depuración contable permanente y sostenible conforme a la Resolución 193 de 2016, declarando la administración el cumplimiento integral del marco normativo sin limitaciones que afecten la representación fiel de la situación financiera, económica y patrimonial de la entidad.

Los estados financieros se elaboraron con base en el Nuevo Marco Normativo aplicable a entidades de gobierno, el marco integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable de las entidades públicas colombianas.

Los Estados Financieros correspondientes a la vigencia de 2025-2024 del Departamento de Bolívar, han sido preparados con base en el Nuevo marco normativo para entidades de gobierno expedido por la contaduría General de la Nación el año 2015 a través de la Resolución 533 y sus modificaciones posteriores, el cual hace parte integrante del régimen de contabilidad pública, teniendo en cuenta procedimientos e instructivos establecidos por la Contaduría General de la Nación, el catálogo de cuentas y la doctrina contable pública expedidas, así como el Instructivo de cierre de diciembre de 2025.

De lo anterior se exceptúa el reconocimiento de terceros e individualizado de los procesos de cobro coactivo en la contabilidad, el sistema de información solo se alimenta de cifras globales aportadas por la oficina de cobro coactivo, por lo cual no se cuenta con información confiable y oportuna de este proceso. La entidad adelanta la depuración de las cuotas partes por pagar, por lo que las cifras solo se reconocen según la certeza de su obligación. De igual forma, las cuotas partes por cobrar se manejan según la información de la Dirección de Pensiones Territoriales, que no alimenta directamente la contabilidad al no contar con un módulo integrado que permita conciliar estas cifras. La sociedad está integrando los procesos de las diferentes direcciones que alimentan la contabilidad, en especial de la Dirección de Logística, Jurídica y Tesorería, ya que el manejo de inventario difiere del reconocimiento por situaciones de materialidad y criterios de cumplimiento para reconocerse, diferencias que se concilian a final de periodo conforme a las políticas adoptadas por el Departamento para determinar posibles deterioros o diferencias no justificadas por la materialidad, con base en lo anterior, se realizaron los inventarios por parte de la dirección logística para realizar reconocimientos, ajustes y revelaciones requeridas.

El procedimiento para el manejo de procesos judiciales, reconocimiento de embargos, se están ajustando para dar cumplimiento a las resoluciones 116 de 2017 de la CGN y 353 de 2016 Agencia de Defensa Jurídica. Está pendiente de depurar pasivos y cuentas que no han tenido movimientos o afectaciones para identificar si son cifras ciertas y razonables. Las situaciones descritas limitan el cumplimiento de la norma.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados se elaboraron según la Ley 1314 de 2009, destinada a la intervención económica para expedir normas contables de información financiera que conformen un sistema único y homogéneo que permita que Colombia dirija a la observancia internacional.

Comprenden los estados financieros con sus respectivas notas dando aplicación a las normas establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. El departamento de Bolívar reporta cada trimestre a través del Sistema CHIP, en la categoría información contable pública_ convergencia, los informes CGN2015_001 Saldos y Movimientos, CGN2015_002 Operaciones Recíprocas y CGN2016C01 Variaciones Trimestrales Significativas. La Resolución 159 de junio de 2019 para reporte de Agregadas.

PERIODO CUBIERTO

De conformidad con el artículo 23 de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, norma por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación-CGN, a partir del corte del 31 de diciembre de 2018, las entidades de gobierno deben reportar al final de cada

período contable el conjunto completo de estados financieros, que incluyen las notas a los estados contables, en archivo PDF, en la Categoría Información Contable Pública, a través del CHIP, de acuerdo con las fechas de corte y en las fechas límite de reporte de la información a la CGN, establecidas en el artículo 16 de dicha resolución. Mediante el artículo 4° de la resolución 193 del 3 de diciembre de 2020, se adiciona el parágrafo 3 al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016, en el sentido que el juego completo de estado financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la nación en archivo PDF, con corte al cierre de la vigencia, Pág. 21 de 155 deberán ser presentados a más tardar el 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. En consecuencia, el período contable tomado por el Departamento de Bolívar que cubre el juego completo de los Estados Financieros incluyendo las notas que se presentan a más tardar el 28 de febrero de 2026, comprende entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

1.4 Forma de organización y cobertura

El Departamento de Bolívar para la elaboración de los presentes estados financieros, agregó la información correspondiente a las siguientes entidades: a) Secretaría de Educación de Bolívar, b) Asamblea Departamental de Bolívar.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
2	0	2

Secretaría de Educación de Bolívar

La secretaria de Educación de Bolívar hace parte del sector central de la administración departamental, en cabeza de la Gobernación de Bolívar. La dirección de su sede principal es Turbaco K3, Vía Turbaco-Cartagena, sector el cortijo.

La Secretaría de Educación es un organismo del Sector Central que tiene por objeto establecer las políticas y planes en materia de Educación, de tal manera que se garanticen la calidad, cobertura, pertinencia e inclusión social en todos los niveles del sistema educativo departamental.

La Secretaría de Educación, de conformidad con su naturaleza misional, tiene las siguientes funciones:

1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia, calidad, pertinencia y eficiencia, en los términos definidos en la constitución, las leyes y demás disposiciones que regulan el servicio público educativo;
2. Dirigir y controlar el mejoramiento continuo de los procesos educativos, formativos, pedagógicos e institucionales en las Instituciones Educativas la SED, con el fin de obtener excelentes resultados en la formación de las niñas, niños y jóvenes y los resultados de las pruebas Saber;
3. Adelantar los procesos de formación docente de acuerdo con las necesidades académicas, pedagógicas, de conformidad con los resultados de las evaluaciones y las necesidades propias la SED;
4. Fomentar el desarrollo de la investigación y la innovación incorporando los avances de la ciencia y tecnología como apoyo a los procesos de formación en las instituciones educativas la SED;
5. Desarrollar programas de alfabetización en el Departamento;

6. Ejercer la inspección y vigilancia, control y, la evaluación de la calidad en la prestación del servicio educativo;
7. Diseñar e impulsar estrategias para el desarrollo y formación de las personas con necesidades especiales;
8. Diseñar e implementar estrategias para la atención de la Primera Infancia;
9. Diseñar e implementar estrategias para la articulación y fomento de la Educación Superior en el departamento y fomentar proyectos de Educación para el Trabajo, velando por la pertinencia de los programas educativos;
10. Vigilar y velar por el cumplimiento de las normas que autorizan el funcionamiento de las instituciones educativas, públicas y privadas;
11. Administrar las instituciones educativas y velar por su normal funcionamiento y operación y su mantenimiento en condiciones de calidad;
12. Administrar la personal docente y administrativa de los planteles educativos, efectuar los nombramientos del personal, los ascensos del personal docente, trasladar docentes entre los municipios, de conformidad con la delegación otorgada por el Gobernador de Bolívar;
13. Organizar y gestionar la cobertura del servicio educativo y desarrollar estrategias, programas y proyectos para la permanencia de los estudiantes en las aulas, que contribuyan a disminuir la deserción escolar;
14. Desarrollar proyectos de construcción, mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Educativa la SED, bajo los lineamientos y en coordinación con la secretaria de Infraestructura;
15. Desarrollar las estrategias de la utilización de las Tics en el aula de clase;
16. Evaluar el desempeño de rectores y directores, y de los docentes directivos, de conformidad con las normas vigentes;
17. Vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre las tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y otros cobros en los establecimientos educativo;
18. Fortalecer los procesos del desarrollo de una segunda lengua en el sistema educativo;
19. Administrar el Fondo de Pensiones del magisterio de acuerdo con la delegación del Gobierno Nacional;
20. Apoyar técnica y administrativamente a los municipios para que se certifiquen en los términos previstos en la ley;
21. Tramitar la certificación a los municipios que cumplen los requisitos para asumir la administración autónoma de los recursos del Sistema General de Participaciones;
22. Llevar en cuentas separadas el manejo de los recursos financieros del Sistema General de Participaciones, bajo los lineamientos y en coordinación con la Secretaria de Hacienda;
23. Las demás que le sean asignadas en el ámbito de su competencia.

La estructura interna de la Secretaria de Educación, es la siguiente:

1. Despacho Secretario
2. Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos
3. Cinco (5) Direcciones conformadas así: Cobertura Educativa, Calidad Educativa, Inspección, Vigilancia y Control, Administración Planta Establecimientos Educativos y Dirección Administrativa y Financiera.

NOTA 2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La base sobre la cual fueron determinados los estados financieros del Departamento de Bolívar usa diferentes bases de medición para los elementos del activo y pasivo. La mayoría de los rubros de los activos y pasivos se usó como base de medición la del costo histórico, con excepción de los beneficios de Post empleo que se realizan con base en los cálculos actuariales certificados por el FONPET y algunos instrumentos financieros usan otras bases de medición de reconocido valor técnico. Los hechos económicos se reconocen bajo el principio de devengo

o causación según el cual “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden”.

Las demás entidades agregadas de igual forma usan el método del costo histórico para medir las cifras de sus estados financieros. Alinearon sus políticas de reconocimiento a las del Departamento, con el objeto de evitar diferencias en la consolidación de los Estados Financieros.

2.1.1. bases de medición reconocidas y utilizadas por el departamento para la medición de activos y pasivos

Las bases de medición aplicables a los activos y pasivos son: Costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, costo de cumplimiento, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Departamento considera que el peso colombiano es su moneda funcional y de presentación, considerando que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de sus transacciones, eventos y condiciones subyacentes. Las cifras reflejadas en el presente informe son en pesos colombianos. Sin decimales, por lo cual el redondeo o sumas puede generar diferencias que no superarán dos (2) pesos. En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Departamento originados durante el periodo contable presentado.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos que se generen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros, los cuales pueden ser favorables o desfavorables y se clasifican en aquellos que implican ajuste y los que no implican ningún tipo ajuste. Los hechos que implican ajustes se deberán revelar siempre y cuando la información sea materialmente relevante.

Para la vigencia 2025 no se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable en el Departamento que hayan tenido alguna incidencia material para ser revelados o hacer ajuste en los estados financieros.

2.5. Otros aspectos

De acuerdo con la Ley No 901 del 26 de julio de 2004 y Ley No 1066 del 29 de julio de 2006, el departamento de Bolívar reporta cada semestre a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME. Los estados financieros del Departamento se presentan de forma comparativa separando los Activos corrientes de los No Corrientes y de igual forma los Pasivos Corrientes de los No Corrientes.

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, Depuración contable permanente y sostenible. El Departamento de Bolívar cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Resolución 302 de 2012 el cual tiene entre otras funciones la de proponer las acciones de mejora que se consideren pertinentes con base en los informes que presenten las áreas competentes y según los soportes documentales correspondientes para depurar las cifras y demás datos contenidos en los Estados

Financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel, adelantando las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicio

En la preparación y presentación de los Estados Financieros del Departamento de Bolívar con corte a 31 de diciembre de 2025, la administración aplicó juicios profesionales conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones vigentes.

Los juicios aplicados se relacionan principalmente con:

La clasificación y medición de instrumentos financieros.

La determinación del deterioro de cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

La estimación y reconocimiento de provisiones judiciales conforme a la probabilidad de pérdida.

La identificación del momento de causación de ingresos sin contraprestación y con contraprestación.

La evaluación de indicios de deterioro en activos no generadores de efectivo.

La determinación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo.

Los juicios se fundamentaron en información verificable, soportes técnicos emitidos por las dependencias competentes y análisis consistentes con la normativa contable pública vigente.

El Departamento hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son:

3.2. Estimaciones y supuestos

La preparación de los Estados Financieros requirió la utilización de estimaciones contables razonables, basadas en la mejor información disponible al cierre del período contable.

El cálculo del deterioro se efectuó aplicando el modelo de pérdidas crediticias esperadas, considerando:

- a) Antigüedad de cartera.
- b) Evidencia objetiva de incumplimiento.
- c) Gestión de cobro persuasivo y coactivo.
- d) Probabilidad de recuperación jurídica.
- e) Análisis histórico de comportamiento de recaudo.

Las estimaciones se encuentran debidamente soportadas y documentadas. No se identificaron riesgos materiales de sobrevaloración de cartera al cierre del periodo.

Vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación: El Departamento revisa al final de cada período sobre el que se informa, las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación y amortización de los activos. En el período presentado no se realizaron modificaciones a las estimaciones. La determinación del deterioro de cuentas por cobrar requiere estimaciones que incluyen, entre otros, la identificación de deudores con evidencia de deterioro, la capacidad de cancelarla y la estimación de los flujos de caja que se esperan recibir. Este proceso se realiza una vez año, al finalizar la vigencia. Para la vigencia 2025 la oficina de cobro coactivo reportó el deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de impuesto de vehículo, incluyendo las sanciones e intereses

causados. En la contabilidad se reconoció el valor de Deterioro reportado por vigencia. Descontado los saldos deteriorados en las vigencias anteriores.

Otras estimaciones.

Las provisiones judiciales fueron determinadas conforme al procedimiento contable establecido mediante Resolución 116 de 2017 y la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La estimación consideró:

- a) Clasificación de la probabilidad de pérdida (remota, posible o probable).
- b) Estado procesal.
- c) Precedentes jurisprudenciales.
- d) Valor de las pretensiones.
- e) Conceptos técnicos emitidos por la Secretaría Jurídica.

Las contingencias clasificadas como probables se encuentran reconocidas contablemente. Las contingencias posibles se revelan en cuentas de orden cuando corresponde. No existen procesos judiciales probables sin reconocimiento contable.

Las obligaciones por beneficios a empleados fueron reconocidas con base en cálculos actuariales certificados y conciliaciones efectuadas con las dependencias competentes y el Fondo Territorial de Pensiones.

Los supuestos utilizados (tasas de descuento, proyecciones salariales y variables demográficas) se consideran razonables y técnicamente sustentados.

Las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo fueron revisados al cierre de la vigencia, sin identificarse cambios materiales que afecten los resultados del periodo.

Para estimar sobre litigios y demandas, el Departamento adoptó el procedimiento contable para el registro de procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 116 de 2017, y la Secretaría Jurídica adoptó la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

3.3. Correcciones contables

La corrección de errores en los Estados Financieros del Departamento de Bolívar, tiene varias formas de ser reconocido y expresado en los estados financieros, lo cual depende si el error determinado fue del periodo vigente o de periodos anteriores; los errores del periodo vigente o corriente, que se logran identificar en alguno de los periodos trimestrales o previo a la publicación de Estados Financieros, se corrigen antes de ser autorizada la publicación; los errores de periodos anteriores, independientemente su materialidad, se corrigen en el periodo en el que identifica el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio afectadas por éste, contra los resultados acumulados, Si son materiales, se re-expresan los estados financieros de forma retroactiva.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El departamento determina los riesgos de los instrumentos financieros desde diferentes perspectivas, de igual forma se identifica la administración y gestión del riesgo.

3.4.1. Riesgos de los instrumentos financieros

Los Instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados financieros del Departamento de Bolívar mantienen un riesgo bajo con respecto a los riesgos asociados que asume la entidad por cada tipo de elemento, por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, títulos de deuda, son los inherentes a estos tipos de documentos.

1. Las cuentas por cobrar están expuestas a pérdidas por prescripción por la no gestión coactiva de los tributos como el impuesto de vehículo,
2. Los títulos de deuda en cuanto al deterioro físico de los documentos soporte, custodia que está a cargo de la Dirección de Tesorería

3.4.2. Administración y gestión del riesgo

Como parte del proceso de cierre fiscal, la administración efectuó una evaluación integral de riesgos contables asociados a:

- a) Recuperabilidad de cartera.
- b) Suficiencia de provisiones judiciales.
- c) Reconocimiento oportuno de ingresos.
- d) Eliminación de operaciones recíprocas.

Con base en dicha evaluación, se concluye que no existen riesgos técnicos materiales que afecten la razonabilidad de los Estados Financieros ni la representación fiel de la información presentada.

Los siguientes son los órganos e instancias de vigilancia y control del Departamento:

- La Contraloría General de la República, ejerce control fiscal, de conformidad con las normas vigentes.
- La Contaduría General de la Nación, ejerce la autoridad nacional en materia contable.
- La Superintendencia de Industria y Comercio, ejerce la autoridad en la salvaguarda los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales.
- La Contraloría Departamental, ejerce la autoridad en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del Control de la Gestión.
- La Superintendencia de Salud, ejerce la autoridad de proteger los derechos de los usuarios de la salud a través de mecanismos de monitoreo, vigilancia y control transparentes y oportunos.
- Defensoría del Pueblo, ejerce la autoridad en promover, ejercer y divulgar los derechos humanos, proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones, fomentar la observancia del derecho internacional humanitario, atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
- La Oficina de Control Interno del Departamento, desempeña sus funciones en el marco de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, apoyada en la Resolución 193 de 2016, mediante la cual se incorporó en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.

a. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los terceros en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Departamento revisa diariamente sus recursos disponibles.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Departamento mide, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos. Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de pagos, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.

b. Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Departamento. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, contratos etc., velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes Secretarías. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Departamento, se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias están provisionadas.

En cuanto a derechos de autor, el Departamento utiliza solo software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros del Departamento de Bolívar se elaboran de acuerdo con las políticas contables entendidas como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados mediante acto administrativo interno, en armonía con el Régimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación; dichas políticas se aplican de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones similares, permitiéndose el uso de juicio profesional cuando el marco normativo lo autorice, con el fin de garantizar la representación fiel y la relevancia de la información financiera, documentándose cualquier política específica adoptada y efectuándose cambios únicamente cuando exista modificación normativa o cuando ello mejore la calidad de la información.

Moneda funcional y de presentación: La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP), y los estados financieros se preparan bajo el principio de devengo, utilizando como base general el costo histórico y, cuando corresponde, el costo amortizado, valor razonable o valor del servicio recuperable, aplicando los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el marco normativo vigente.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Comprende los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos disponibles para el desarrollo de las actividades del Departamento, así como inversiones a corto plazo de alta liquidez fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; los recursos con restricciones menores a doce meses se clasifican como efectivo de uso restringido, realizándose conciliaciones periódicas que garantizan la razonabilidad de los saldos.

Inversiones de administración de liquidez: Representan recursos colocados en instrumentos de deuda o patrimonio con el propósito de obtener rendimientos, clasificándose según el modelo de negocio y las características contractuales en valor razonable, costo amortizado o costo; se miden inicialmente por el valor razonable o por el precio de la transacción cuando no exista mercado observable, y posteriormente según su clasificación, reconociendo rendimientos, variaciones y deterioros conforme a los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Cuentas por cobrar: Se reconocen como derechos adquiridos en desarrollo de las actividades del Departamento, originados en transacciones con y sin contraprestación, clasificándose en la categoría de costo o costo amortizado según corresponda, midiéndose inicialmente por el valor de la transacción y posteriormente por dicho valor menos el deterioro acumulado determinado con base en evidencia objetiva de incumplimiento o desmejoramiento de condiciones del deudor, evaluándose al cierre de cada periodo la existencia de indicios de deterioro y procediendo a su reversión cuando corresponda sin exceder el valor en libros permitido; se dan de baja cuando expiran los derechos o se transfieren los riesgos y ventajas inherentes.

Propiedades, planta y equipo: Se reconocen como activos tangibles utilizados para la prestación de servicios, propósitos administrativos o uso institucional y que no están destinados para la venta, incluyendo bienes inmuebles de uso futuro indeterminado, midiéndose inicialmente al costo que comprende precio de adquisición, impuestos no recuperables, costos directamente atribuibles y demás erogaciones necesarias para dejar el activo en condiciones de operación; posteriormente se miden al costo menos depreciación acumulada y deterioro acumulado, iniciando la depreciación cuando el activo esté disponible para su uso y aplicando el método de línea recta como patrón sistemático de consumo del potencial de servicio, revisándose periódicamente vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación.

Activos intangibles: Se reconocen como recursos identificables, no monetarios y sin apariencia física sobre los cuales el Departamento ejerce control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, tales como licencias, software, derechos y desarrollos, midiéndose inicialmente al costo de adquisición o desarrollo y posteriormente al costo menos amortización acumulada y deterioro acumulado, iniciándose la amortización cuando el activo esté disponible para su uso y determinándose el valor residual en función de la existencia de mercado activo o compromisos de terceros, presumiéndose nulo en ausencia de estos.

Propiedades de inversión: Corresponden a terrenos o edificaciones mantenidos para generar rentas o plusvalías en condiciones de mercado, midiéndose inicialmente al costo que incluye erogaciones directamente atribuibles y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y deterioro acumulado, reconociéndose como mayor valor las adiciones y mejoras que aumenten la vida útil o capacidad del activo y registrándose los mantenimientos y reparaciones como gasto del periodo.

Arrendamientos: Se clasifican en operativos o financieros según la transferencia de riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, atendiendo la esencia económica de la transacción más que su forma legal, reconociéndose y midiéndose conforme a los lineamientos establecidos en la política contable correspondiente.

Bienes de uso público: Se reconocen como activos destinados al uso, goce y disfrute de la colectividad, caracterizados por ser inalienables, imprescriptibles e inembargables, midiéndose inicialmente al costo que incluye todos los desembolsos directamente atribuibles a su construcción o adquisición y posteriormente al costo menos depreciación acumulada y deterioro acumulado, iniciando su depreciación cuando estén disponibles para el uso y aplicando el enfoque por componentes cuando existan partes significativas con vidas útiles diferentes.

Cuentas por pagar: Se reconocen como obligaciones presentes adquiridas con terceros originadas en transacciones pasadas y de las cuales se espera la salida de recursos, clasificándose en la categoría de costo y midiéndose por el valor de la transacción o contraprestación recibida, evaluándose al cierre del periodo la existencia de obligación presente con base en la información disponible.

Provisiones y contingencias: Se reconocen provisiones cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable la salida de recursos y puede estimarse confiablemente su valor, de conformidad

con la Resolución 116 de 2017, registrándose los pasivos contingentes cuando la obligación sea posible y revelándose en notas o cuentas de orden según corresponda.

Ingresos y gastos: Los ingresos sin contraprestación se reconocen cuando surge el derecho exigible conforme a la normativa que los origina y los ingresos con contraprestación cuando se transfiere el control del bien o servicio, mientras que los gastos se reconocen en el periodo en que se causan, independientemente del flujo de efectivo, reflejando el consumo de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con las políticas contables que son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por El Departamento de Bolívar mediante Resolución 00147 de 2018, para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Nuevo marco normativo para entidades de gobierno serán aplicadas por el Departamento de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que El Departamento de Bolívar, considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Departamento atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

El Departamento de Bolívar cambiará una política contable cuando se realice una modificación al marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, El Departamento considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.”

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

Moneda funcional y de presentación Efectivo y equivalentes de efectivo.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del Departamento. Además, incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo disponibles para el uso inmediato del Departamento.

En caso de existir fondos de efectivo que sean mantenidos en cuentas bloqueadas, en una cuenta de depósito en garantía o en cuentas con restricciones de control de cambios, de manera que el dinero no sea libremente transferible, así como todos los recursos recibidos en administración, se clasificarán como efectivo de uso restringido como partida corriente siempre y cuando la restricción sea menor a los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Inversiones en administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería del Departamento y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Medición Inicial y posterior

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar. Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro.

Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificados en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable, los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, el Departamento evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión en periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada periodo, el Departamento evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada periodo, la entidad evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Cuentas por cobrar

El Departamento reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos, en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

El Departamento clasifica sus cuentas por cobrar en la categoría de costo.

Medición inicial y posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor

inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones.

Baja en cuentas

El Departamento deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando: a) los derechos expiran, b) se renuncie a ellos o c) cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran.

Al final de cada período, el Departamento evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Propiedades, planta y equipo

El Departamento reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para desarrollar y ejecutar actividades de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y promover procesos de innovación tecnológica; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

El Departamento también reconoce como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los activos adquiridos con recursos de la transferencia o producto de convenios de cooperación técnica se reconocerán como ingresos sin contraprestación cuando se cumplan las condiciones para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo del Departamento; siempre y cuando puedan ser utilizados por esta sin ninguna restricción de lo contrario se reconocerá un pasivo hasta que se cumplan las condiciones de este.

Medición inicial

El Departamento mide sus propiedades, planta y equipo por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación.
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el

- valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo.
- Los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Departamento. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Permutas de activos

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Activos recibidos en una transacción sin contraprestación

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, el Departamento reconocerá el bien adquirido y un ingreso sin contraprestación por el valor de mercado de este y, en ausencia de este, por el costo de reposición; si no es posible obtener alguna de las anteriores mediciones, se medirá por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Si la transferencia del bien está condicionada, el Departamento reconocerá un pasivo el cual se deducirá en la medida en que cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación. El pasivo, se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Medición posterior

Posterior a su reconocimiento inicial las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Departamento.

Por considerar que es el método que mejor refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio de los activos, el Departamento ha considerado aplicar la distribución sistemática del valor depreciable de los activos a lo largo de su vida útil, utilizando el método de línea renta, aplicándolo uniformemente en todos los periodos.

Intangibles

El Departamento reconoce como activos intangibles los recursos identificables, no monetarios y sin apariencia física, sobre los que controla, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y sobre los que se pueden hacer mediciones fiables. Los activos intangibles se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Departamento y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

El Departamento reconoce dentro de los activos intangibles los siguientes, siempre y cuando no hagan parte de una fase de investigación:

- Marcas
- Patentes
- Derechos
- Licencias
- Software
- Activos intangibles durante la fase de desarrollo

Medición inicial

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtiene el intangible.

Activos intangibles adquiridos.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada está conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio el Departamento lo reconoce como un menor valor del activo intangible, por lo tanto, afecta la base de amortización.

Los costos de financiación asociados a la adquisición de un activo intangible que, según lo estipulado en la Política de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizan según lo establecido en la política.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán, de acuerdo con lo establecido en la Política de Acuerdos de Concesión desde la Perspectiva de la Entidad Concedente.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, el Departamento mide el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos por el Departamento mediante permuta se miden por su valor de mercado; a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Cuando la adquisición de un intangible se realice a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario mide el activo de acuerdo con lo establecido en la Política de Arrendamientos.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, el Departamento mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización comienza cuando el activo esté disponible para su uso, o sea, cuando esté en el lugar y condiciones necesarias para operar como prevé la administración del Departamento.

El Departamento reconoce el cargo por amortización de un periodo como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible está dada en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

El valor residual se determina con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deduce los costos estimados de disposición del activo.

El Departamento debe asumir que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si un tercero no existe un compromiso de comprarlo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que el Departamento espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

La vida útil de un activo intangible depende del periodo durante el cual el Departamento espera recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo.

Propiedades de Inversión

El Departamento reconoce como propiedades de inversión los activos en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocen por separado.

Adiciones y mejoras

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación.

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Departamento para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Mantenimientos y reparaciones

Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y reparaciones son erogaciones en que incurre el Departamento con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Medición inicial

Las propiedades de inversión se miden por el costo, el cual comprende, entre otros:

- El precio de adquisición.
- Los impuestos por traspaso de la propiedad.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión.
- Los costos de los suministros empleados en la construcción.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración del Departamento.

- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades de inversión y afecta la base de depreciación.
- En todo caso, el Departamento no reconoce como parte del elemento:
- Los costos de puesta en marcha (salvo si son necesarios para poner la propiedad en las condiciones requeridas para que opere como prevé la administración del Departamento).
- Las pérdidas de operación en las que se haya incurrido antes de que la propiedad de inversión lograra el nivel planeado de ocupación.
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se deben medir por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplican los criterios definidos en la Política contable de propiedades, planta y equipo y en la Política contable de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo en la medición posterior.

Arrendamientos

El Departamento clasifica los arrendamientos en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario. La clasificación la realiza al inicio del arrendamiento, dependiendo la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato.

Bienes de uso público, histórico y cultural

El Departamento reconoce como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por tanto, están al servicio de esta forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que limita su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Medición inicial

- El Departamento mide los bienes de uso público por el costo, el cual comprende entre otros, lo siguiente:
- El valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien, incluyendo de ser el caso, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público.
- Los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por el Departamento.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerá como un menor valor de los bienes de uso público y afectará la base de depreciación. Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el bien de uso público se reconocerán como un mayor valor de este, y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurra el Departamento para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra el Departamento como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Cuando se adquiriera un bien de uso público en una transacción sin contraprestación, el Departamento medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Medición posterior

Después del reconocimiento, los bienes uso público se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de un bien de uso público iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por El Departamento.

El cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

El Departamento distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de bienes de uso público entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del bien de uso público y pueden estar constituidas por piezas, costos por desmantelamientos o inspecciones generales. Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, el Departamento podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte del bien de uso público no tiene un costo significativo, el Departamento podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política Contable, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

El Departamento aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo para determinar el deterioro de un bien de uso público. La compensación de terceros por el deterioro del bien de uso público o por indemnizaciones recibidas por pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo cuando la compensación sea exigible.

Cuentas por pagar

El Departamento reconoce como cuentas por pagar las obligaciones presentes adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes a efectivo u otro instrumento, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente. Al evaluar si existe una obligación presente el Departamento se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación.

Las cuentas por pagar del Departamento proceden de transacciones u otros sucesos pasados que pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma

legal; también puede ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que el Departamento está dispuesto a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

El Departamento clasifica las cuentas por pagar en la categoría de costo, el cual corresponde a la contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida.

Medición

Las cuentas por pagar del Departamento se miden al valor de la transacción.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados incluyen las retribuciones que el Departamento da a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando se produzcan beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, extendiéndose a los beneficios proporcionados a sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, incluirá los otorgados mediante el acuerdo de negociación colectiva, vigente al cierre de cada periodo contable.

a) Beneficios de corto plazo

Corresponden a beneficios otorgados por el Departamento a sus empleados que hayan prestado servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Estos beneficios se reconocen como un gasto o costo y como un pasivo cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando el Departamento efectúe pagos por beneficios a corto plazo condicionados a cumplir determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, el Departamento reconocerá un activo por esos beneficios.

El Departamento medirá el pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

b) Beneficios de largo plazo

Se otorgan a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, estos beneficios serán reconocidos como un gasto o costo y como un pasivo cuando el Departamento consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Si el Departamento paga por beneficios a largo plazo condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los ha cumplido parcial o totalmente, el Departamento reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado, para ello el estado y condiciones de estos se evaluarán al final de cada periodo contable.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente. Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Gobernación está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

La Gobernación reconoce como un beneficio por terminación del vínculo laboral o contractual las cesantías con retroactividad. Estas obligaciones se sustentan en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta. Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

d) Beneficios posempleo

Se reconocen como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la Gobernación.

Entre los beneficios posempleo la Gobernación reconoce, entre otros:

- Las pensiones a cargo de la Gobernación relacionadas con sus empleados y las que, por disposiciones legales, se hayan asumido, incluidas las de los extrabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.
- Auxilios por gastos funerarios, y subsidio familiar.

Provisiones

Las provisiones del Departamento se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación: dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbre y los informes de expertos, entre otros.

Dentro de las provisiones el Departamento incluye conceptos como litigios, demandas y provisiones diversas, y las reconoce cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Ingresos

El Departamento reconoce como ingresos de transacciones con y sin contraprestación, los que se originan en los ingresos fiscales, venta de bienes, transferencias, operaciones Interinstitucionales y otros ingresos.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción.

Ingresos por transferencias

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Si sobre estos ingresos existe alguna especificación sobre el uso o destinación de los recursos podrían tratarse como condiciones o restricciones y el tratamiento será el siguiente:

Existen restricciones cuando el departamento requiere que los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente si se incumpla la estipulación. En este caso, el Departamento evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, y reconoce un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que el Departamento use o destine los recursos a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando esto ocurra se reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá si el Departamento cumple las condiciones asociadas a su uso o destinación, cuando se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si el Departamento evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Cuando se requiera un acuerdo de transferencia antes de transferir los recursos, el Departamento como entidad receptora no reconocerá los recursos como activos hasta que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si el Departamento no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo. En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Departamento evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciba el Departamento de otras entidades del sector público, las donaciones o los activos adquiridos con recursos de los convenios se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Ingresos por prestación de servicios

El Departamento reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. El resultado de una transacción puede estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que el Departamento reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocen como ingresos derivados del uso de activos del Departamento por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros. Los ingresos por activos de terceros se reconocen si el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad y es probable que el Departamento reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados a la transacción.

Inversiones en controladas

Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones que la entidad tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

El Departamento ejerce control sobre otra entidad, cuando tiene derecho a los beneficios variables o está expuesto a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando puede afectar la naturaleza o el valor de esos beneficios o riesgos, utilizando su poder sobre la entidad controlada. El poder consiste en derechos existentes que le otorgan al inversor la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad controlada. Las actividades relevantes son las que afectan, de manera significativa, la naturaleza o la cantidad de los beneficios que la entidad recibe o de los riesgos que asume, por su participación en otra entidad. El poder se evalúa a través de la facultad

Que tiene la entidad de ejercer derechos para dirigir las políticas operativas y financieras de otra entidad, con independencia de que esos derechos se originen en la participación patrimonial. Los beneficios sobre los cuales se establece control pueden ser financieros o no financieros.

Medición inicial

Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Inversiones en asociadas

Una compañía asociada es una entidad sobre la cual la Gobernación ejerce influencia significativa pero no control. En general, estas entidades tienen una participación accionaria entre 20 % y 50 % de los derechos a voto.

Medición inicial

Las inversiones en asociadas se medirán por el costo.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial.

Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo que se celebra para realizar una operación o un negocio conjuntos, en el cual dos o más partes mantienen control conjunto de modo que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación o un negocio conjuntos dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto. Las operaciones conjuntas no implican el establecimiento de una entidad, sino el uso de activos y otros recursos de las entidades. Cada entidad participante usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos, costos y pasivos, y obtiene recursos del crédito como parte de sus obligaciones. El acuerdo celebrado proporciona el medio por el que el ingreso por la venta o suministro del producto o servicio y los gastos y costos se comparten entre las entidades que controlan conjuntamente la operación.

En consecuencia, un operador conjunto reconocerá sus activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, originados en la operación conjunta. Para efectos de la medición y revelación, se seguirán los criterios definidos en las normas aplicables.

Negocios conjuntos

Se reconocerá como un negocio conjunto, el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria, tienen derecho a los activos netos del negocio. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

El negocio conjunto se materializa a través de la constitución de otra entidad, la cual controla los activos del negocio conjunto; incurre en pasivos, gastos y costos; obtiene ingresos; celebra contratos en su propio nombre; obtiene financiamiento para los fines de la actividad del negocio y lleva su propia contabilidad.

La entidad inicialmente medirá su participación en un negocio conjunto al costo. Y con posterioridad, aplicará el método de participación patrimonial.

Listado de notas que no le aplican al Departamento de Bolívar

- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 30. Costos de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión – entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones).
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

El Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la página web de la entidad, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.bolivar.gov.co/web/archivos/?p=Transparencia%2FPolíticas_y_Lineamientos

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL DEPARTAMENTO DE
BOLIVAR CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Los componentes de efectivo y equivalente de efectivo que posee la Entidad, en sus Estados de situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	158.450.910.229,59	193.664.770.051,91	-35.213.859.822,32
1.1.05	Db	Caja	1.189.000,00	8.337.591,00	-7.148.591,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	133.712.633.271,97	168.060.817.073,32	-34.348.183.801,35
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	24.737.087.957,62	25.595.615.387,59	-858.527.429,97

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos de depósitos especiales, disponibles para el desarrollo de las funciones de la entidad contable pública.

Al cierre de la vigencia 2025, Efectivo y Equivalentes al Efectivo presenta un saldo de \$158.450.910.229,59, presenta una disminución de \$35.213.859.822,32 frente al año 2024, esta reducción se explica principalmente por el comportamiento de los flujos de efectivo durante el período, asociado a una mayor ejecución presupuestal y al cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras de la entidad, lo que generó una reducción en los saldos disponibles al cierre de la vigencia

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	133.712.633.271,97	168.060.817.073,32	34.348.183.801,35
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	22.092.784.952,56	29.342.648.373,33	-7.249.863.420,77
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	111.619.848.319,41	138.718.168.699,99	27.098.320.380,58

Las variaciones de este rubro están representadas en los pagos de obligaciones y los recaudos por los impuestos, tasas, sobretasas, estampillas correspondientes a la vigencia 2025. El saldo en bancos son recursos que respaldan las obligaciones adquiridas por el Departamento.

5.2 Efectivo de uso restringido

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	24.737.087.957,62	25.595.615.387,59	858.527.429,97
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	24.737.087.957,62	25.595.615.387,59	858.527.429,97

El Efectivo de Uso Restringido por valor de \$24.737.087.957,62 para la vigencia 2025 corresponde a recursos depositados en instituciones financieras que se encuentran afectados por medidas de embargo, razón por la cual no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

Frente a la vigencia 2024, se evidencia una disminución de \$858.527.429,97, lo que indica una reducción en los recursos sujetos a esta medida, ya sea por levantamiento parcial de embargos o aplicación de recursos conforme a decisiones judiciales.

5.3 Equivalentes al efectivo No aplica

5.4 Saldos en moneda extranjera No aplica

Secretaría de educación. Composición.

Se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

EDUCACION						
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	23.341.458.941,81	34.761.398.095,23	11.419.939.153,42	2.059.705.501,00	0
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	23.341.458.941,81	34.761.398.095,23	11.419.939.153,42	2.059.705.501,00	0

Los saldos en las cuentas de ahorros maestras están debidamente conciliados a 31 de diciembre de 2025.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

EDUCACION						
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	23.341.458.941,81	34.761.398.095,23	11.419.939.153,42	2.059.705.501,00	0
1.1.10	Depósitos en Instituciones Financieras	23.341.458.941,81	34.761.398.095,23	11.419.939.153,42	2.059.705.501,00	0
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	23.341.458.941,81	34.761.398.095,23	11.419.939.153,42	2.059.705.501,00	0

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en cuentas de ahorro maestra con que cuenta la SED al corte del 31 de diciembre de 2025.

Asamblea.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.373.791.919,93	1.163.333.508,72	210.458.411,21	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.373.791.919,93	1.163.333.508,72	210.458.411,21		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro			0,00		
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0,00		
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república			0,00		
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior			0,00		
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados			0,00		
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso			0,00		
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida			0,00		
1.1.10.90	Db	Otros depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
		Concepto xx1			0,00		
		Concepto xx2			0,00		
		Concepto xx...n			0,00		

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	75.179.484.577,99	46.460.339.769,98	28,719,144,808.01
Inversiones de administración de liquidez	75.179.484.577,99	46,460,339.769,98	28,719,144,808.01
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0.00	0.00	0.00
Instrumentos derivados y coberturas	0.00	0.00	0.00
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0.00	0.00	0.00
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0.00	0.00	0.00

Representan el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto y representan el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda que no tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociarlos o de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones e instrumentos derivados están representados en 100% por inversiones de la Administración central.

6.1 Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	72,331,920,166.66	43,612,775,358.65	28,719,144,808.01
Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional			0.00
Inversiones de las reservas internacionales			0.00
Derechos de recompra de inversiones			0.00
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado			0.00
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	72,331,920,166.66	43,612,775,358.65	28,719,144,808.01

La Gobernación de Bolívar tiene inversiones con instrumentos de patrimonio en sociedades de economía mixta, en empresas públicas societarias y acciones en sociedades del sector privado. Con el objeto de apoyar sectores específicos que satisfacen necesidades de la sociedad bolivarenses:

ENTIDAD	% DE PARTICIPACION
TELECARIBE LTDA	11,02%
BANCO POPULAR	0,068%
EDURBE	12,65%
EMPRESA URRA S.A.	0,001271113%
FINDETER	0,2391%
TERMINAL DE TRANSPORTE CARTAGENA.	0,0748178%
AGUAS DE BOLIVAR S.A. E.S.P	0.01%

Las inversiones de la administración central no presentan deterioro de valor de las inversiones de acuerdo con los certificados de valor de participación. Al cierre de la vigencia 2025 las inversiones estaban representadas de la siguiente manera:

codcta	descripción	Saldo final	participación
1222	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO	72,331,920,166.66	
122205	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	7,025,823,627.99	
122205001	FINDETER - FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	7,025,823,627.99	9.71%
12220500100			
1	FINDETER - FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	3,911,701,975.52	5.41%
12220500100			
2	EMPRESA URRA S.A.	18,502,168.60	0.03%
12220500100			
3	MOVILIDAD BOLIVAR SAS	3,095,619,483.87	4.28%
122206	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	40,171,406,206.66	
122206001	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - EMPRESAS PUBLICAS SOCIETARIAS	40,171,406,206.66	
12220600100			
1	EDURBE S.A	35,414,674,088.78	48.96%
12220600100			
2	AGUAS DE BOLÍVAR S.A. ESP	896,123,282.40	1.24%
12220600100			
3	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA - TELECARIBE	2,456,006,192.88	3.40%
12220600100			
4	EMPRESA INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A ESP	404,602,642.60	0.56%
12220600100			
5	Empresa Industrial y Comercial Ruta B	1,000,000,000.00	1.38%
122218	FONDO DE INVERSION COLECTIVA	25,134,690,332.01	
12221810	FONDO DE INVERSIONES COLECTIVAS	23,591,939,432.05	
1222181001	FONDO DE INVERSIONES COLECTIVAS Encargos FIC	23,591,939,432.05	32.62%
122218700	FONDO DE INVERSIONES COLECTIVAS FIDULIQUIDEZ	1,542,750,899.96	2.13%

1. Naturaleza de la Cuenta. Corresponde al valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. Las inversiones se clasifican como: Inversiones de Administración de Liquidez y se miden a valor razonable con cambios en el patrimonio (Otro Resultado Integral), conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

2. Composición

Saldo a 31 de diciembre de 2025: \$72.331.920.166,66

Saldo a 31 de diciembre de 2024: \$43.612.775.358,65

Variación: \$28.719.144.808,01

El 100% del saldo corresponde a Inversiones de Administración de Liquidez. No se registran inversiones en controladas, asociadas, negocios conjuntos ni instrumentos derivados.

3. Medición

Las inversiones se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden a valor razonable con cambios en el patrimonio. Al cierre de la vigencia 2025 no se evidencian indicios de deterioro de valor.

4. Análisis de Riesgo Financiero

4.1 Riesgo de Mercado.

Corresponde a la posibilidad de pérdidas derivadas de variaciones en tasas de interés o cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros. Las inversiones en fondos colectivos y participaciones societarias pueden presentar fluctuaciones; sin embargo, al clasificarse con cambios en el patrimonio, las variaciones no impactan directamente el resultado del período.

4.2 Riesgo de Crédito.

Es el riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones. Las inversiones se encuentran principalmente en entidades financieras y empresas públicas con respaldo institucional, lo que mitiga la probabilidad de incumplimiento. La administración realiza seguimiento periódico a estados financieros y certificaciones de participación.

4.3 Riesgo de Liquidez.

Hace referencia a la capacidad de convertir las inversiones en efectivo sin incurrir en pérdidas significativas. La entidad mantiene inversiones en fondos de inversión colectiva con disponibilidad relativamente inmediata, lo que favorece la gestión de tesorería y el cumplimiento oportuno de obligaciones.

Revelaciones Adicionales. Las inversiones están representadas en un 100% por la Administración Central. No se presentan restricciones jurídicas que limiten su disposición, ni garantías otorgadas sobre estos instrumentos financieros. En conclusión, el incremento presentado en la vigencia 2025 refleja una mayor colocación de recursos financieros bajo criterios de liquidez y rentabilidad. La medición y revelación cumplen con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y el marco normativo aplicable a entidades de gobierno. 6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos, 6.3 Instrumentos derivados y coberturas. No aplican a la entidad.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición. Se presenta al detalle la información en libros y las condiciones de la cuenta por cobrar. Tienen las siguientes características:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1.057.889.269.338.61	739.366.258.162.85	318.523.011.175.76
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	221.092.553.642.81	96.019.618.472.86	125.072.935.169.95
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	273.814.453.617.63	103.684.537.227.34	170.129.916.390.29
1.3.16	Db	s	677.801.009.00	677.801.009.00	0.00
1.3.37	Db	transferencias por cobrar	634.705.511.733.80	442.497.772.244.78	192.207.739.489.02
1.3.84	Db	otras cuentas por cobrar	201.005.857.714.29	212.342.477.965.74	-11.336.620.251.45
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-273.406.908.378.92	-115.855.948.756.87	-157.550.959.622.05
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Impuesto	-54.016.969.991.42	-17.911.191.540.69	-36.105.778.450.73
1.3.86.02	Cr	Deterioro: tasa e ingresos no tributario	-219.389.938.387.50	-97.944.757.216.18	-121.445.181.171.32

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos. El Departamento reconoce en sus estados financieros las cuentas por cobrar en el momento en que se encuentran en firme, de esta manera:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	221,092,553,642.8	0.0	221,092,553,642.8	17,911,191,540.7	36,105,778,450.7	0.0	54,016,969,991.4		167,075,583,651.4
Impuesto de registro	29,174,051,184.0		29,174,051,184.0	0.0	26,844,488,206.2		26,844,488,206.2	92.0	2,329,562,977.9
Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	23,767,289,047.9		23,767,289,047.9				0.0	0.0	23,767,289,047.9
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual	35,052,395,028.5		35,052,395,028.5				0.0	0.0	35,052,395,028.5
Impuesto al consumo de cerveza	7,516,418,235.0		7,516,418,235.0				0.0	0.0	7,516,418,235.0
Impuesto a degüello de ganado mayor	854,229,335.0		854,229,335.0				0.0	0.0	854,229,335.0

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
Impuesto sobre vehículos automotores	120,608,269,167.9		120,608,269,167.9	17,911,191,540.7	9,261,290,244.6		27,172,481,785.3	22.5	93,435,787,382.6
Sobretasa a la gasolina	1,867,763,000.0		1,867,763,000.0				0.0	0.0	1,867,763,000.0
Sobretasa al acpm	2,178,315,183.0		2,178,315,183.0				0.0	0.0	2,178,315,183.0
Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios	70,316,212.0		70,316,212.0				0.0	0.0	70,316,212.0
Impuesto a loterías foráneas	2,420,264.5		2,420,264.5				0.0	0.0	2,420,264.5
Iva de licores a productores	245,620.0		245,620.0				0.0	0.0	245,620.0
Otros impuestos departamentales	841,365.0	0.0	841,365.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	841,365.0

Deterioro: Corresponde al exceso del valor en libro de las cuentas por cobrar con respecto al valor presentede los flujos de efectivos futuros estimados de la misma, se toma como valor descuento la tasa de los TES con plazos similares al corte de diciembre de 2025. La tasa de los TES 11.09% y el porcentaje de recuperación se manejó de acuerdo a los años de antigüedad como se muestra en la tabla anexa.

El cálculo del deterioro del valor para las cuentas por cobrar de la entidad se determinó por medio del análisis de las edades de los saldos y evaluación de la cobrabilidad de las cuentas individuales, por lo que se realiza la revisión de la estimación al final del período.

Nombre del Deudor		Valor Pendiente Para Gestión de Cobro	Porcentaje de Recuperación	Tasa TES % A 5 AÑOS	Periodo	Deterioro
CUENTAS X COBRAR		VALOR EN LIBRO CXC	% DE RECUPERACION		TIEMPO EN AÑOS	DETERIORO
	2007-12-31	1,004,618,456.00	1%	11.09%	8	1,004,618,456.00
IMPUESTO DE REGISTRO	2008-12-31	123,019,922.00	5%	11.09%	17	121,990,790.17
IMPUESTO DE REGISTRO	2009-12-31	49,680,382.00	5%	11.09%	16	49,218,686.69
IMPUESTO DE REGISTRO	2010-12-31	300,289,891.00	5%	11.09%	15	297,189,715.96
IMPUESTO DE REGISTRO	2011-12-31	162,755,311.00	5%	11.09%	14	160,888,692.19
IMPUESTO DE REGISTRO	2012-12-31	94,660,800.00	5%	11.09%	13	93,454,749.18
IMPUESTO DE REGISTRO	2013-12-31	236,071,998.00	60%	11.09%	12	195,976,452.64
IMPUESTO DE REGISTRO	2014-12-31	241,752,387.00	60%	11.09%	11	196,138,468.02
IMPUESTO DE REGISTRO	2015-12-31	40,204,882.00	60%	11.09%	10	31,777,738.79
IMPUESTO DE REGISTRO	2016-12-31	112,780,437.00	60%	11.09%	9	86,519,493.67
IMPUESTO DE REGISTRO	2017-12-31	259,023,152.00	60%	11.09%	8	192,020,791.97
IMPUESTO DE REGISTRO	2018-12-31	273,701,916.00	60%	11.09%	7	195,050,902.99
IMPUESTO DE REGISTRO	2019-12-31	1,830,951,415.00	60%	11.09%	6	1,246,459,820.44
IMPUESTO DE REGISTRO	2020-12-31	4,148,982,285.00	60%	11.09%	5	2,677,625,497.43

Nombre del Deudor		Valor Pendiente Para Gestión de Cobro	Porcentaje de Recuperación	Tasa TES % A 5 AÑOS	Periodo	Deterioro
CUENTAS X COBRAR		VALOR EN LIBRO CXC	% DE RECUPERACION		TIEMPO EN AÑOS	DETERIORO
IMPUESTO DE REGISTRO	2021-12-31	3,864,484,274.00	60%	11.09%	4	3,864,484,274.00
IMPUESTO DE REGISTRO	2022-12-31	3,713,560,425.00	60%	11.09%	3	3,713,560,425.00
IMPUESTO DE REGISTRO	2023-12-31	4,728,019,549.00	60%	11.09%	2	4,728,019,549.00
IMPUESTO DE REGISTRO	2024-12-31	3,096,047,445.00	60%	11.09%	1	3,096,047,445.00
IMPUESTO DE REGISTRO	2025-12-31	4,893,446,257.00	100%	11.09%	0	4,893,446,257.00
		29,174,051,184.00				26,844,488,206.15

Nombre del Deudor		Valor Pendiente Para Gestión de Cobro	Porcentaje de Recuperación	Tasa TES % A 5 AÑOS	Periodo	Deterioro
CUENTAS X COBRAR		VALOR EN LIBRO CXC	% DE RECUPERACION		TIEMPO EN AÑOS	DETERIORO
IMPUESTO DE VEHICULO	2008-12-31	2,609,672,823.00	5%	11.09%	17	2,587,841,420.75
IMPUESTO DE VEHICULO	2009-12-31	2,310,471,839.00	5%	11.09%	16	2,288,999,902.43
IMPUESTO DE VEHICULO	2010-12-31	2,265,208,880.00	5%	11.09%	15	2,241,822,997.77
IMPUESTO DE VEHICULO	2011-12-31	2,344,043,162.00	5%	11.09%	14	2,317,159,645.63
IMPUESTO DE VEHICULO	2012-12-31	2,562,363,256.71	5%	11.09%	13	2,529,716,793.80
IMPUESTO DE VEHICULO	2013-12-31	3,061,407,251.24	60%	11.09%	12	2,541,443,874.25
IMPUESTO DE VEHICULO	2014-12-31	3,346,008,925.95	60%	11.09%	11	2,714,682,873.94
IMPUESTO DE VEHICULO	2015-12-31	3,310,390,911.30	60%	11.09%	10	2,616,516,513.13
IMPUESTO DE VEHICULO	2016-12-31	4,415,948,868.50	60%	11.09%	9	3,387,694,447.15
IMPUESTO DE VEHICULO	2017-12-31	5,323,702,814.72	60%	11.09%	8	3,946,603,316.41
IMPUESTO DE VEHICULO	2018-12-31	5,453,329,480.50	60%	11.09%	7	3,886,260,114.74
IMPUESTO DE VEHICULO	2019-12-31	6,006,133,012.37	60%	11.09%	6	4,088,805,095.98
IMPUESTO DE VEHICULO	2020-12-31	6,891,211,592.12	60%	11.09%	5	4,447,375,910.46
IMPUESTO DE VEHICULO	2021-12-31	7,581,661,442.63	60%	11.09%	4	7,581,661,442.63
IMPUESTO DE VEHICULO	2022-12-31	9,380,799,096.91	60%	11.09%	3	9,380,799,096.91
IMPUESTO DE VEHICULO	2023-12-31	12,833,038,932.12	60%	11.09%	2	12,833,038,932.12
IMPUESTO DE VEHICULO	2024-12-31	16,928,128,088.02	60%	11.09%	1	16,928,128,088.02
IMPUESTO DE VEHICULO	2025-12-31	23,984,748,790.82	100%	11.09%	0	23,984,748,790.82
		120,608,269,167.91				27,172,481,785.27

7.2 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios. Corresponden a intereses y sanciones originados principalmente por impuestos, así como los derechos por estampillas y otras contribuciones a favor del Departamento.

Para los intereses de mora, que provienen de las declaraciones tributarias, liquidaciones

oficiales de impuestos, actos administrativos o títulos ejecutivos en firme, se reconocen cuando:

- Se pueda ejercer control sobre el derecho,
- Exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y
- Su valor pueda medirse fiablemente.

7.2

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	273,814,453,617.6	0.0	273,814,453,617.6	97,944,757,216.2	121,445,181,171.3	0.0	219,389,938,387.5	80.1	54,424,515,230.1
Tasas			0.0				0.0	0.0	0.0
Multas	89,343,011,138.3		89,343,011,138.3	29,300,069,904.5	53,140,857,257.4		82,440,927,161.9	92.3	6,902,083,976.4
Intereses	184,346,311,035.0		184,346,311,035.0	68,644,687,311.7	68,304,323,913.9		136,949,011,225.6	74.3	47,397,299,809.4
Licencias	42,835,996.0		42,835,996.0				0.0	0.0	42,835,996.0
Contribuciones	0.3		0.3				0.0	0.0	0.3
Renta del monopolio de juegos de suerte y azar	82,295,448.0		82,295,448.0				0.0	0.0	82,295,448.0

Deterioro.

Corresponde al exceso del valor en libro de las cuentas por cobrar con respecto al valor presentede los flujos de efectivos futuros estimados de la misma, se toma como valor descuento la tasa de los TES con plazos similares al corte de diciembre de 2025. La tasa de los TES 11.09% y el porcentaje de recuperación se manejó de acuerdo a los años de antigüedad como se muestra en la tabla anexa. El cálculo del deterioro del valor para las cuentas por cobrar de la entidad se determinó por medio del análisis de las edades de los saldos y evaluación de la cobrabilidad de las cuentas individuales, por lo que se realiza la revisión de la estimación al final del período.

Nombre del Deudor		Valor Pendiente Para Gestión de Cobro	Porcentaje de Recuperación	Tasa TES % A 5 AÑOS	Periodo	Deterioro
-------------------	--	---------------------------------------	----------------------------	---------------------	---------	-----------

CUENTAS X COBRAR		VALOR EN LIBRO CXC	% DE RECUPERACION		TIEMPO EN AÑOS	DETERIORO
------------------	--	-----------------------	----------------------	--	-------------------	-----------

INTERESES

IMPUESTO DE VEHICULO	2008-12-31	13,161,579,599.00	2%	11.09%	17	13,117,537,949.61
IMPUESTO DE VEHICULO	2009-12-31	10,932,900,582.00	2%	11.09%	16	10,892,259,437.82
IMPUESTO DE VEHICULO	2010-12-31	10,146,031,030.00	2%	11.09%	15	10,104,132,220.78
IMPUESTO DE VEHICULO	2011-12-31	9,950,300,347.00	2%	11.09%	14	9,904,652,883.41
IMPUESTO DE VEHICULO	2012-12-31	10,123,921,304.00	20%	11.09%	13	9,607,975,377.12
IMPUESTO DE VEHICULO	2013-12-31	11,139,681,893.00	20%	11.09%	12	10,509,010,425.02
IMPUESTO DE VEHICULO	2014-12-31	11,185,422,532.00	20%	11.09%	11	10,481,932,812.01
IMPUESTO DE VEHICULO	2015-12-31	10,100,412,268.00	20%	11.09%	10	9,394,713,387.16
IMPUESTO DE VEHICULO	2016-12-31	12,181,603,819.00	20%	11.09%	9	11,236,107,667.13
IMPUESTO DE VEHICULO	2017-12-31	12,968,625,570.00	20%	11.09%	8	11,850,413,404.04
IMPUESTO DE VEHICULO	2018-12-31	11,691,665,767.00	20%	11.09%	7	10,571,759,642.15
IMPUESTO DE VEHICULO	2019-12-31	11,231,667,920.00	20%	11.09%	6	10,036,512,323.42
IMPUESTO DE VEHICULO	2020-12-31	10,480,960,762.00	20%	11.09%	5	9,242,003,695.90
IMPUESTO DE VEHICULO	2021-12-31	10,305,029,480.00	20%	11.09%	4	10,305,029,480.00
IMPUESTO DE VEHICULO	2022-12-31	10,401,355,827.00	20%	11.09%	3	10,401,355,827.00
IMPUESTO DE VEHICULO	2023-12-31	9,260,200,046.00	20%	11.09%	2	9,260,200,046.00
IMPUESTO DE VEHICULO	2024-12-31	6,266,052,789.00	20%	11.09%	1	6,266,052,789.00
IMPUESTO DE VEHICULO	2025-12-31	2,818,899,500.00	20%	11.09%	0	2,818,899,500.00
		184,346,311,035.00				136,949,011,225.56

SANCION

IMPUESTO DE VEHICULO	2008-12-31	2,012,981,993.00	1%	11.09%	17	2,009,614,044.39
IMPUESTO DE VEHICULO	2009-12-31	1,876,899,217.00	1%	11.09%	16	1,873,410,694.85
IMPUESTO DE VEHICULO	2010-12-31	2,207,026,341.00	1%	11.09%	15	2,202,469,299.17
IMPUESTO DE VEHICULO	2011-12-31	3,576,916,383.00	1%	11.09%	14	3,568,711,748.23
IMPUESTO DE VEHICULO	2012-12-31	4,870,727,305.00	10%	11.09%	13	4,746,613,740.78
IMPUESTO DE VEHICULO	2013-12-31	5,680,787,193.00	10%	11.09%	12	5,519,978,723.21
IMPUESTO DE VEHICULO	2014-12-31	6,262,583,812.00	20%	11.09%	11	5,868,708,362.08
IMPUESTO DE VEHICULO	2015-12-31	6,716,680,404.00	20%	11.09%	10	6,247,397,198.69
IMPUESTO DE VEHICULO	2016-12-31	8,829,754,571.00	20%	11.09%	9	8,144,417,968.95
IMPUESTO DE VEHICULO	2017-12-31	10,525,085,287.00	20%	11.09%	8	9,617,565,954.89
IMPUESTO DE VEHICULO	2018-12-31	11,227,796,137.00	20%	11.09%	7	10,152,322,554.96
IMPUESTO DE VEHICULO	2019-12-31	11,964,040,737.00	20%	11.09%	6	10,690,953,752.38
IMPUESTO DE VEHICULO	2020-12-31	13,380,472,175.00	20%	11.09%	5	11,798,763,119.36
		89,131,751,555.00				82,440,927,161.94

7.3 Venta de Bienes. No aplica

7.4 Transferencia por cobrar. Representan los derechos adquiridos por el Departamento de Bolívar, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, por concepto de los recursos establecidos en el presupuesto que se reciben sin contraprestación, como son el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías y el Sistema de seguridad social en salud.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	595,919,812,600.8	0.0	595,919,812,600.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	595,919,812,600.8
Sistema general de regalías	495,254,054,776.0		495,254,054,776.0				0.0	0.0	495,254,054,776.0
Sistema general de participaciones - participación para salud	4,268,906,717.0		4,268,906,717.0				0.0	0.0	4,268,906,717.0
Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	62,979,550,323.0		62,979,550,323.0				0.0	0.0	62,979,550,323.0
Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	1,030,001,118.0		1,030,001,118.0				0.0	0.0	1,030,001,118.0
Sistema general de participaciones - atención integral a la primera infancia	32,387,299,666.8		32,387,299,666.8				0.0	0.0	32,387,299,666.8

7.5 Otras cuentas por cobrar. Compuestas principalmente por indemnizaciones y cuotas partes pensionales.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	201,005,857,714.34	0.0	201,005,857,714.34	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	201,005,857,714.34
Aportes de capital por cobrar	44,576,774,341.00		44,576,774,341.00				0.0	0.0	44,576,774,341.00
Cuotas partes de pensiones	13,108,095,387.30		13,108,095,387.30				0.0	0.0	13,108,095,387.30
Enajenación de activos	6,556,204.00		6,556,204.00				0.0	0.0	6,556,204.00
Responsabilidades fiscales	26,280,362,831.00		26,280,362,831.00				0.0	0.0	26,280,362,831.00
Arrendamiento operativo	356,141,267.80		356,141,267.80				0.0	0.0	356,141,267.80
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	601,597,595.00		601,597,595.00				0.0	0.0	601,597,595.00
Otras cuentas por cobrar	116,076,330,088.24	0.0	116,076,330,088.24	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	116,076,330,088.24

1. Naturaleza de la Cuenta

Corresponde a los derechos adquiridos por el Departamento de Bolívar originados en hechos económicos pasados, de los cuales se espera la entrada de beneficios económicos futuros. Se reconocen cuando existe control sobre el derecho, es probable el recaudo y su valor puede medirse fiablemente, conforme al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación y armonizado con las NICSP, especialmente NICSP 23 y NICSP 29.

2. Composición y Variación

Saldo a 31 de diciembre de 2025: \$1.057.889.269.338,61

Saldo a 31 de diciembre de 2024: \$739.366.258.162,85

Variación absoluta: \$318.523.011.175,76

El incremento del 43.08% respecto a la vigencia anterior obedece principalmente al aumento en las cuentas por cobrar por impuestos, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, así como en transferencias por cobrar.

3. Impuestos, Retenciones y Anticipos

Presentan un saldo de \$221.092.553.642,78. El principal rubro corresponde al impuesto sobre vehículos automotores y al impuesto de registro. El deterioro acumulado asciende a \$54.016.969.991,42, determinado con base en análisis de antigüedad de cartera y aplicación de tasa TES del 11,09%.

4. Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios

Registran un saldo de \$273.814.453.617,63. Incluyen principalmente intereses y sanciones derivados de obligaciones tributarias. El deterioro acumulado asciende a \$219.389.938.387,50, determinado mediante modelo de valor presente de flujos estimados con base en antigüedad y porcentaje de recuperación.

5. Transferencias por Cobrar

Ascienden a \$634.705.511.733,80 y corresponden principalmente a recursos del Sistema General de Regalías y del Sistema General de Participaciones. No presentan deterioro por corresponder a derechos ciertos frente a la Nación.

6. Otras Cuentas por Cobrar

Presentan un saldo de \$ 201.005.857.714,29 y están compuestas principalmente por aportes de capital por cobrar, cuotas partes pensionales y responsabilidades fiscales.

7. Deterioro del Valor

El deterioro acumulado total asciende a \$273.406.908.378,92. El cálculo se realizó mediante análisis de edades de cartera y estimación de flujos de efectivo futuros descontados a la tasa TES del 11,09%, de acuerdo con lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Concepto	Valor
Saldo inicial deterioro 2024	115.855.948.756,87
(+) Provisión aplicada en 2025	157.550.959.622,05
(-) Reversión en la vigencia	0,00
Saldo final deterioro 2025	273.406.908.378,92

8. Análisis de Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento de los deudores. La cartera tributaria presenta mayor exposición debido a su antigüedad histórica. Para mitigar este riesgo, la entidad aplica modelo de deterioro basado en análisis de edades, porcentajes de recuperación diferenciados y descuento de flujos a tasa TES del 11,09%. Las transferencias por cobrar no presentan riesgo significativo al corresponder a derechos frente a la Nación.

9. Conclusión.

Las cuentas por cobrar del Departamento de Bolívar se encuentran debidamente reconocidas, medidas y reveladas conforme al marco normativo vigente. El modelo de deterioro aplicado refleja razonablemente el riesgo de no recuperación y garantiza la presentación fiel de los estados financieros.

- 7.6 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar. No aplica
- 7.7 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas. No aplica

Secretaria de Educación. Composición

EDUCACION				
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	1.238.000,00	1.238.000,00	0,00
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	1.238.000,00	1.238.000,00	0,00

Otros reconocimientos importantes son los recobros a Fiduprevisora por pago de incapacidades de docentes; por este concepto durante la vigencia no quedo pendiente ningún valor por recaudar por parte de la SED.

Secretaria de Salud. Composición

	CONCEPTO	2025	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	2024	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	VARIACIÓN
1.3.37.03	Sistema general de participaciones - participación para salud	\$ 4.268.906.717,00	\$ 4.268.906.717,00	\$ -	\$ 2.998.649.067,00	\$ 2.998.649.067,00	\$ -	\$ 1.270.257.650,00

El saldo corresponde a la última doceava asignada al departamento por concepto de SGP. La variación corresponde a una mayor asignación de recursos en la vigencia

Asamblea.



DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO	PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN				TRANSFERENCIAS A TERCEROS SIN EFECTO DE BAJA								PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVOS)				
	CONCEPTO			SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(+) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%		SALDO DESTIENES DE DETERIORO	PLAZO (rango en 6 meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en 6 meses)		CUENTAS POR COBRAR		RIESGOS ASUMIDOS							VENTAJAS	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL								MÍNIMO	MÁXIMO	PROBABLE TASA DE INTERÉS	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	de tasa de cambio de moneda de reserva de crédito de liquidez	de liquidez	de liquidez	de liquidez	de liquidez	de liquidez	de liquidez			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.650.078,0	0,0	0,0	1.650.078,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0							0,0	No	No	No	No	No	No	No	0,0		
Aportes de capital por cobrar			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Aportes pensionales			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Apoyo del fondo empresarial			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Cartera improductiva adquirida			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Comisiones			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Contratos para la gestión de servicios públicos			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Derechos a favor en operaciones conjuntas			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Cuentas partes de pensiones			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Depósitos en entidades intervenidas			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Derechos cobrados por terceros			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Derechos por incumplimiento de créditos garantizados			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Descuentos no autorizados			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Devolución iva para entidades de educación superior			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Dividendos y participaciones por cobrar			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Enajenación de activos			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Esquemas de cobro			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Excedentes financieros			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Faltantes de bienes aprehendidos o incautados			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Honorarios			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Indemnizaciones			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Intereses de fondos vendidos ordinarios			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Margen en la comercialización de bienes y servicios			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Margen en la contratación de servicios de salud			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Pago por cuenta de terceros			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Recursos de acreedores reintegrados a tesoreros			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Recursos de cofinanciación			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Recursos de fonte o fonte asignados no ejecutados			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Recursos recibidos de las cajas de compensación familiar para actividades de promoción y prevención de la salud			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Rendimiento sobre depósitos judiciales			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Responsabilidades fiscales			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Intereses de mora			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Otros intereses por cobrar			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Contratos de construcción			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abundanos			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Arrendamiento operativo			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Rendimientos de recursos del sistema general de reglas			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Auditorías realizadas por la entidad administradora de los recursos de la seguridad social en salud			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Cuota alimentaria			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Prueba de paternidad			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al sistema general de reglas			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Servicios de seguridad y escolta			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Rendimiento de recursos entregados por FONTC O FONTV a los operadores públicos del servicio de televisión			0,0						0,0								No	No	No	No	No	No	No			
Reintegros Régimen Subsidiado	1.650.078,0	0,0	0,0	1.650.078,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0								No	No	No	No	No	No	No	0,0		
Otras cuentas por cobrar									0,0								No	No	No	No	No	No	No			
RELACIONES PÚBLICAS									0,0								No	No	No	No	No	No	No			
MATERIALES Y SUMINISTROS									0,0								No	No	No	No	No	No	No			
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE									0,0								No	No	No	No	No	No	No			
MANTENIMIENTO									0,0								No	No	No	No	No	No	No			

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición.

- 8.1 Préstamos Concedidos. Corresponde a préstamos realizados a empleados, que durante el último año no se presentaron.
- 8.2 Préstamos gubernamentales otorgados, No aplica
- 8.3 Derechos de recompra de préstamos por cobrar, No aplica
- 8.4 Préstamos por cobrar de difícil recaudo, No aplica
- 8.5 Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados, No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS.

Composición.

9.1 Bienes y servicios

Secretaria de Salud

Composición

En esta agrupación se incluyen las cuentas que representan los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, así como, los productos agrícolas, medicamentos de uso restringidos administrados por la secretaria de Salud, que se tengan con la intención de:

- a) comercializarse en el curso normal de la operación,
- b) distribuirse sin contraprestación en el curso normal de la operación, o
- c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	8.843.894.979,50	10.395.611.327,50	-\$ 1.551.716.348,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	8.875.449.509,45	5.017.859.620,00	\$ 3.857.589.889,45

Las mercancías en existencia presentan variación, con una disminución correspondiente a mayor rotación del fondo rotatorio de estupefacientes.

El incremento en la cuenta 1.5.14 corresponde a insumos entregados por el Ministerio de Salud que aun reposan en el PAI.

9.1 Bienes y servicios.

Estados Financieros
31 de diciembre de 2025



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	PRESTADORES DE SERVICIOS	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRÁNSITO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)		10.395.611.327,5			5.017.859.620,0				15.413.470.947,5
+ ENTRADAS (DB):	0,0	466.670.920,0	0,0	0,0	11.949.405.901,8	0,0	0,0	0,0	12.416.076.821,8
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	0,0	466.670.920,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	466.670.920,0
+ Precio neto (valor de la transacción)		466.670.920,0							466.670.920,0
+ Aranceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)									0,0
+ Aranceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
DONACIONES RECIBIDAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)									0,0
+ Aranceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	11.949.405.901,8	0,0	0,0	0,0	11.949.405.901,8
+ * ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1	0,0	0,0	0,0	0,0	11.949.405.901,8	0,0	0,0	0,0	11.949.405.901,8
+ Precio neto (valor de la transacción)					11.949.405.901,8				11.949.405.901,8
+ Aranceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
+ * ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)									0,0
+ Aranceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
+ * ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN ...n	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Precio neto (valor de la transacción)									0,0
+ Aranceles e impuestos no recuperables									0,0
+ Costos de transporte									0,0
+ Otros costos de adquisición									0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	2.018.387.268,0	0,0	0,0	8.091.816.012,4	0,0	0,0	0,0	10.110.203.280,4
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	0,0	2.018.387.268,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.018.387.268,0
+ Valor final del inventario comercializado		2.018.387.268,0							2.018.387.268,0
COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario comercializado									0,0
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	0,0	0,0	0,0	0,0	8.091.816.012,4	0,0	0,0	0,0	8.091.816.012,4
+ Valor final del inventario distribuido					8.091.816.012,4				8.091.816.012,4
CONSUMO INSTITUCIONAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario consumido									0,0
TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Valor final del inventario transformado									0,0
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Mermas									0,0
+ Pérdidas o sustracciones									0,0
+ Inventarios vencidos o dañados									0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	8.843.894.979,5	0,0	0,0	8.875.449.509,5	0,0	0,0	0,0	17.719.344.489,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)									0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)									0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)									0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)									0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0,0	8.843.894.979,5	0,0	0,0	8.875.449.509,5	0,0	0,0	0,0	17.719.344.489,0
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Saldo inicial del Deterioro acumulado									0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual									0,0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual									0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	0,0	8.843.894.979,5	0,0	0,0	8.875.449.509,5	0,0	0,0	0,0	17.719.344.489,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
REVELACIONES ADICIONALES									
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos									0,0
Valor en libros de inventarios llevados a "valor de mercado menos los costos de disposición"									0,0
Valor en libros de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización									0,0

La medición inicial corresponde al costo de adquisición que incluye el precio de compra, aranceles, otros impuestos, transporte y otras erogaciones requeridas para tener el inventario en condiciones de uso, o el costo de transformación. La medición posterior de los inventarios se hace por el menor valor entre el valor en libros y su valor neto de realización; para los inventarios a distribuir en forma gratuita o los que se tengan

para consumir en la producción de bienes o prestación de servicios se medirán al menor valor entre el costo

y costo de reposición. Por otra parte, la cuenta de materiales y suministros presenta una variación correspondiente a bienes entregados sin contraprestación por parte del Ministerio de Salud.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Composición.

Las propiedades, planta y equipo del Departamento de Bolívar corresponden a los activos tangibles que se utilizan para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; así como los bienes muebles y los bienes inmuebles, también se reconocen los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. Estos activos del Departamento de Bolívar están clasificados en este rubro dado que se espera usarlos por más de 12 meses, no se esperan vender en el curso normal de las actividades ordinarias y están sujetos a depreciaciones, excepto los terrenos, así como a pruebas de deterioro de valor.

En cumplimiento a lo anterior, las propiedades, planta y equipo del Departamento de Bolívar se componen de los rubros y saldos definidos en la siguiente tabla:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	712.309.609.844,78	708.119.345.746,11	4.190.264.098,67
1.6.05	Db	Terrenos	248.803.226.226,00	248.803.226.226,00	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	422.022.490.743,03	415.688.961.549,43	6.333.529.193,60
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	119.237.508,00	119.237.508,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	2.459.670.019,00	2.459.670.019,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	115.601.842.310,00	115.601.842.310,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	627.736.977,00	627.736.977,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	720.578.829,00	756.928.829,00	-36.350.000,00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	3.049.476.309,00	1.459.311.214,00	1.590.165.095,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	6.753.601.623,38	6.858.599.642,00	-104.998.018,62
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	6.068.956.902,00	6.087.072.849,00	-18.115.947,00
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	9.985.674.460,76	12.504.856.521,76	-2.519.182.061,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	33.540.744,00	33.540.744,00	0,00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	13.047.000,00	13.047.000,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-103.949.469.806,39	-102.894.685.643,08	-1.054.784.163,31
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-91.344.193.793,00	-90.496.451.584,00	-847.742.209,00
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-296.544.129,64	-232.811.389,64	-63.732.740,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-720.578.829,00	-700.047.363,80	-20.531.465,20
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-389.116.138,52	-282.084.704,52	-107.031.434,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-6.049.021.112,10	-6.120.362.776,10	71.341.664,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-4.586.526.060,13	-4.499.997.507,13	-86.528.553,00

1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-525.000.000,00	-525.000.000,00	0,00
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-33.540.744,00	-33.540.744,00	0,00
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes de arte y cultura	-4.949.000,00	-4.389.573,89	-559.426,11

Durante la vigencia 2025, la Propiedad, Planta y Equipo presentó variaciones frente al periodo 2024, originadas principalmente por el reconocimiento de nuevas inversiones en construcciones en curso, así como por procesos de bajas de bienes declarados inservibles, obsoletos o innecesarios y por movimientos asociados a adquisición y transferencia de activos.

Detalle construcciones en curso.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Construcciones en curso	422.022.490.743,03	415.688.961.549,43	6.333.529.193,60
Edificaciones	1.555.582.371,75	1.555.582.371,75	0,00
Redes, líneas y cables	2.143.246.589,00	2.143.246.589,00	0,00
Otras construcciones en curso	418.323.661.782,28	411.990.132.588,68	6.333.529.193,60

El saldo de construcciones en curso pasó de \$ 415.688.961.549,43 en 2024 a \$ 422.022.490.743,03 en 2025, generando una variación de \$6.333.529.193,60. Esta variación obedece al reconocimiento de avances de obra correspondientes a contratos de infraestructura ejecutados durante la vigencia 2025, entre los cuales se destacan: El registro correspondiente a la construcción de obras de control y mitigación de la erosión y del nivel de inundación del margen izquierdo del río Magdalena en el municipio de Magangué, por valor de \$2.990.867.908,60. La ejecución de la construcción de puentes para la estabilización de municipios PDET del departamento de Bolívar, por valor de \$3.342.661.285,00. Estos registros reflejan la continuidad y ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura que aún no se encuentran en condiciones de ser reclasificados como activos en uso.

Detalle maquinaria y equipo.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Maquinaria y equipo	720.578.829,00	756.928.829,00	-36.350.000,00
Equipo para estaciones de bombeo	12.448.941,00	12.448.941,00	0,00
Equipo de aseo	5.683.536,00	5.683.536,00	0,00
Equipo de seguridad y rescate	29.430.000,00	29.430.000,00	0,00
Otra maquinaria y equipo	673.016.352,00	709.366.352,00	-36.350.000,00

La cuenta de maquinaria y equipo presentó una disminución al pasar de \$756.928.829,00 en 2024 a \$720.578.829,00 en 2025, con una variación de \$36.350.000,00. Esta disminución se origina exclusivamente por la baja de activos efectuada en septiembre de 2025, conforme a la Resolución No. 3599, mediante la cual se autorizó la salida del inventario de bienes muebles clasificados como inservibles, innecesarios u obsoletos, previo concepto del Comité de Evaluación y Baja de Bienes y el respectivo soporte técnico-contable.

Detalle muebles, enseres y equipos de oficina

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Muebles, enseres y equipos de oficina	6.753.601.623,38	6.858.599.642,00	-104.998.018,62

Muebles y enseres	6.204.760.269,00	6.319.298.820,00	-114.538.551,00
Equipo y máquina de oficina	429.551.664,38	419.491.132,00	10.060.532,38
Otros muebles	119.289.690,00	119.809.690,00	-520.000,00

El saldo de esta cuenta disminuyó de \$6.858.599.642,00 en 2024 a \$6.753.601.623,38 en 2025, presentando una variación de \$104.998.018,62. Dicha variación se explica principalmente por: Bajas de muebles, enseres y equipos de oficina autorizadas mediante la Resolución No. 3599, por un valor total de \$136.313.551,00, correspondientes a bienes declarados

inservibles u obsoletos y el reconocimiento de adquisiciones durante la vigencia por \$31.315.532,38, asociados a equipos y máquinas de oficina destinados al desarrollo de actividades administrativas, comunitarias y de mantenimiento institucional.

Detalle equipos de transporte, tracción y elevación

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Equipos de transporte, tracción y elevación	9.985.674.460,76	12.504.856.521,76	-2.519.182.061,00
Terrestre	9.460.674.460,76	11.979.856.521,76	-2.519.182.061,00
Elevación	525.000.000,00	525.000.000,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00

El saldo de esta cuenta pasó de \$12.504.856.521,76 en 2024 a \$9.985.674.460,76 en 2025, generando una variación de \$2.519.182.061,00. Esta variación se explica por la concurrencia de la adquisición de vehículos durante la vigencia 2025 por un valor total de \$185.538.115,00, destinados al fortalecimiento de las funciones misionales de distintas dependencias y al grupo operativo de rentas del departamento y la transferencia de bienes sin contraprestación (donaciones) a la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, correspondientes a motocicletas y vehículos, por un valor neto de \$2.704.720.176,00.

El Departamento de Bolívar reconoce como propiedad, planta y equipo, los bienes tangibles de su propiedad, que se utilizan para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos de la entidad; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento; estos activos no se esperan vender en el curso de las actividades ordinarias y su uso se efectúa por más de un periodo contables.

Cualquier descuento o rebaja en el precio se reconoce como un menor valor de la propiedad, planta y equipo y afecta su base de depreciación. La medición inicial se efectúa por el costo, que incluye el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables. La medición posterior corresponde al costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.

Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr). Se reconocen como propiedades, planta y equipo, todos los bienes tangibles empleados por la Gobernación para llevar a cabo las funciones misionales y administrativas encomendadas desde su creación; es decir que sean empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Además, que no sean utilizados como bienes de uso público o bienes históricos y culturales.

En el caso de los bienes muebles, la evaluación del control está a cargo de la Dirección Administrativa Logística. Las Propiedades, planta y equipo son objeto de depreciación se reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico durante su vida útil estimada. Salvo los bienes medidos a valor razonable. Para la determinación de la depreciación, el Departamento utiliza el método de depreciación de línea recta, la cual refleja el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso; para los activos fijos, se inicia su depreciación contable a partir del siguiente mes al de su registro contable.

Los activos que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos establecidos anualmente en el manual de políticas de contabilidad de la Gobernación se deprecian en el momento de su adquisición o incorporación del activo, o durante los meses que reste para la terminación del período contable.

Baja de activos (obsoletos o inservibles). El Departamento retira de los activos fijos los elementos por obsolescencia o inservibles soportados en informes con criterios técnicos.

Bienes entregados a terceros. Es el valor de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento entregados a terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, para su uso, administración o explotación que se deben restituir en condiciones establecidas en el contrato.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

10.3 Construcciones en curso

10.4 Estimaciones

10.4.1 Depreciación línea directa

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	4	4
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	5
	Equipo médico y científico	8	8
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	5
	Repuestos	5	5
	Bienes de arte y cultura	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	5
	Otros bienes muebles	5	5
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	45	45
	Plantas, ductos y túneles	20	20
	Construcciones en curso	20	20
	Redes, líneas y cables	10	10
	Plantas productoras	10	10
	Otros bienes inmuebles	10	10

10.5 Revelaciones adicionales

Secretaría de Educación.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles y Equipos de Comunicación y Computo

EDUCACION				
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	767.246.817,00	767.246.817,00	0,00
1.6.70	Equipos comunicación y computación	767.246.817,00	767.246.817,00	0,00
1.6.70.02	Equipo de computación	767.246.817,00	767.246.817,00	0,00

Son activos tangibles empleados por la SED para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Para la vigencia 2025 no se incorporaron equipos de cómputo a cargo de la secretaria de Educación.

10.2 Estimaciones

La SED se acoge a las políticas contables del Departamento de Bolívar y el marco normativo, para lo concerniente a métodos de depreciación utilizados, vida útil y tasas de depreciación utilizadas.

10.3 Asamblea

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	873.828,00	873.828,00	0,00
1.6.05	Db	Terrenos			0,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas			0,00
1.6.12	Db	Plantas productoras			0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso			0,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito			0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega			0,00
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento			0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados			0,00
1.6.40	Db	Edificaciones			0,00
1.6.xx	Db	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	873.828,00	873.828,00	0,00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones			0,00
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables			0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo			0,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico			0,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	199.800,00	199.800,00	0,00
1.6.85.xx	Cr	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	674.028,00	674.028,00	0,00
1.6.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos			0,00
1.6.95.02	Cr	Deterioro: Semovientes y plantas			0,00
1.6.95.03	Cr	Deterioro: Construcciones en curso			0,00
1.6.95.04	Cr	Deterioro: Maquinaria, planta y equipo en montaje			0,00
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones			0,00
1.6.95.06	Cr	Deterioro: Plantas, ductos y túneles			0,00
1.6.95.xx	Cr	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0,00

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES

A continuación, se presenta al detalle del valor en libros y las condiciones de los bienes de uso público:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	835.541.505.458,13	835.541.505.458,13	0,00
Bienes de uso público en construcción	305.194.721.499,10	305.194.721.499,10	0,00
Bienes de uso público en servicio	557.307.092.991,78	557.307.092.991,78	0,00
Bienes históricos y culturales	269.027.724,00	269.027.724,00	0,00
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-27.229.336.756,75	-27.229.336.756,75	0,00
Depreciación: Red carretera	-27.184.383.896,75	-27.184.383.896,75	0,00
Depreciación: Plazas públicas	-44.952.860,00	-44.952.860,00	0,00

A cierre de vigencia 2025, la entidad revisó las vidas útiles y métodos de depreciación activos bienes de uso público, y determinó que no hay cambios en estas estimaciones.

11.1 Bienes de uso público (BUP).

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES		EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		CONCESIONES		BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
	MATERIALES	MATERIALES EN TRÁNSITO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO		
SALDO INICIAL			305.194.721.499,10	557.307.092.991,8				
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Adquisiciones en compras								0,0
Adquisiciones en permutas								0,0
Donaciones recibidas								0,0
Otras entradas de Bup	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1								0,0
* Especificar tipo de transacción 2								0,0
* Especificar tipo de transacción ...n								0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Disposiciones (enajenaciones)								0,0
Baja en cuentas								0,0
Otras salidas de BUP	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
* Especificar tipo de transacción 1								0,0
* Especificar tipo de transacción 2								0,0
* Especificar tipo de transacción ...n								0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,0	0,0	305.194.721.499,1	557.307.092.991,8	0,0	0,0	0,0	862.501.814.490,9
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)								0,0
- Salida por traslado de cuentas (CR)								0,0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)								0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)								0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0,0	0,0	305.194.721.499,1	557.307.092.991,8	0,0	0,0	0,0	862.501.814.490,9
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada								0,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual								0,0
+ Depreciación aplicada por traslado de otros conceptos								0,0
- Ajustes Depreciación acumulada por traslado a otros conceptos								0,0
- Otros Ajustes de Depreciación acumulada en la vigencia actual								0,0
- DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado								0,0
+ Deterioro aplicado vigencia actual								0,0
+ Deterioro aplicado por traslado de otros conceptos								0,0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos								0,0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual								0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0,0	0,0	305.194.721.499,1	557.307.092.991,8	0,0	0,0	0,0	862.501.814.490,9
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos								0,0
Gastos								0,0

Estados Financieros
31 de diciembre de 2025
11.2 Bienes históricos y culturales (BHC)



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIAL ES	MATERIAL ES EN TRÁNSITO	MONUMENTOS	MUSEOS	OBRAS DE ARTE	BIENES ARQUEOLÓGICOS	ELEMENTOS DE MUSEO	LIBROS Y PUBLICACIONES	OTROS BHC	TOTAL
SALDO INICIAL			269,027,724.0							269,027,724.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisiciones en compras										0.0
Adquisiciones en permutas										0.0
Donaciones recibidas										0.0
Restauraciones										0.0
Otras entradas de BHC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Especificar tipo de transacción 1										0.0
* Especificar tipo de transacción 2										0.0
* Especificar tipo de transacción ...n										0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Disposiciones (enajenaciones)										0.0
Baja en cuentas										0.0
Otras salidas de BUP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Especificar tipo de transacción 1										0.0
* Especificar tipo de transacción 2										0.0
* Especificar tipo de transacción ...n										0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0.0	0.0	269,027,724.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	269,027,724.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)										0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)										0.0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)										0.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)										0.0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0.0	0.0	269,027,724.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	269,027,724.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA SOBRE LAS RESTAURACIONES DE BHC (DA)			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada										0.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual										0.0
+ Depreciación aplicada por traslado de otros conceptos										0.0
- Ajustes Depreciación acumulada por traslado a otros conceptos										0.0
- Otros Ajustes de Depreciación acumulada en la vigencia actual										0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0.0	0.0	269,027,724.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	269,027,724.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos										0.0
Gastos										0.0

Revelaciones adicionales

Asamblea

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	3.098.780,00	3.098.780,00	0,00
1.7.03	Db	Materiales			0,00
1.7.04	Db	Materiales en tránsito			0,00
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción			0,00
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones			0,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio			0,00
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones			0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	3.098.780,00	3.098.780,00	0,00
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.86	Cr	Depreciación acumulada de restauraciones de bienes históricos y culturales (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.90	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.91	Cr	Deterioro acumulado de bienes de uso público - concesiones (cr)	0,00	0,00	0,00
1.7.85.01	Cr	Depreciación: Red carretera			0,00
1.7.85.04	Cr	Depreciación: Plazas públicas			0,00
1.7.85.05	Cr	Depreciación: Parques recreacionales			0,00
1.7.85.06	Cr	Depreciación: Red férrea			0,00
1.7.85.07	Cr	Depreciación: Red fluvial			0,00
1.7.85.08	Cr	Depreciación: Red marítima			0,00
1.7.85.09	Cr	Depreciación: Red aeroportuaria			0,00
1.7.85.10	Cr	Depreciación: Bibliotecas			0,00
1.7.85.11	Cr	Depreciación: Hemerotecas			0,00
1.7.85.12	Cr	Depreciación: Edificaciones			0,00
1.7.85.13	Cr	Depreciación: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
1.7.85.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio			0,00
1.7.86.01	Cr	Depreciación: Monumentos			0,00
1.7.86.02	Cr	Depreciación: Museos			0,00
1.7.86.03	Cr	Depreciación: Obras de arte			0,00
1.7.86.04	Cr	Depreciación: Bienes arqueológicos			0,00
1.7.86.05	Cr	Depreciación: Elementos de museo			0,00
1.7.86.06	Cr	Depreciación: Libros y publicaciones			0,00
1.7.86.90	Cr	Depreciación: Otros bienes históricos y culturales			0,00
1.7.87.01	Cr	Depreciación: Red carretera			0,00
1.7.87.02	Cr	Depreciación: Red férrea			0,00
1.7.87.03	Cr	Depreciación: Red fluvial			0,00
1.7.87.04	Cr	Depreciación: Red marítima			0,00
1.7.87.05	Cr	Depreciación: Red aeroportuaria			0,00
1.7.87.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio- concesiones			0,00
1.7.90.01	Cr	Deterioro: Red carretera			0,00
1.7.90.04	Cr	Deterioro: Plazas públicas			0,00
1.7.90.05	Cr	Deterioro: Parques recreacionales			0,00
1.7.90.06	Cr	Deterioro: Red férrea			0,00
1.7.90.07	Cr	Deterioro: Red fluvial			0,00
1.7.90.08	Cr	Deterioro: Red marítima			0,00
1.7.90.09	Cr	Deterioro: Red aeroportuaria			0,00
1.7.90.10	Cr	Deterioro: Bibliotecas			0,00
1.7.90.11	Cr	Deterioro: Hemerotecas			0,00
1.7.90.12	Cr	Deterioro: Edificaciones			0,00
1.7.90.13	Cr	Deterioro: Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00
1.7.90.14	Cr	Deterioro: Terrenos			0,00
1.7.90.15	Cr	Deterioro: Bienes de uso público en construcción			0,00
1.7.90.90	Cr	Deterioro: Otros bienes de uso público			0,00
1.7.91.01	Cr	Deterioro: Red carretera			0,00
1.7.91.02	Cr	Deterioro: Red férrea			0,00
1.7.91.03	Cr	Deterioro: Red fluvial			0,00
1.7.91.04	Cr	Deterioro: Red marítima			0,00
1.7.91.05	Cr	Deterioro: Red aeroportuaria			0,00
1.7.91.06	Cr	Deterioro: Bienes de uso público en construcción			0,00
1.7.91.90	Cr	Deterioro: Otros bienes de uso público en servicio - concesiones			0,00

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Composición

Generalidades

12.1 Detalle saldos y movimientos. No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Generalidades

13.1 Detalle saldos y movimientos. No aplica

13.2 Revelaciones adicionales. No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	1.942.952.442,00	1.942.952.442,00	0,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	3.483.563.841,00	3.483.563.841,00	0,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 1.540.611.399,00	-1.540.611.399,00	0,00
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	0,00	0,00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado	0,00	0,00	0,00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0,00	0,00	0,00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0,00	0,00	0,00

Durante la vigencia 2025 no se presentaron adiciones, retiros, reclasificaciones ni deterioros de activos intangibles. En consecuencia, no hubo variación en el saldo bruto, la amortización acumulada ni en el valor neto en libros respecto al año 2024. El saldo neto de los activos intangibles al cierre de la vigencia 2025 se mantiene en \$1.942.952.442, manteniéndose igual al registrado en la vigencia anterior

14.1 Detalle saldos y movimientos. No aplica

14.2 Revelaciones adicionales. No aplica

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

Generalidades

15.1 Detalle saldos y movimientos. No aplica

15.2 Revelaciones adicionales. No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición. Representan Otros Activos que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	606,980,013,365.81	333,715,023,542.28	273,264,989,823.53
Bienes y servicios pagados por anticipado			0.00
Avances y anticipos entregados	137,957,461,193.49	65,948,570,979.69	72,008,890,213.80
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	41,776,887.26	41,585,083.26	191,804.00
Recursos entregados en administración	301,869,223,300.32	114,138,542,688.87	187,730,680,611.45
Depósitos entregados en garantía	104,822,510,149.60	104,822,510,149.60	0.00
Derechos en fideicomiso	23,935,630,652.00	19,165,577,320.00	4,770,053,332.00
Activos adquiridos de instituciones inscritas			0.00
Activos no corrientes mantenidos para la venta			0.00
Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)			0.00
Activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios			0.00
Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios (cr)			0.00
Activos por impuestos diferidos			0.00
Activos diferidos	35,959,617,852.14	29,598,237,320.86	6,361,380,531.28
Activos para liquidar			0.00
Activos para trasladar			0.00
Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios			0.00
Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones	2,393,793,331.00	0.00	2,393,793,331.00

Generalidades

16.1 Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CON TAB LE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	31,192,657,274.24	0.00	31,192,657,274.24	15,939,079,333.06	0.00	15,939,079,333.06	15,253,577,941.18
1.9.05.15	Db	Otros beneficios a los empleados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 1			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 2			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto ...n			0.00			0.00	0.00
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 1			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 2			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto ...n			0.00			0.00	0.00
1.9.06.90	Db	Otros avances y anticipos	19,725,649,946.24	0.00	19,725,649,946.24	4,472,072,005.06	0.00	4,472,072,005.06	15,253,577,941.18
	Db	SALUD	564,209,792.42		564,209,792.42	564,209,792.42		564,209,792.42	0.00

Estados Financieros
31 de diciembre de 2025



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CON TAB LE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	SECTOR EDUCACION	1,427,579,429.96		1,427,579,429.96	1,427,579,429.96		1,427,579,429.96	0.00
	Db	AGUA POTABLE	2,042,134,394.09		2,042,134,394.09	2,042,134,394.09		2,042,134,394.09	0.00
	Db	VIVIENDA	117,650,000.00		117,650,000.00	117,650,000.00		117,650,000.00	0.00
	Db	RECREACION-DEPORTES	(121,150,146.00)		(121,150,146.00)	(121,150,146.00)		(121,150,146.00)	0.00
	Db	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	4,072,560,242.22		4,072,560,242.22	4,072,560,242.22		4,072,560,242.22	0.00
	Db	DESARROLLO COMUNITARIO	143,529,327.96		143,529,327.96	143,529,327.96		143,529,327.96	0.00
	Db	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	1,477,479,472.85		1,477,479,472.85	1,477,479,472.85		1,477,479,472.85	0.00
	Db	SECTOR MINAS Y ENERGIA	4,706,840,065.26		4,706,840,065.26	4,706,840,065.26		4,706,840,065.26	0.00
	Db	SECTOR DESARROLLO COMERCIAL	32,300,469.00		32,300,469.00	32,300,469.00		32,300,469.00	0.00
	Db	SECTOR AGROPECUARIO	790,444,893.42		790,444,893.42	790,444,893.42		790,444,893.42	0.00
	Db	SECTOR MINERO	685,329,648.20		685,329,648.20	685,329,648.20		685,329,648.20	0.00
	Db	ARTE Y CULTURA	1,900,276,078.00		1,900,276,078.00	1,900,276,078.00		1,900,276,078.00	0.00
	Db	INFRAESTRUCTURA	1,912,255,348.77		1,912,255,348.77	1,912,255,348.77		1,912,255,348.77	0.00
	Db	MEDIO AMBIENTE	15,500,000.00		15,500,000.00	15,500,000.00		15,500,000.00	0.00
	Db	GOBIERNO -PLANEACION - DES.INSTTU.	(135,093,491.91)		(135,093,491.91)	(135,093,491.91)		(135,093,491.91)	0.00
	Db	ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA	89,054,000.00		89,054,000.00	89,054,000.00		89,054,000.00	0.00
	Db	ANTICIPOS PROYECTO DE INVERSION	4,750,422.00		4,750,422.00	4,750,422.00		4,750,422.00	0.00
	Db	Detalle concepto 2			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 2			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto ...n			0.00			0.00	0.00
1.9.07.90	Db	Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 1			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 2			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto ...n			0.00			0.00	0.00
1.9.09.90	Db	Otros depósitos entregados	11,467,007,328.00	0.00	11,467,007,328.00	11,467,007,328.00	0.00	11,467,007,328.00	0.00
	Db	HOSPITAL UNIVERSITARIO	10,396,126,683.00		10,396,126,683.00	10,396,126,683.00		10,396,126,683.00	0.00
	Db	PRYECTOS DE VIVIENDA Y/O SANEAMIENTO	1,070,880,645.00		1,070,880,645.00	1,070,880,645.00		1,070,880,645.00	0.00
	Db	Detalle concepto ...n			0.00			0.00	0.00
1.9.85.10	Db	Otros activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 1			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 2			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto ...n			0.00			0.00	0.00
1.9.85.18	Db	Otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 1			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto 2			0.00			0.00	0.00
	Db	Detalle concepto ...n			0.00			0.00	0.00

1. Marco Normativo. La presente nota se elabora en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, bajo el marco normativo para entidades de gobierno, armonizado con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). La cuenta Otros Derechos y Garantías se reconoce conforme a los criterios de activo establecidos en dicho marco, cuando existe control sobre el recurso y es probable la obtención de beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

2. Composición. A 31 de diciembre de 2025, la cuenta Otros Derechos y Garantías – Subcuentas Otros presenta un saldo total de \$31.192.657.274,24, mientras que para la vigencia 2024 registró \$15.939.079.333,06, generando una variación absoluta de \$15.253.577.941,18.

3. Análisis de la Variación. La variación corresponde principalmente al incremento en la subcuenta 1.9.06.90 – Otros Avances y Anticipos, la cual pasó de \$4.472.072.005,06 en 2024 a \$19.725.649.946,24 en 2025. Este comportamiento obedece a la entrega de anticipos contractuales en proyectos de inversión en sectores como salud, educación, infraestructura vial, agua potable, vivienda, cultura, minas y energía, entre otros, en desarrollo del plan de inversiones departamental.

4. Otros Componentes Relevantes. La subcuenta 1.9.09.90 – Otros Depósitos Entregados no presentó variación, manteniendo un saldo de \$11.467.007.328,00, correspondiente principalmente a recursos asociados al Hospital Universitario y proyectos de vivienda y saneamiento.

5. Políticas Contables Aplicadas. Los anticipos y depósitos entregados se reconocen inicialmente al costo y se mantienen como activos hasta su legalización, amortización o compensación. La entidad realiza seguimiento periódico a la ejecución contractual, verificando la correcta legalización conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública y las NICSP aplicables.

6. Revelaciones y Gestión del Riesgo. La administración efectúa análisis de antigüedad de saldos y conciliaciones periódicas con supervisores e interventores contractuales, con el fin de mitigar riesgos asociados a no legalización o pérdida de recursos públicos. No se evidencian indicios de deterioro a la fecha de corte.

7. Conclusión. El incremento registrado en la vigencia 2025 es consistente con la mayor ejecución de proyectos de inversión y entrega de anticipos contractuales. La cuenta refleja adecuadamente los derechos del Departamento conforme a los criterios de reconocimiento y revelación establecidos por la Contaduría General de la Nación y el marco NICSP aplicable al sector público.

16.2 Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

16.3 Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

Secretaría de Educación

Composición. Esta cuenta está conformada por recursos entregados en administración a Fondo de pensiones y Cesantías Colfondos para cubrir plan de beneficios a empleados a largo plazo de cesantías retroactivas fondos privados de los empleados de la SED. Para el año 2025 fueron entregados más recursos para cubrir las cesantías retroactivas de los empleados. De igual manera se registraron las cesantías retiradas por los funcionarios y que se reportaron por la dependencia de nomina

EDUCACION				
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.9	OTROS ACTIVOS	11.239.380.729,93	7.905.465.632,93	3.333.915.097,00
1.9.02	Plan de Activos para beneficios a los empleados a largo plazo	11.239.380.729,93	7.905.465.632,93	3.333.915.097,00
1.9.02.02	Recursos entregados en administración	11.239.380.729,93	7.905.465.632,93	3.333.915.097,00

Secretaria de Salud.

16.1.2 Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor del Departamento, que se originan en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y contratos para la administración de recursos, celebrados con entidades distintas a las sociedades fiduciarias.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.9.08.06	Db	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	\$ 4.885.364.848,16	\$ 3.425.649.039,62	\$ 1.459.715.808,54

El saldo de la cuenta 190806 corresponde al saldo de los recursos recaudados por ADRES a favor del Departamento de Bolívar para la cofinanciación del Régimen Subsidiado y que no fueron ejecutados en la vigencia 2025.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1 Arrendamientos financieros

17.1.1 Arrendador. No aplica

17.1.2 Arrendatario. No aplica

17.2 Arrendamientos operativos

17.2.1 Arrendador. No aplica

17.2.2 Arrendatario. No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN. No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Composición

19.1 Revelaciones generales. No aplica

19.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda. No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	287,943,354,775.56	371,431,977,011.56	83,488,622,236.00
2.3.13	Cr	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	505,781,129.56	20,500,340,350.56	19,994,559,221.00
2.3.14	Cr	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	287,437,573,646.00	350,931,636,661.00	63,494,063,015.00



Se presenta el valor en libros en pesos corrientes, por el saldo de la deuda al cierre del periodo 31 de diciembre de 2025, debidamente conciliado con cada entidad bancaria beneficiara.

20.1 Revelaciones generales.

La diferencia entre lo reportado al SEUD-DIC 2025 \$348.006.032.776 y los saldos en contabilidad \$350.931.636.661 corresponde a intereses causados conforme al principio de devengo en especial la del empréstito de FINDETER, que corresponde a la cuenta 231401003002 PRESTAMO FINDETER CON. ET-034-INTERESES por valor de \$2.925.603.885, la cual corresponde a los intereses causados y pendientes de girar a FINDETER.

En la tabla a continuación se presentan los créditos detallados por entidad financiera de la siguiente manera:

6. Descripción del Crédito	7. Código de Crédito	8. Nro. Tramo	9. Fecha de vencimiento aaaa-mm-dd	10. Fecha de Operación aaaa-mm-dd	11. Tipo Operación	12. Tasa de Interés en números reales	13. Valor operación en moneda del pago	14. Acumulados de movimientos	15. Saldo Deuda en pesos (cifra completa)
Banco BBVA \$34.570.778.208	611518279.00	1.00		44447.00	5.00		34570778208.00	34570778208.00	
Banco BBVA \$34.570.778.208	611518279.00	1.00			6.00			4938682600.00	
Banco BBVA \$34.570.778.208	611518279.00	1.00	45997.00	45997.00	7.00	0.10	743640486.47	15288057003.99	
Banco BBVA \$34.570.778.208	611518279.00	1.00		46022.00	99.00				29632095608.00
Banco BBVA \$30.000.000.000	611515676.00	1.00		44498.00	5.00		30000000000.00	30000000000.00	
Banco BBVA \$30.000.000.000	611515676.00	1.00			6.00			1409582142.00	
Banco BBVA \$30.000.000.000	611515676.00	1.00	45997.00	45997.00	7.00	0.10	399123697.94	20015010364.33	
Banco BBVA \$30.000.000.000	611515676.00	1.00		46022.00	99.00				15904017858.00
Banco BBVA \$ 19,430,697,563	611517335.00	1.00		43595.00	5.00		19430697563.00	19430697563.00	
Banco BBVA \$ 19,430,697,563	611517335.00	1.00			6.00			14573023164.00	
Banco BBVA \$ 19,430,697,563	611517335.00	1.00			7.00	0.08		5257841995.48	
Banco BBVA \$ 19,430,697,563	611517335.00	1.00		46022.00	99.00				4857674399.00
Banco Bogota \$10,000,000,000	611517179.00	1.00		43518.00	5.00		10000000000.00	10000000000.00	
Banco Bogota \$10,000,000,000	611517179.00	1.00			6.00			5937500000.00	
Banco Bogota \$10,000,000,000	611517179.00	1.00			7.00	0.09		3757073879.60	
Banco Bogota \$10,000,000,000	611517179.00	1.00		46022.00	99.00				4062500000.00
Banco Bogota \$2,000,000,000	611517236.00	1.00		43543.00	5.00		2000000000.00	2000000000.00	
Banco Bogota \$2,000,000,000	611517236.00	1.00	46007.00	46007.00	6.00			1125000000.00	
Banco Bogota \$2,000,000,000	611517236.00	1.00	46007.00	46007.00	7.00	0.09	20991191.00	737288299.63	
Banco Bogota \$2,000,000,000	611517236.00	1.00		46022.00	99.00				875000000.00
Banco Bogota \$7,200,592,652	611517179.00	2.00		43795.00	5.00		7200592652.00	7200592652.00	
Banco Bogota \$7,200,592,652	611517179.00	2.00			6.00			3600296320.00	
Banco Bogota \$7,200,592,652	611517179.00	2.00			7.00	0.09		2640555699.23	
Banco Bogota \$7,200,592,652	611517179.00	2.00		46022.00	99.00				3600296332.00
Banco Bogota \$6,000,000,000	611517236.00	2.00		43795.00	5.00		6000000000.00	6000000000.00	
Banco Bogota \$6,000,000,000	611517236.00	2.00			6.00			3000000000.00	
Banco Bogota \$6,000,000,000	611517236.00	2.00			7.00	0.09		2200282922.98	
Banco Bogota \$6,000,000,000	611517236.00	2.00		46022.00	99.00				3000000000.00
FINETER \$ 50.000.000.000	601500229.00	1.00		44407.00	5.00		50000000000.00	50000000000.00	
FINETER \$ 50.000.000.000	601500229.00	1.00			6.00			14062500000.00	
FINETER \$ 50.000.000.000	601500229.00	1.00			7.00	0.10		21002108073.00	
FINETER \$ 50.000.000.000	601500229.00	1.00		46022.00	99.00				35937500000.00
FINETER \$ 30.000.000.000	601500229.00	2.00		44553.00	5.00		30000000000.00	30000000000.00	
FINETER \$ 30.000.000.000	601500229.00	2.00			6.00			8437500000.00	
FINETER \$ 30.000.000.000	601500229.00	2.00			7.00	0.10		12219664845.00	
FINETER \$ 30.000.000.000	601500229.00	2.00		46022.00	99.00				21562500000.00
FINETER \$ 30.000.000.000	601500229.00	3.00		44607.00	5.00		30000000000.00	30000000000.00	
FINETER \$ 30.000.000.000	601500229.00	3.00			6.00			8437500000.00	
FINETER \$ 30.000.000.000	601500229.00	3.00			7.00	0.10		11996839845.00	
FINETER \$ 30.000.000.000	601500229.00	3.00		46022.00	99.00				21562500000.00
FINETER \$ 20.000.000.000	601500229.00	4.00		44651.00	5.00		20000000000.00	20000000000.00	
FINETER \$ 20.000.000.000	601500229.00	4.00			6.00			5625000000.00	
FINETER \$ 20.000.000.000	601500229.00	4.00			7.00	0.10		7850409898.00	
FINETER \$ 20.000.000.000	601500229.00	4.00		46022.00	99.00				14375000000.00
FINETER \$ 25.000.000.000	601500229.00	5.00		44778.00	5.00		25000000000.00	25000000000.00	
FINETER \$ 25.000.000.000	601500229.00	5.00			6.00			7031250000.00	
FINETER \$ 25.000.000.000	601500229.00	5.00			7.00	0.10		9128019314.00	
FINETER \$ 25.000.000.000	601500229.00	5.00		46022.00	99.00				17968750000.00
FINETER \$ 20.000.000.000	601500229.00	6.00		44916.00	5.00		20000000000.00	20000000000.00	
FINETER \$ 20.000.000.000	601500229.00	6.00			6.00			5625000000.00	
FINETER \$ 20.000.000.000	601500229.00	6.00			7.00	0.10		6448602564.00	
FINETER \$ 20.000.000.000	601500229.00	6.00		46022.00	99.00				14375000000.00
FINETER \$ 37.000.010.122	601500229.00	7.00		45072.00	5.00		37000010122.00	37000010122.00	
FINETER \$ 37.000.010.122	601500229.00	7.00			6.00			10406252844.00	
FINETER \$ 37.000.010.122	601500229.00	7.00			7.00	0.10		9880479941.00	
FINETER \$ 37.000.010.122	601500229.00	7.00		46022.00	99.00				26593757278.00
FINETER \$ 7.999.989.878	601500229.00	8.00		45222.00	5.00		7999989878.00	7999989878.00	
FINETER \$ 7.999.989.878	601500229.00	8.00			6.00			2064513512.00	
FINETER \$ 7.999.989.878	601500229.00	8.00			7.00	0.10		1705513709.00	
FINETER \$ 7.999.989.878	601500229.00	8.00		46022.00	99.00				5935476366.00
FINETER \$ 20.614.036.613	601500310.00	1.00		45653.00	5.00		20614036613.00	20614036613.00	
FINETER \$ 20.614.036.613	601500310.00	1.00			6.00				
FINETER \$ 20.614.036.613	601500310.00	1.00	46018.00	46018.00	7.00	0.11	1094605344.00	2211679988.00	
FINETER \$ 20.614.036.613	601500310.00	1.00		46022.00	99.00				20614036613.00
FINETER \$ 14.931.463.612	601500310.00	2.00		45840.00	5.00		14931463612.00	14931463612.00	
FINETER \$ 14.931.463.612	601500310.00	2.00			6.00				
FINETER \$ 14.931.463.612	601500310.00	2.00	46018.00	46018.00	7.00	0.11	774103067.00	774103067.00	
FINETER \$ 14.931.463.612	601500310.00	2.00		46022.00	99.00				14931463612.00
FINETER \$ 21.746.876.588	601500310.00	3.00		45916.00	5.00		21746876588.00	21746876588.00	
FINETER \$ 21.746.876.588	601500310.00	3.00			6.00				
FINETER \$ 21.746.876.588	601500310.00	3.00	46018.00	46018.00	7.00	0.11	654659516.00	654659516.00	
FINETER \$ 21.746.876.588	601500310.00	3.00		46022.00	99.00				21746876588.00
FINETER \$20.095.568.865	601500310.00	4.00		45994.00	5.00		20095568865.00	20095568865.00	
FINETER \$20.095.568.865	601500310.00	4.00			6.00				
FINETER \$20.095.568.865	601500310.00	4.00	46018.00	46018.00	7.00		163769955.00	163769955.00	
FINETER \$20.095.568.865	601500310.00	4.00		46022.00	99.00				20095568865.00
DAVIENDA \$ 7.800.000.000	611519558.00	1.00		45656.00	5.00		7800000000.00	7800000000.00	
DAVIENDA \$ 7.800.000.000	611519558.00	1.00			6.00				
DAVIENDA \$ 7.800.000.000	611519558.00	1.00	46018.00	46018.00	7.00	0.13	232016573.71	933606936.64	
DAVIENDA \$ 7.800.000.000	611519558.00	1.00		46022.00	99.00				7800000000.00
DAVIENDA \$ 2.481.000.000	611519558.00	2.00		45656.00	5.00		2481000000.00	2481000000.00	
DAVIENDA \$ 2.481.000.000	611519558.00	2.00			6.00				
DAVIENDA \$ 2.481.000.000	611519558.00	2.00	46018.00	46018.00	7.00	0.13	74425778.87	299474114.22	
DAVIENDA \$ 2.481.000.000	611519558.00	2.00		46022.00	99.00				2481000000.00
DAVIENDA \$ 587.086.780	611519558.00	3.00		45967.00	5.00		587086780.00	587086780.00	
DAVIENDA \$ 587.086.780	611519558.00	3.00			6.00				
DAVIENDA \$ 587.086.780	611519558.00	3.00			7.00	0.13			
DAVIENDA \$ 587.086.780	611519558.00	3.00		46022.00	99.00				587086780.00
DAVIENDA \$ 4.216.207.665	611519558.00	4.00		45989.00	5.00		4216207665.00	4216207665.00	
DAVIENDA \$ 4.216.207.665	611519558.00	4.00			6.00				
DAVIENDA \$ 4.216.207.665	611519558.00	4.00			7.00	0.13			
DAVIENDA \$ 4.216.207.665	611519558.00	4.00		46022.00	99.00				4216207665.00
Banco BBVA \$ 7,500,000,000	611519595.00	1.00		45821.00	5.00		7500000000.00	7500000000.00	
Banco BBVA \$ 7,500,000,000	611519595.00	1.00			6.00				
Banco BBVA \$ 7,500,000,000	611519595.00	1.00	46003.00	46003.00	7.00	0.11	215044375.00	432988541.67	
Banco BBVA \$ 7,500,000,000	611519595.00	1.00		46022.00	99.00				7500000000.00
Banco BBVA \$ 6,500,000,000	611519595.00	2.00		45853.00	5.00		6500000000.00	6500000000.00	
Banco BBVA \$ 6,500,000,000	611519595.00	2.00			6.00				
Banco BBVA \$ 6,500,000,000	611519595.00	2.00			7.00	0.11		188203888.89	
Banco BBVA \$ 6,500,000,000	611519595.00	2.00		46022.00	99.00				6500000000.00
Banco BBVA \$ 7,500,000,000	611519595.00	3.00		45946.00	5.00		7500000000.00	7500000000.00	
Banco BBVA \$ 7,500,000,000	611519595.00	3.00			6.00				
Banco BBVA \$ 7,500,000,000	611519595.00	3.00			7.00	0.11			
Banco BBVA \$ 7,500,000,000	611519595.00	3.00		46022.00	99.00				7500000000.00
Banco BBVA \$ 10,201,006,012	611519595.00	4.00		46015.00	5.00		10201006012.00	10201006012.00	
Banco BBVA \$ 10,201,006,012	611519595.00	4.00			6.00				
Banco BBVA \$ 10,201,006,012	611519595.00	4.00			7.00	0.11			
Banco BBVA \$ 10,201,006,012	611519595.00	4.00		46053.00	99.00				10201006012.00
Banco BBVA \$ 3,570,7									

20.1.1 Financiamiento interno de corto plazo
20.1.2 Financiamiento interno de largo plazo

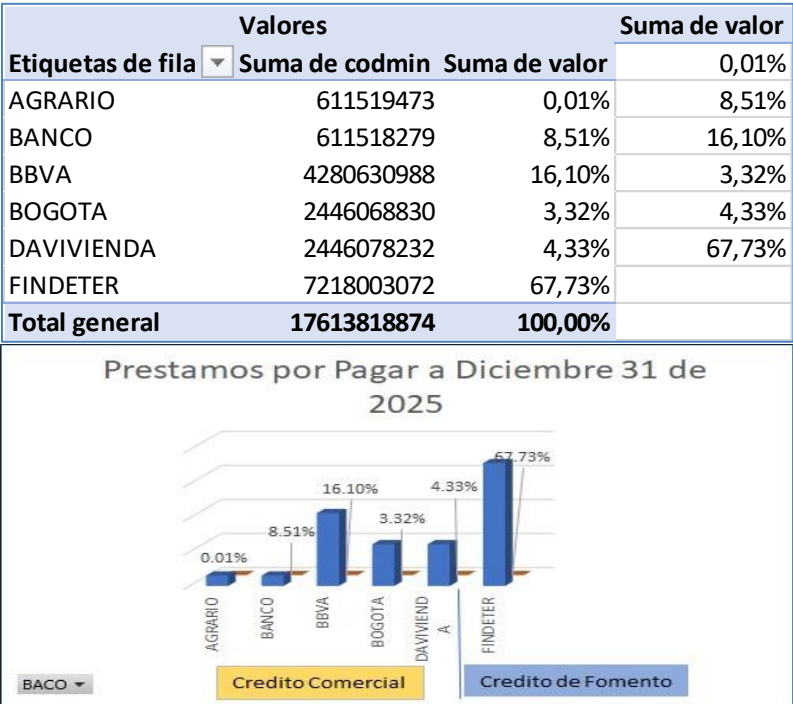
Corresponde a la Deuda pública por cancelar de los distintos empréstitos en periodo inferior a 12 meses, con bases en las cuotas trimestrales expuestas en la tabla anterior del SEUD.

Financiamiento interno de largo plazo no corriente corresponde a la Deuda pública por cancelar de los distintos empréstitos en periodo superior a 12 meses, con bases en las cuotas trimestrales expuestas en la tabla anterior del SEUD en la Nota de Revelaciones Generales.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la estructura de los préstamos por pagar del Departamento se distribuye en dos categorías principales de financiamiento:

- ✓ Crédito Comercial: representa en total el 32,27% de la deuda y está distribuida entre 5 entidades bancarias destacándose el BBVA como el principal acreedor dentro del crédito comercial.
- ✓ Crédito de Fomento: Este tipo de crédito representa el 67.73% del total, donde FINDETER se posiciona como el mayor acreedor, lo que es consistente con su rol en el financiamiento de proyectos de infraestructura, transporte, agua potable y saneamiento básico. La mayor proporción de la deuda está orientada hacia créditos de fomento, por la estrategia de apalancamiento para impulsar proyectos de desarrollo territorial y mejora de infraestructura pública.

La diversificación de fuentes de financiamiento entre bancos comerciales y de desarrollo contribuye a una mayor flexibilidad financiera para el Departamento.



Se evidencia en el gráfico que el rubro **2.3 Cuentas por Pagar** registra un crecimiento sostenido entre las vigencias 2024 y 2025, pasando de \$287.943.354.775,56 a \$371.431.977.011,56, lo que representa un incremento de \$83.488.622.236,00 correspondiente al 28,99%. El gráfico permite observar la variación corresponde a una recomposición estratégica de las fuentes de financiamiento, el **Financiamiento Interno de Largo Plazo, 2.3.14** continúa concentrando la mayor participación dentro del total de la obligación, más del 94% del saldo en 2025, con un aumento de 22,09%, lo que demuestra que la entidad mantiene una estructura de deuda predominantemente de largo plazo, coherente con principios de sostenibilidad fiscal y adecuada gestión del perfil de vencimientos.

Por su parte, el **Financiamiento Interno de Corto Plazo, 2.3.13** presenta una variación relativa del 3.953,20%, al pasar de \$505.781.129,56 en 2024 a \$20.500.340.350,56 en 2025; sin embargo, el gráfico evidencia que este incremento parte de una base comparativa mínima en la vigencia anterior, por lo que el crecimiento porcentual resulta financieramente controlado dentro del total del pasivo, el comportamiento obedece a operaciones temporales de tesorería, situación que se ajusta a lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones, el cual establece que los pasivos deben clasificarse según su exigibilidad y reconocerse cuando exista una obligación presente derivada de hechos económicos pasados.

En términos generales, el análisis integral del cuadro y del gráfico permite concluir que el incremento del 28,99% en los préstamos por pagar refleja una dinámica de fortalecimiento del financiamiento institucional orientado al cumplimiento de metas estratégicas, manteniendo una adecuada proporción de deuda de largo plazo y evidenciando una gestión responsable del endeudamiento conforme a los principios de revelación plena, transparencia y sostenibilidad fiscal aplicables a las entidades públicas.

20.1.3 Financiamiento externo de corto plazo. No aplica

20.1.4 Financiamiento externo de largo plazo. No aplica

20.1.5 Financiamiento banca central. No aplica

20.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1 Financiamiento interno de corto plazo. No aplica

20.2.2 Financiamiento interno de largo plazo. No aplica

20.2.3 Financiamiento externo de corto plazo. No aplica

20.2.4 Financiamiento externo de largo plazo. No aplica

20.2.5 Financiamiento banca central. No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad contable pública con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal, de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente u otro instrumento financiero. Para el registro de las Cuentas por pagar se aplica el principio de devengo contable donde los hechos económicos es reconocerse en el momento que suceden; las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2024	2025	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	637.038.255.225,41	733.100.106.826,09	96.061.851.600,68
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	216.129.972.976,71	231.038.983.088,22	14.909.010.111,51
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	4.799.649.375,81	4.799.649.375,81	0,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	129.003.626.046,78	175.237.274.851,58	46.233.648.804,80
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	84.624.974.231,52	104.815.586.591,53	20.190.612.360,01
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	42.399.086.500,36	41.220.733.193,40	-1.178.353.306,96
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.178.397.190,27	7.639.657.991,57	4.461.260.801,30
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	2.860.962.377,00	2.898.583.718,00	37.621.341,00
2.4.45	Cr	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1.962.599,80	22.553.730,56	20.591.130,76
2.4.60	Cr	CRÉDITOS JUDICIALES	1.858.281.203,00	4.047.358.001,95	2.189.076.798,95
2.4.80	Cr	ADMINISTRACION Y PRESTAMOS DE SERVICIO DE SALUD	29.500.072.487,00	22.713.730.110,75	-6.786.342.376,25
2.4.81	Cr	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	9.708.487.274,93	6.671.725.904,93	-3.036.761.370,00
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	112.972.782.962,23	131.994.270.267,79	19.021.487.305,56

El rubro de cuentas por pagar presenta al 31 de diciembre de 2025 un saldo de \$733.100.106.826,09, registrando un incremento de \$96.061.851.600,68 frente al cierre de 2024, lo que equivale a una variación del 15,08%. Este comportamiento obedece principalmente al aumento en la Adquisición de bienes y servicios nacionales por \$14.909.010.111,51 (6,90%), al incremento en las Transferencias por pagar por \$46.233.648.804,80 (35,84%) y al crecimiento en los Recursos a favor de terceros por \$20.190.612.360,01 (23,86%), rubros que concentran la mayor incidencia en la variación total del período. Los demás conceptos, tales como retenciones en la fuente, impuestos por pagar e IVA, presentan variaciones acordes con la dinámica operativa y el volumen de ejecución de la entidad, sin representar un impacto material frente al total del grupo.

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales. Representa el valor de las operaciones contraídas por el Departamento con terceros de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de las actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

21.1.2 Subvenciones por pagar. Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a terceros, distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico y sobre los cuales el tercero que los recibe no debe entregar nada a cambio

21.1.3 Transferencias por pagar. Representa el saldo a favor por concepto de transferencias pendientes, por recursos de Regalías o transferencias a favor de entidades descentralizadas.

21.1.4 Adquisición de bienes y servicios del exterior

21.1.5 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son propiedad de otras entidades ya sean públicas, privadas o de personas naturales, siempre que se tenga el derecho al cobro o de retención de dichos recursos.

21.1.6 Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud.

21.1.7 Descuentos de nómina. Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento, originados por los descuentos realizados en la nómina de los funcionarios y pensionados, que son propiedad de otras entidades, los cuales son reintegrados en los plazos y condiciones convenidos

21.1.8 Subsidios asignados

21.1.9 Impuestos, contribuciones y tasas

21.1.10 Créditos judiciales. Representa el valor de las obligaciones por fallos en contra del Departamento, ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios civiles, laborales o administrativos.

21.1.11 Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración

21.1.12 Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales

21.1.13 Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud

21.1.14 Administración y prestación de servicios de salud

Representa el valor de las obligaciones a cargo de las Direcciones de Salud para la atención en salud, con los recursos destinados para el régimen subsidiado, el subsidio a la oferta y acciones de salud pública.

21.1.15 administración de la seguridad social en salud. Representa el valor de las obligaciones de las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) y de las entidades que hacen parte los regímenes especiales o exceptuados en salud por la organización y garantía en la prestación de los servicios y tecnologías en salud.

21.1.16 obligaciones de los fondos de reservas de pensiones

21.1.17 otras cuentas por pagar. Representa el valor de las obligaciones a cargo del Departamento de en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores.

21.1.18 cuentas por pagar a costo amortizado

21.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Secretaría de Educación

Composición

EDUCACION				
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
2.4	CUENTAS POR PAGAR	-3.326.785.197,04	-5.743.275.925,83	2.416.490.728,79
2.4.01	Adquisición de bienes y Servicios	-931.602.538,00	0,00	-931.602.538,00
2.4.07	Recursos a favor de terceros	-52.224.638,00	-52.145.938,00	-78.700,00
2.4.24	Descuentos de nómina	-165.925.627,04	35.174.624,00	-201.100.251,04
2.4.36	Retenciones en la Fuente e Impuestos de Timbre	-2.151.747.994,00	-1.621.264.253,00	-530.483.741,00
2.4.90	Otras cuentas por Pagar	-25.284.400,00	-4.105.040.358,83	4.079.755.958,83

Las cuentas por pagar están conformadas por:

- Proveedores que legalizaron sus facturas al cierre y quedaron en cuentas por pagar
- Recursos a favor de Terceros, son obligaciones reconocidas de vigencias anteriores por concepto de descuentos de nómina a favor de terceros.
- Descuentos de Nomina: Descuentos de nómina de libranzas, embargos, aportes de salud y pensión, correspondiente a descuentos en nómina del mes de diciembre. Dentro de los cuales lo más significativo fue el aporte sin situación de fondos (SSF) al FOMAG que para el 2025 se lograron abonar a la deuda
- Retenciones en la Fuente e impuestos de Timbre son descuentos por retenciones practicadas a los contratos en el mes de diciembre de 2025.

Otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

EDUCACION				
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
2.4.90	Otras cuentas por Pagar	- 25.284.400,00	- 4.105.040.358,83	4.079.755.958,83
2.4.90.27	Viáticos y Gastos de Viaje	-5.246.000,00	-110.173.593,00	104.927.593,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	0,00	-10.369.800,00	10.369.800,00
2.4.90.50	Aportes al ICBF y SENA	0,00	-23.922.900,00	23.922.900,00
2.4.90.51	Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00
2.4.90.54	Honorarios	- 18.726.400,00	-15.013.092,00	-3.713.308,00
2.4.90.55	Servicios	0,00	- 3.537.751.516,00	3.537.751.516,00
2.4.90.90	Otras cuentas por Pagar	-1.312.000,00	-407.809.457,83	406.497.457,83

Otras cuentas por pagar están conformadas por viáticos pendientes por pagar, honorarios por orden de prestación de servicios, y otras cuentas por pagar correspondiente al descuento por estampillas de las ordenes de prestación de servicios pendientes a diciembre 31 de 2025 por valor de \$1.312.000

Secretaria de Salud.

21.1.9 Administración y prestación de servicios de salud. Representa el valor de las obligaciones a cargo de las Direcciones de Salud para la atención en salud, con los recursos destinados para el régimen subsidiado, el subsidio a la oferta y acciones de salud pública.

CONCEPTO	2025						VALOR VARIACIÓN
	SALDO CORRIENTE	FINAL	SALDO FINAL NO CORRIENTE	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	SALDO CORRIENTE	FINAL	
SUBSIDIO A LA OFERTA	\$ 12.773.540.618,75	0	\$ 12.773.540.618,75	\$ 19.559.882.995,00	0	\$ 19.559.882.995,00	-\$ 6.786.342.376,25
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	\$ 9.940.189.492,00	0	\$ 9.940.189.492,00	\$ 9.940.189.492,00	0	\$ 9.940.189.492,00	\$ 0,00
ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	\$ -	0	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ 0,00

Las cuentas por pagar del sector de salud, cuya disminución obedece a los pagos de pasivos, acuerdos con las entidades y ajuste de depuración contable, teniendo en cuenta el reporte de Cuentas por Pagar formato FT033 Superintendencia de Salud.

Asamblea Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	165.904.360,00	129.934.391,00	35.969.969,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.449.618,00	9.473.806,00	-6.024.188,00
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0,00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros			0,00
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	162.454.742,00	120.460.585,00	41.994.157,00

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición . Se encuentran registrados en esta categoría los beneficios que comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.974.039.159.444.40	1.633.959.517.141.71	340.079.642.302.69
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	112.527.846.603.88	147.004.284.892.71	-34.476.438.288.83
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	11.632.875.301.00	11.526.032.501.00	106.842.800.00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	1.849.878.437.539.52	1.475.429.199.748.00	374.449.237.791.52
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0.00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	1.313.769.409.352.10	885.364.084.970.32	428.405.324.381.78
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	29.393.388.596.93	26.059.473.499.93	3.333.915.097.00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	1.284.376.020.755.17	859.304.611.470.39	425.071.409.284.78
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	660.269.750.092.30	748.595.432.171.39	-88.325.682.079.09
		A corto plazo	112.527.846.603.88	147.004.284.892.71	-34.476.438.288.83
		A largo plazo	-17.760.513.295.93	-14.533.440.998.93	-3.227.072.297.00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
		Posempleo	565.502.416.784.35	616.124.588.277.61	-50.622.171.493.26
(=) NETO					

1. Marco Normativo. La presente nota se elabora en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, bajo el marco normativo para entidades de gobierno armonizado con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), particularmente lo relacionado con NICSP 39 – Beneficios a los Empleados. El reconocimiento del pasivo corresponde a obligaciones presentes derivadas de servicios prestados por los empleados, cuyo pago se realizará en el corto, mediano o largo plazo.

2. Composición de la Cuenta. A 31 de diciembre de 2025, la cuenta 2.5 – Beneficios a los Empleados presenta un saldo de \$1.974.039.159.444,40, mientras que en la vigencia 2024 registró \$1.633.959.517.141,71, generando una variación de \$340.079.642.302,69.

3. Análisis por Componentes. Beneficios a corto plazo: \$ 112.527.846.603,88 en 2025 frente a \$147.004.284.892,71 en 2024, presentando una disminución de \$34.476.438.288,83.

Beneficios a largo plazo: \$11.632.875.301,00 en 2025 frente a \$11.526.032.501,00 en 2024, con una variación de \$106.842.800,00.

Beneficios posempleo – pensiones: \$ 1.849.878.437.539,52 en 2025 frente a \$1.475.429.199.748,00 en 2024, reflejando un incremento de \$374.449.237.791,52.

4. Plan de Activos Asociado. El plan de activos asciende a \$1.313.769.409.352,10 en 2025 y \$885.364.084.970,32 en 2024, con una variación de \$428.405.324.381,78. Estos activos corresponden a recursos destinados a respaldar obligaciones por beneficios posempleo y otros beneficios de largo plazo.

5. Resultado Neto de los Beneficios. El resultado neto de los beneficios (pasivo menos plan de activos) asciende a \$660.269.750.092,30 en 2025 frente a \$748.595.432.171,39 en 2024, presentando una disminución de \$88.325.682.079,09.

6. Revelaciones y Gestión del Riesgo. Las obligaciones por beneficios posempleo se encuentran soportadas en cálculos actuariales actualizados conforme a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación. La administración realiza seguimiento permanente a la sostenibilidad fiscal y al comportamiento del pasivo pensional, así como a la suficiencia del plan de activos que respalda dichas obligaciones.

7. Conclusión. El incremento registrado en la vigencia 2025 obedece principalmente al aumento del pasivo por beneficios posempleo – pensiones. La información refleja adecuadamente las obligaciones del Departamento conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y las NICSP aplicables.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo.

Representa los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al departamento durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo; hacen parte de dichos beneficios, Beneficios que abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a los sobrevivientes, beneficiarios y/ sustitutos, como son las nóminas por pagar, aportes al sistema de seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros, los cuales a diciembre 31 de 2025 ascendían a \$ **112.527.846.603,88** a continuación, se presenta un desglose de esta cuenta

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	112.527.846.603,88
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	22.623.065.440.3
2.5.11.02	Cr	Cesantías	45.352.038.318.6
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	1.762.318.953.7
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	10.728.449.500.4
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	7.023.555.399.4
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	8.934.475.651.3
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	7.882.403.535.8
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	4.287.205.849.8
2.5.11.10	Cr	Otras primas	18.695.756.0
	Cr	Prima de antigüedad	
	Cr	* Detalle 2	
	Cr	* Detalle ...n	
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	427.694.571.0
2.5.11.12	Cr	Auxilios funerarios	
2.5.11.13	Cr	Remuneración por servicios técnicos	
2.5.11.15	Cr	Capacitación, bienestar social y estímulos	0.0
2.5.11.16	Cr	Dotación y suministro a trabajadores	
2.5.11.17	Cr	Gastos deportivos y de recreación	
2.5.11.18	Cr	Contratos de personal temporal	
2.5.11.19	Cr	Gastos de viaje	
2.5.11.20	Cr	Comisiones	
2.5.11.21	Cr	Remuneración electoral	
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	108.145.824.0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	126.107.500.0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	2.835.251.374.0
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	
2.5.11.26	Cr	Medicina prepagada	
2.5.11.27	Cr	Incentivos al ahorro	
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	418.438.929.5
	Cr	OTROS	9.388.899.0
	Cr	SALARIO Y OTROS LIQUIDACION HOSPITALES PUBLICOS	392.078.598.0
	Cr	OTROS ACREEDORES LABORALES FDO T.Y T. BOL EN LIQUIDACION	20.826.800.0
	Cr	REESTRUCTURACION PASIVOS LEY 550 2A MODIFICACION DIC 2008	(10.164.207.0)
	Cr	BIENESTAR SOCIAL	6.308.839.5

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo. Representa los beneficios a los empleados que se hayan otorgado a los funcionarios con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

El Departamento reconoce como beneficios a empleados a largo plazo, las cesantías retroactivas y el quinquenio de sus funcionarios con derechos a los mismos.

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL	
	BONIFICACIONES	PRIMAS	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	CESANTIA RETROACTIVA	DETALLE 2	DETALLE ...n	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)		7,293,553,786.0		4,339,321,515.0			11,632,875,301.0	
PLAN DE ACTIVOS	0.0	0.0	0.0	29,393,388,596.9	0.0	0.0	29,393,388,596.9	252.7
Efectivo y equivalentes al efectivo							0.0	
Recursos entregados en administración				26,850,465,756.9			26,850,465,756.9	
Inversiones				2,542,922,840.0			2,542,922,840.0	
Encargos fiduciarios							0.0	
Propiedades, planta y equipo							0.0	
Propiedades de inversión							0.0	
Otros activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
* Concepto 1							0.0	
* Concepto 2							0.0	
* Concepto ...n							0.0	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0.0	7,293,553,786.0	0.0	(25,054,067,081.9)	0.0	0.0	(17,760,513,295.9)	

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual. Son indemnizaciones pagaderas solo por terminación del vínculo laboral y conforme a la legislación laboral vigente.

DETALLE	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		OTROS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL			TOTAL	
	INDEMNIZACIONES	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	DETALLE 1	DETALLE 2	DETALLE ...n	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)						0.0	
PLAN DE ACTIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Efectivo y equivalentes al efectivo						0.0	
Recursos entregados en administración						0.0	
Inversiones						0.0	
Encargos fiduciarios						0.0	
Propiedades, planta y equipo						0.0	
Propiedades de inversión						0.0	
Otros activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
* Concepto 1						0.0	
* Concepto 2						0.0	
* Concepto ...n						0.0	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo - pensiones y otros

Se reconocen como Beneficios pos empleo al pasivo pensional que se paga después de completar el periodo de empleo por parte de los funcionarios al servicio del Departamento. Los beneficios posempleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos; según información reportada proveniente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual por sector del FONPET al 31 de diciembre del 2025.

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO								TOTAL	
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	RETROACTIVOS Y REINTEGROS PENSIONALES	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR	% FINANCIADO
VALOR EN LIBROS (pasivo)	146,797,055.0		6,773,625.0	789,055,032.1	1,127,899,522.8	1,628,205,080,890.0	216,844,896,239.5	2,757,935,175.1	1,849,878,437,539.5	
PLAN DE ACTIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,283,738,130,242.2	0.0	0.0	1,283,738,130,242.2	69.4
Efectivo y equivalentes al efectivo									0.0	
Recursos entregados en administración									0.0	
Inversiones									0.0	
Encargos fiduciarios						1,283,738,130,242.2			1,283,738,130,242.2	
Propiedades, planta y equipo									0.0	
Propiedades de inversión									0.0	
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones									0.0	
Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado									0.0	
Derechos en fideicomiso									0.0	
Derechos por cobrar									0.0	
Otros activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
* Concepto 1									0.0	
* Concepto 2									0.0	
* Concepto ...n									0.0	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	146,797,055.0	0.0	6,773,625.0	789,055,032.1	1,127,899,522.8	344,466,950,647.8	216,844,896,239.5	2,757,935,175.1	566,140,307,297.4	(69.4)

Asamblea
Composición

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.254.137.808,00	1.200.572.081,00	53.565.727,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.254.137.808,00	1.200.572.081,00	53.565.727,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.254.137.808,00	1.200.572.081,00	53.565.727,00
(+) Beneficios		A corto plazo	1.254.137.808,00	1.200.572.081,00	53.565.727,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones comprenden las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable.

La Entidad tomó como criterio de valoración el establecido por la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el cual corresponde a una metodología de reconocido valor técnico, desarrollada entre esta Entidad y la Contaduría General de la Nación.

Para estas provisiones no se puede determinar un calendario de desembolsos debido a la diversidad de procesos en instancias diferentes, pero se realiza la mejor estimación posible por parte de la Secretaría Jurídica, además, el Departamento no espera cambios significativos en los montos provisionados por los pagos que se efectuarán sobre cada proceso.

La provisión corresponde a litigios en contra de la gobernación con una probabilidad de pérdida que fallen en contra de la gobernación por más de un 50%.

Composición. Al cierre de la vigencia 2025, el saldo de las provisiones asciende a **\$244.027.663.991,15**, mientras que en la vigencia 2024 fue de **\$151.966.964.386,00**, presentando la siguiente desagregación:



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	283.703.062.764,77	341.196.790.417,62	-57.493.727.652,85
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	244.027.663.991,15	151.966.964.386,00	92.060.699.605,15
2.7.07	Cr	Garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0,00	0,00	0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0,00	0,00	0,00
2,7,32	Cr	Servicios y tecnologías en salud	35.774.263.934,00	35.809.014.445,00	-34.750.511,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	3.901.134.839,62	153.420.811.586,62	-149.519.676.747,00

Se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Se estima su valor de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de eventos que pueden afectar la situación financiera y de las cuales se debe ir realizando contablemente su provisión. La variación absoluta entre 2025 y 2024 es la siguiente:

$\$ 244.027.663.991,15 - \$151.966.964.386,00 = \$ 92.060.699.605,15$

Lo anterior representa un **incremento del 60,58%** respecto al año anterior.

Las provisiones diversas tuvieron una disminución significativa en la provisión por litigios y demandas, pasando de \$ 153.420.811.586,62 en 2024 a \$ 3.901.134.839,62 en 2025, lo cual corresponde a ajustes derivados de la información reportada en EKOGUI. El incremento global del saldo total de provisiones obedece al reconocimiento de nuevas contingencias y actualización de estimaciones actuariales y jurídicas durante la vigencia 2025 de cada proceso. La medición se realiza con base en la mejor estimación disponible, considerando el concepto de la Oficina Jurídica y el reporte del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI, información actualizada que fue recibida mediante Gobol 26-007124.

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025							DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO
LITIGIOS Y DEMANDAS			261.213.198.130,0	116.754.973.062,15	1.313.640.335,0	133.940.507.201,0	0,0	0,0	244.027.663.991,15				0,0	
Civiles			1.313.640.335,0	0,0	1.313.640.335,0	0,0	0,0	0,0	0,0	Sentencias Transitio liquidado			0,0	
Nacionales PN									0,00					
Nacionales PJ									0,00					
Extranjeros PN									0,00					
Extranjeros PJ									0,00					
Administrativas			260.980.249.743,0	116.615.891.813,15	0,00	133.842.199.608,00	0,00	0,0	243.753.941.948,15	Obligación judicial contingente probable			0,0	
Nacionales PN			260.980.249.743,0	116.615.891.813,15		133.842.199.608,00			243.753.941.948,15					
Nacionales PJ									0,00					
Extranjeros PN									0,00					
Extranjeros PJ									0,00					
Laborales			232.948.387,0	139.081.249,0	0,0	98.307.593,0	0,0	0,0	273.722.043,00	Obligación judicial contingente probable			0,0	
Nacionales PN			232.948.387,0	139.081.249,0		98.307.593,0			273.722.043,00					
Nacionales PJ									0,00					
Extranjeros PN									0,00					
Extranjeros PJ									0,00					

El saldo a diciembre 31 de 2025 representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra del Departamento, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación. Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la

probabilidad de no pérdida, El Departamento constituye una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

Para establecer el valor de la provisión, la entidad utiliza una metodología que se ajusta a los criterios de medición del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. La Entidad tomó como criterio de valoración el establecido por la Resolución 353 de 2016, y Resolución 431 de 2023, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la obligación contingente de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten contra la entidad y deban ser registrados en el sistema Ekogui (Sistema Único de Gestión de Información. El Departamento de Bolívar, se encuentra incluido en el plan piloto para la implementación del sistema E-kogui).

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado realizó un trabajo conjunto con la Contaduría General de la Nación (CGN), durante el año 2016, con el objetivo de alinear la Circular Externa 0023 con los marcos normativos de contabilidad emitidos por la CGN, en consonancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Como resultado de este proceso, se ajustó la metodología, limitando su alcance y verificando su consistencia con los tratamientos contables requeridos en los nuevos marcos normativos.

Estas disposiciones son de carácter vinculante y de especial relevancia para las entidades, en la medida en que establecen una metodología técnica obligatoria para el cálculo, registro y reporte de las obligaciones contingentes en el sistema eKOGUI, así como lineamientos para la prevención del daño antijurídico en el marco de la gestión pública. Su implementación no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que fortalece la transparencia, la gestión del riesgo financiero y la protección del patrimonio público, aspectos fundamentales para la sostenibilidad institucional y la confianza ciudadana.

Las provisiones se revisarán cuando la entidad obtenga nueva información o, como mínimo, al final del periodo contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

23.2. Garantías No aplica

23.3. Provisiones derivadas. No aplica

23.3.1 Provisiones para seguros y reaseguros. No aplica

23.3.2 Provisiones fondos de garantías

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019							DETALLES DE LA
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	
Servicios y tecnologías en salud			35.774.263.934,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35.774.263.934,00	Información del Fondo Local de Salud
Nacionales	PN		35.774.263.934,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35.774.263.934,0	
Nacionales	PJ								0,0	
Extranjeros	PN								0,0	
Extranjeros	PJ								0,0	

La cuenta 2732 se utiliza en la dinámica contable para registrar información del fondo Local de Salud Esta cuenta sirve para reflejar aquellas obligaciones de posible ocurrencia futura, que están basadas en estimaciones razonables, y que aún no son exigibles o no se tiene certeza plena sobre su monto o fecha exacta de pago, pero cuya probabilidad de ocurrencia es alta.

	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019					
				INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)		
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS			3.901.134.839,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.7.90.90	Otras provisiones diversas			3.901.134.839,62	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Nacionales	PN							0,0
	Nacionales	PJ							0,0
	Extranjeros	PN							0,0
	Extranjeros	PJ							0,0

Asamblea Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	62.463.354,00	62.463.354,00	0,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	62.463.354,00	62.463.354,00	0,00
2.7.07	Cr	Garantías			0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos corresponden a las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquieren los fondos de garantía en su calidad de garante.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	21.958.909.976,69	50.926.923.766,13	-28.968.013.789,44
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	\$0	5.854.429.115,70	-5.854.429.115,70
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	\$ 15.115.811.305	41.238.289.665,24	-26.122.478.360,55
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	\$6.843.098.672	3.834.204.985,19	3.008.893.686,81

24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	21.958.909.976,69	50.926.923.766,13	-28.968.013.789,44
2.9.01	Cr	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	0,00	5.854.429.115,70	-5.854.429.115,70
2.9.01.02	Cr	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	0,00	5.854.429.115,70	-5.854.429.115,70
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	15.115.811.304,69	41.238.289.665,24	-26.122.478.360,55
2.9.02.01	Cr	EN ADMINISTRACIÓN	15.115.811.304,69	41.238.289.665,24	-26.122.478.360,55
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	6.843.098.672,00	3.834.204.985,19	3.008.893.686,81
2.9.90.02	Cr	INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	6.843.098.672,00	3.834.204.985,19	3.008.893.686,81

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación). No aplica

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación). No aplica

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes. No aplica

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes. No aplica

25.2. Pasivos contingentes. No aplica

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes. No aplica

25.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones. No aplica

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.

Las cuentas de orden deudoras de control representan las cuentas que permiten controlar las operaciones que el departamento de Cundinamarca realiza con terceros, las cuales no afectan la situación financiera ni el rendimiento; igualmente incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos; en estas cuentas se tienen:

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	145.900.069.919,00	145.900.069.919,00	0,00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados	4.582.739.753,00	4.582.739.753,00	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	7.194.000.000,00	7.194.000.000,00	0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	134.121.921.271,00	134.121.921.271,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	1.408.895,00	1.408.895,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-145.900.069.919,00	-145.900.069.919,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-145.900.069.919,00	-145.900.069.919,00	0,00

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	34.408.510.600,00	1.101.310.718.523,00	-1.066.902.207.923,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	1.980.207.139,00	1.980.207.139,00	0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	1.980.207.139,00	1.980.207.139,00	0,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-36.388.717.739,00	-	1.066.902.207.923,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-34.408.510.600,00	-	1.066.902.207.923,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-1.980.207.139,00	-1.980.207.139,00	0,00

1. Marco Normativo. La presente nota se elabora en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), bajo el marco normativo para entidades de gobierno armonizado con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), particularmente lo dispuesto en NICSP 19 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Las cuentas de orden permiten revelar hechos económicos que no cumplen los criterios de reconocimiento como pasivos en el estado de situación financiera, pero que requieren revelación por su posible impacto futuro.

2. Pasivos Contingentes (Cuenta 9.1)

A 31 de diciembre de 2025, los pasivos contingentes presentan un saldo de (\$34.408.510.600,00), frente a (\$1.101.310.718.523,00) en la vigencia 2024, reflejando una disminución de \$1.066.902.207.923,00.

La variación obedece principalmente a la actualización del estado procesal de demandas en contra del Departamento, producto de conciliaciones, fallos ejecutoriados, reclasificaciones contables o cambios en la probabilidad de pérdida conforme a conceptos emitidos por la Oficina Jurídica.

3. Análisis Jurídico de los Procesos Judiciales. Los pasivos contingentes corresponden a procesos judiciales y reclamaciones administrativas en curso, cuya probabilidad de pérdida ha sido evaluada como posible y no probable, razón por la cual no se constituyen provisiones contables, sino que se revelan en cuentas de orden.

La Oficina Asesora Jurídica realiza valoración periódica considerando: i) estado procesal, ii) precedentes jurisprudenciales aplicables, iii) materialidad del riesgo, iv) probabilidad de fallo adverso y v) estimación razonable del valor económico en discusión.

Cuando la probabilidad de pérdida se clasifica como alta y el valor puede estimarse de manera fiable, se reconoce provisión en el pasivo. En los demás casos, se mantiene su revelación como pasivo contingente en cuentas de orden.

4. Revelaciones sobre Procesos Judiciales. Los procesos judiciales en curso incluyen principalmente acciones de reparación directa, controversias contractuales, demandas laborales y procesos administrativos. El Departamento realiza seguimiento trimestral a través de comités de defensa judicial. No se evidencian procesos cuya cuantía individual comprometa de manera inmediata la sostenibilidad fiscal del ente territorial; no obstante, el comportamiento del pasivo contingente es monitoreado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

5. Registro por el contrario. En cumplimiento de la técnica contable de cuentas de orden, los pasivos contingentes presentan su correspondiente registro por contra en la cuenta 9.9 – Acreedoras por Contra, garantizando la neutralidad contable sin afectar la situación financiera.

6. Conclusión. La disminución significativa de los pasivos contingentes durante la vigencia 2025 refleja la gestión jurídica adelantada por el Departamento y la actualización de la valoración del riesgo procesal. La información presentada cumple con los criterios de reconocimiento y revelación establecidos por la CGN y las NICSP aplicables.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CENTRAL	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Capital fiscal	1,462,471,607,966.20	1,462,471,607,966.20	0.00

EDUCACION

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Capital fiscal	4,013,945,870.00	4,013,945,870.00	0.00

SALUD

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Capital fiscal	21,473,843,478.78	21,473,843,478.78	0.00

ASAMBLEA

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
Capital fiscal	280,343,572.00	280,343,572.00	0.00

De conformidad con la naturaleza jurídica de la entidad y las normas contables aplicables a entidades del sector público, el Capital Fiscal representa los recursos que el Estado asigna para la constitución, operación y desarrollo de la entidad, constituyendo la base financiera destinada a respaldar sus objetivos institucionales. Dichos recursos no generan derechos de propiedad ni distribución de utilidades, dado su carácter eminentemente público y no patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2025, el Capital Fiscal registrado en el estado de situación financiera se mantiene sin variaciones respecto a la vigencia anterior. Lo anterior indica que durante el periodo no se realizaron aportes adicionales ni se efectuaron retiros de recursos, reflejando la continuidad en la asignación presupuestal destinada a la operación y sostenimiento de la entidad.

La estabilidad del Capital Fiscal evidencia el cumplimiento de los lineamientos de planificación y gestión fiscal establecidos por el Gobierno Nacional y asegura la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines institucionales del Departamento de Bolívar

Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público.

- 27.1. Capital. No aplica
- 27.2. Acciones. No aplica
- 27.3. Instrumentos financieros. No aplica
- 27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo. No Aplica

Asamblea

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.109.762.491,47	1.616.273.096,47	-506.510.605,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	280.343.572,00	280.343.572,00	0,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	829.418.919,47	1.335.929.524,47	-506.510.605,00

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	2.977.984.645.816,06	2.333.807.742.027,43	644.176.903.788,63
4.1	Cr	Ingresos fiscales	796.879.304.414,23	648.927.783.039,92	147.951.521.374,31
4.2	Cr	Venta de bienes	686.042.756,00	384.293.050,00	301.749.706,00
4.3	Cr	Venta de servicios	2.561.242.413,27	7.215.226.629,00	-4.653.984.215,73
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	1.995.169.268.572,73	1.551.815.006.590,52	443.354.261.982,21
4.8	Cr	Otros ingresos	182.688.787.659,83	125.465.432.717,99	57.223.354.941,84

El desarrollo económico y social de un país depende en gran parte de las inversiones que realicen sus mandatarios desde el orden departamental, es por eso que el Departamento de Bolívar dentro de sus funciones misionales y en concordancia con su plan de desarrollo Bolívar me enamora, ha presentado un compromiso en el manejo de sus finanzas de acuerdo a su naturaleza o captación. La composición corresponde a las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la Gobernación de Bolívar, a través de la aplicación de leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado.

Se puede evidenciar un crecimiento de los ingresos fiscales durante la vigencia 2025 frente a 2024 en relación a los impuestos en un 19.10%, esto producto de las estrategias de recuperación de cartera y la eficiencia en la inversión de los recursos generando un alto grado de confianza en los contribuyentes de cada uno de los tributos.

Así mismo se presentó un crecimiento en cuanto a las transferencias y subvenciones del 28.57% en relación al año inmediatamente anterior por valor de \$ 443.354.261.982,21.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	2.804.720.229.138,74	2.310.277.849.427,50	494.442.379.711,24
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	796.879.304.414,23	648.927.783.039,92	147.951.521.374,31
4.1.05	Cr	Impuestos	673.346.678.060,03	565.344.820.463,66	108.001.857.596,37
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	123.593.934.080,47	83.795.383.145,26	39.798.550.935,21
4.1.17	Cr	Recursos Destinados A La Financiación Del Régimen De Prima Media Con Prestación Definida Administrados Por Colpensiones	19.404.707,00	0,00	19.404.707,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-80.712.433,27	-212.420.569,00	131.708.135,73
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.995.169.268.572,73	1.551.815.006.590,52	443.354.261.982,21
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	1.385.535.923.484,00	1.204.871.886.900,00	180.664.036.584,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	454.982.562.292,00	189.794.937.129,00	265.187.625.163,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	5.762.308.693,00	0,00	5.762.308.693,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	148.888.474.103,73	157.148.182.561,52	-8.259.708.457,79
4.8	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12.671.656.151,78	109.535.059.797,06	-96.863.403.645,28
4.8.02	Cr	Financieros	6.620.691.278,21	5.798.556.417,72	822.134.860,49
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	6.050.964.873,57	103.736.503.379,34	-97.685.538.505,77
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	170.017.131.508,05	15.930.372.920,93	154.086.758.587,12

La tabla anterior refleja el origen y el valor de los ingresos por categoría, surgidos de transacciones con o sin contra prestación.

De los ingresos fiscales se puede evidenciar un crecimiento en los impuestos de un 19,10% y de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios un aumento significativo del 47,49%. Del mismo modo Se incluyen los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Desde el componente de las transferencias y subvenciones se incrementó de manera positiva las transferencias del sistema general de participaciones en un 14,99% con un valor de \$ 180.664.036.584,00, del mismo modo los recursos provenientes del sistema general de regalías SGR del 139,32% representados por un valor de \$265,187,625,163 y las operaciones interinstitucionales en un 14,18% en relación a las operaciones financieras.

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	768.455.997.414,39	0,00	768.455.997.414,39	0,0
4.1.05	Cr	Impuestos	673.346.678.060,03	0,00	673.346.678.060,03	0,0
4.1.05.02	Cr	Impuesto de registro	65.321.913.275,50		65.321.913.275,50	0,0
4.1.05.22	Cr	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos	36.134.912.510,00		36.134.912.510,00	0,0
4.1.05.23	Cr	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y	138.595.183.962,00		138.595.183.962,00	0,0
4.1.05.24	Cr	impuesto al consumo de cerveza	213.909.228.789,00		213.909.228.789,00	0,0
4.1.05.26	Cr	impuesto a deguello de ganado mayor	1.153.760.078,00		1.153.760.078,00	0,0
4.1.05.28	Cr	impuesto de rifas, apuestas y juegos permitidos	6.365.273.205,42		6.365.273.205,42	0,0
4.1.05.33	Cr	impuesto sobre vehículos automotores	45.197.881.152,67		45.197.881.152,67	0,0
4.1.05.35	Cr	sobretasa a la gasolina	33.591.058.937,00		33.591.058.937,00	0,0
4.1.05.36	Cr	sobretasa al ACPM	32.275.947.513,00		32.275.947.513,00	0,0
4.1.05.46	Cr	impuesto a ganadores sorteos ordinarios	1.454.892.148,00		1.454.892.148,00	0,0
4.1.05.48	Cr	impuesto a loterías foraneas	1.643.569.612,00		1.643.569.612,00	0,0
4.1.05.76	Cr	estampillas	82.189.306.309,56		82.189.306.309,56	0,0
4.1.05.82	Cr	tasa prodeporte y recreacion	15.513.750.567,88		15.513.750.567,88	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	95.094.642.772,36	0,00	95.094.642.772,36	0,0
4.1.10.02	Cr	Multas y sanciones	3.577.096.568,00		3.577.096.568,00	0,0
4.1.10.03	Cr	Intereses	11.710.232.001,00		11.710.232.001,00	0,0
4.1.10.14	Cr	Tarifa pro desarrollo	70.434.808.375,36		70.434.808.375,36	0,0
4.1.10.18	Cr	Tarifa pro electrificación rural	8.721.512.413,00		8.721.512.413,00	0,0
4.1.10.34	Cr	derechos de transito	650.993.415,00		650.993.415,00	0,0
4.1.10.61	Cr	contribuciones	16.729.377.726,11		16.729.377.726,11	0,0
4.1.10.72	Cr	rentas del monopolio de juegos de suerte y azar	11.768.276.042,00		11.768.276.042,00	0,0
4.1.10.77	Cr	renta del monopolio de licores	1.609.540,00		1.609.540,00	0,0
4.1.10.82	Cr	pasaportes	28.000,00		28.000,00	0,0
4.1.17	Cr	Recursos Destinados A La Financiación Del Régimen De Prima Media Con Prestación Definida Administrados Por Colpensiones	19.404.707,00	0,00	19.404.707,00	0,0
4.1.17.06	Cr	Cuotas Partes De Pensiones	19.404.707,00		19.404.707,00	0,0
4.1.95	Cr	Devoluciones Y Descuentos (Db)	-4.728.125,00	0,00	-4.728.125,00	0,0
4.1.95.02	Cr	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	-13.557,00		-13.557,00	0,0
4.1.95.07	Cr	Impuesto De Registro	-4.714.568,00		-4.714.568,00	0,0
4.1.95.21	Cr	Impuesto Al Consumo De Cervezas, Sifones, Refajos, Y Mezclas De Bebidas Fermentadas Con Bebidas No Alcohólicas.	-7.011.000,00		-7.011.000,00	0,0
4.1.95.25	Cr	Impuesto Sobre Vehículos Automotores	-39.087.204,27		-39.087.204,27	0,0
4.1.95.63	Cr	Estampillas	-29.886.104,00		-29.886.104,00	0,0

En la tabla anterior Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, etc.

Se refleja un detalle de los ingresos fiscales correspondientes al año gravable 2025 con sus respectivas devoluciones rebajas y descuentos.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	3.247.285.169,27	7.599.519.679,00	-4.352.234.509,73
4.2	Cr	Venta de bienes	686.042.756,00	384.293.050,00	301.749.706,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	686.042.756,00	384.293.050,00	301.749.706,00
4.3	Cr	Venta de servicios	2.561.242.413,27	7.215.226.629,00	-4.653.984.215,73
4.3.70	Db	Servicios Informáticos	2.561.242.413,27	7.215.226.629,00	-4.653.984.215,73

En las ventas de bienes se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Departamento que provienen de la prestación de servicios y que se originan en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Se evidencia un aumento del 56% mientras que los servicios informativos disminuyeron en un 64,5%.

28.3. Contratos de construcción. No aplica

Secretaría de Educación

Composición

EDUCACION				
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-1.241.181.188.895,00	-1.086.846.775.134,00	-154.334.413.761,00
4.4.08	Sistema General de Participación	-1.241.181.188.895,00	-1.086.846.775.134,00	-154.334.413.761,00
4.4.08.18	Educación	-1.241.181.188.895,00	-1.086.846.775.134,00	-154.334.413.761,00

Se registran los beneficios operativos que percibe La Secretaría de Educación de Bolívar, en el desarrollo ordinario de sus operaciones en un periodo determinado por concepto de transferencias del SGP. Las cuentas de ingreso por concepto de transferencias aumentan debido al incremento de los índices de salario a nivel nacional IPC, y el número de matrículas de las instituciones educativas. Para el 2025 se recibieron los recursos que se adeudaban por conceptos de sin situación de fondos patronales pendientes de la anterior vigencia

Asamblea

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	10.657.320.947,00	10.712.225.183,00	-54.904.236,00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	157.516.333,00	212.420.569,00	-54.904.236,00
4.1.05	Cr	Impuestos			0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios			0,00
4.1.11	Cr	Regalías			0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina			0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales			0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	157.516.333,00	212.420.569,00	-54.904.236,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.499.804.614,00	10.499.804.614,00	0,00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones			0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías			0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	10.499.804.614,00	10.499.804.614,00	0,00

NOTA 29. GASTOS

Composición. Representan para el Departamento, las salidas de recursos, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Según el Plan de Desarrollo Departamental, los egresos del Departamento están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y gastos de inversión. Los gastos de inversión los constituyen aquellos que atienden los servicios del gasto público social como: Educación, Salud, Agua potable, Vivienda, Desarrollo comunitario, Medio Ambiente. Es importante resaltar que toda erogación se documenta mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren.

Los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el período contable cuando se recibe el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o por el supervisor autorizado y ajustarse a las normas que rigen para la ejecución del presupuesto.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	2.652.021.114.609,94	1.960.615.928.443,27	691.405.186.166,67
5.1	Db	De administración y operación	344.856.084.091,03	341.431.967.513,47	3.424.116.577,56
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	278.940.366.691,51	63.628.105.209,04	215.312.261.482,47
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	386.123.446.860,47	197.274.748.213,18	188.848.698.647,29
5.5	Db	Gasto público social	1.600.851.299.914,64	1.320.011.396.726,25	280.839.903.188,39
5.8	Db	Otros gastos	41.249.917.052,29	38.269.710.781,33	2.980.206.270,96

Los gastos de administración y operación fueron relevantes para el año 2025 con un porcentaje del 13% y para el 2024 con un porcentaje del 17% sobre el total de los gastos. El gasto público social, fue más significativo de cada periodo, con un porcentaje del 60% para el 2025 y del 67% para el 2024, sobre el total de los gastos de cada periodo, tuvieron un aumento del 35,26%. De ellos los que tuvieron un mayor incremento fue el deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con un 338,39% y las transferencias y subvenciones con el 95,73% del total de la variación.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.

Para el Departamento, en esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	344.856.084.091,03	341.431.967.513,47	3.424.116.577,56
5.1	Db	De Administración y Operación	344.856.084.091,03	341.431.967.513,47	3.424.116.577,56
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	91.718.653.377,19	85.627.240.258,16	6.091.413.119,03
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	405.654.740,00	3.454.953.440,00	-3.049.298.700,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	57.248.712.477,04	53.076.035.241,00	4.172.677.236,04
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	44.272.470.803,00	38.131.551.656,00	6.140.919.147,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	33.848.064.106,26	56.107.352.406,00	-22.259.288.299,74
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	15.965.915.245,20	14.593.688.845,86	1.372.226.399,34
5.1.11	Db	Generales	92.164.840.882,96	83.636.349.991,45	8.528.490.891,51
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	9.231.772.459,38	6.804.795.675,00	2.426.976.784,38

Los gastos de administración y operación ascendieron a \$344.856 millones de pesos al 31 de diciembre de 2025 y \$431.431 millones de pesos en 2024; incremento del 1% equivalente a \$3.424 millones de pesos.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Para el Departamento, en esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	278.940.366.691,51	63.628.105.209,04	215.312.261.482,47
	Db	DETERIORO	157.655.604.122,05	2.156.216.600,82	155.499.387.521,23
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	157.550.959.622,05	2.030.619.744,82	155.520.339.877,23
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	104.644.500,00	125.596.856,00	-20.952.356,00
		DEPRECIACIÓN	2.940.919.161,31	323.164.854,22	2.617.754.307,09
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.940.919.161,31	323.164.854,22	2.617.754.307,09
		PROVISIÓN	118.343.843.408,15	61.148.723.754,00	57.195.119.654,15
5.3.68	Db	De litigios y demandas	116.667.975.722,15	61.148.723.754,00	55.519.251.968,15
5.3.72	Db	Servicios y tecnologías en salud	1.675.867.686,00	0,00	1.675.867.686,00

La cuenta de deterioro, depreciación, amortización y provisiones aumento 155.499.387.521,23 al 31 de diciembre de 2025, variación del 7212 %.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2025		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	157.655.604.122,05	0,00	157.655.604.122,05
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	157.550.959.622,05	0,00	157.550.959.622,05
5.3.47.13	Db	Impuestos	36.105.778.450,73		36.105.778.450,73
5.3.47.14	Db	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	121.445.181.171,32		121.445.181.171,32
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	104.644.500,00	0,00	104.644.500,00
5.3.51.11	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	104.644.500,00		104.644.500,00

29.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	386.123.446.860,47	197.274.748.213,18	188.848.698.647,29
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	280.608.244.677,00	191.174.602.011,00	89.433.642.666,00
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías	6.061.041.062,00	4.379.178.470,00	1.681.862.592,00
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	80.102.941.916,41	39.293.464.108,00	40.809.477.808,41
5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	43.931.517.357,31	50.117.372.390,85	-6.185.855.033,54
5.4.23.04	Db	Para programas de salud	84.044.303.564,23	74.676.644.758,90	9.367.658.805,33
5.4.23.05	Db	Para programas de educación	34.374.611.338,27	6.154.566.783,22	28.220.044.555,05
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	8.974.576.728,88	2.489.000.000,00	9.054.877.209,87
5.4.23.90	Db	Otras transferencias	23.119.252.709,90	14.064.375.500,03	99.415.055.981,29
5.4.24		SUBVENCIONES	105.515.202.183,47	6.100.146.202,18	99.415.055.981,29
5.4.24.11	Db	Subvención Por Programas Con Los Hogares	895.372.952,62	248.715.733,00	646.657.219,62
5.4.24.20	Db	Subvención A Empresas Públicas Ejecutoras De Recursos De Regalías	103.722.628.942,31	5.000.000.000,00	98.722.628.942,31
5.4.24.90	Db	Otras Subvenciones Por Recursos Transferidos A Entidades De Naturaleza Privada	897.200.288,54	851.430.469,18	45.769.819,36

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

29.4. Gasto público social.

Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	1.600.851.299.914,64	1.319.011.396.726,25	281.839.903.188,39
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	1.044.486.333.582,00	913.482.225.036,00	131.004.108.546,00
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios	889.165.356.508,00	781.595.717.116,00	107.569.639.392,00
5.5.01.02	Db	Contribuciones imputadas	4.690.774.116,00	2.418.299.707,00	2.272.474.409,00
5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas	61.144.535.356,00	114.804.005.049,00	-53.659.469.693,00
5.5.01.05	Db	Generales	19.011.305.553,00	14.664.203.164,00	4.347.102.389,00
5.5.01.07	Db	Prestaciones sociales	70.474.362.049,00	0,00	70.474.362.049,00
5.5.02		SALUD	72.107.084.190,78	65.467.957.739,48	6.639.126.451,30
5.5.02.01	Db	Sueldos y salarios	3.957.567.587,00	4.259.460.298,00	-301.892.711,00
5.5.02.03	Db	Contribuciones efectivas	510.491.927,00	326.993.900,00	183.498.027,00
5.5.02.04	Db	Aportes sobre la nómina	142.083.100,00	114.224.900,00	27.858.200,00
5.5.02.05	Db	Generales	16.852.277,00	5.221.832,00	11.630.445,00
5.5.02.06	Db	Asignación de bienes y servicios	1.951.090.055,00	315.831.925,00	1.635.258.130,00
5.5.02.08	Db	Subsidio A La Oferta	16.346.673.089,75	8.335.165.692,33	8.011.507.397,42
5.5.04.10	Db	Unidad De Pago Por Capitación Del Régimen Subsidiado (Upc-S)	1,03	0,00	1,03
5.5.04.11	Db	Fortalecimiento Institucional Para La Prestación De Servicios De Salud	10.739.203.330,00	24.400.356.398,15	-13.661.153.068,15
5.5.04.16	Db	Acciones De Salud Pública	38.443.122.824,00	27.710.702.794,00	10.732.420.030,00
5.5.03		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0,00	1.000.000.000,00	-1.000.000.000,00
5.5.03.06	Db	Asignación de bienes y servicios	0,00	1.000.000.000,00	-1.000.000.000,00
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	3.170.165.178,03	0,00	3.170.165.178,03
5.5.05.01	Db	Sueldos y salarios	3.170.165.178,03	0,00	3.170.165.178,03
5.5.06		CULTURA	150.000.000,00	8.967.554.000,00	-8.817.554.000,00
5.5.06.05	Db	Generales	0,00	3.194.304.000,00	-3.194.304.000,00
5.5.06.06	Db	Asignación de bienes y servicios	150.000.000,00	5.773.250.000,00	-5.623.250.000,00
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	480.937.716.963,83	331.093.659.950,77	149.844.057.013,06
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	480.937.716.963,83	331.093.659.950,77	149.844.057.013,06

Gasto público social incluye los recursos destinados a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de educación, salud, agua potable, saneamiento básico, vivienda, desarrollo comunitario y bienestar social.

El saldo al 31 de diciembre de 2025 fue de \$1.600.851.299.914,64 pesos frente a \$1.319.011.396.726,25 en 2024; incremento en cuenta del 21,37 % equivalentes a \$281.839.903.188,39 generada principalmente por sector educación y desarrollo comunitario. Con respecto al rubro del gasto público social asignado a educación se registra un aumento del 14,34% con respecto a la vigencia 2024. En estas cuentas se registran los gastos en que incurre el Fondo Educativo de Bolívar, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable, en desarrollo de su función social, en estas cuentas se encuentran los valores significativos cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de educación y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como la nómina docentes, directivos docentes, administrativos y nomina cuota del SGP.

29.5. De actividades y/o servicios especializados. No aplica
29.6. Operaciones interinstitucionales. No aplica

29.7. Otros gastos. Para el Departamento, se incluyen las cuentas que representan los gastos del Departamento que no pueden clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. A continuación, se presentan las cuentas que componen esta categoría para el presente periodo:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	41.249.917.052,29	38.269.710.781,33	2.980.206.270,96
5.8.02	Db	COMISIONES	30.824.351,68	44.410.523,68	-13.586.172,00
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	17.082.000,00	31.200.000,00	-14.118.000,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	13.742.351,68	13.210.523,68	531.828,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	30.251.577.435,48	35.167.779.632,18	-4.916.202.196,70
5.8.04.35	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	27.035.345.880,09	31.518.899.487,25	-4.483.553.607,16
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	0,00	3.591.600.709,32	-3.591.600.709,32
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	3.216.231.555,39	57.279.435,61	3.158.952.119,78
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	10.740.720.755,13	2.536.028.215,19	8.204.692.539,94
5.8.90.12	Db	Sentencias	2.251.839.658,01	2.525.257.206,00	-273.417.547,99
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	391.040.979,00	9.717.614,00	381.323.365,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	8.097.840.118,12	1.053.395,19	8.096.786.722,93
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	226.794.510,00	521.492.410,28	-294.697.900,28
5.8.93.05	Db	Impuesto de registro	112.342.211,00	31.457.020,00	80.885.191,00
5.8.93.18	Db	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual	38.118.915,00	0,00	38.118.915,00
5.8.93.23	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	10.460.479,80	4.705.215,20	5.755.264,60
5.8.93.48	Db	Otros ingresos tributarios departamentales	65.872.904,20	485.330.175,08	-419.457.270,88

Los gastos diversos fueron los que presentaron el incremento más significativo, en general se presentó un incremento del 324% con relación a la vigencia 2024.

Secretaria de Educación

EDUCACION				
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
5.5.01	GASTO PUBLICO SOCIAL EDUCACION	1.044.486.333.582,00	913.481.891.793,00	131.004.441.789,00
5.5.01.01	Sueldos y Salarios	889.165.356.508,00	781.595.717.116,00	107.569.639.392,00
5.5.01.02	Contribuciones Imputadas	4.690.774.116,00	2.417.966.464,00	2.272.807.652,00
5.5.01.03	Contribuciones Efectivas	61.144.535.356,00	114.804.005.049,00	-53.659.469.693,00
5.5.01.04	Generales - Servicios Educativos	19.011.305.553,00	14.664.203.164,00	4.347.102.389,00
5.5.01.07	Prestaciones Sociales SSF	70.474.362.049,00	0,00	70.474.362.049,00

Los pagos necesarios para la prestación del servicio educativo de la secretaria de educación de la gobernación de Bolívar. Se presenta un aumento en el pago de sueldos y salarios, debido al incremento anual según el ministerio teniendo en cuenta el IPC y el giro completo de los recursos sin situación de fondos realizado por el ministerio de educación nacional a la Fiduprevisora

Secretaria de Salud. Representan para el Departamento las salidas de recursos, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria. Es importante resaltar que toda erogación se documenta mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el período contable cuando se recibe el bien o servicio. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o por el supervisor autorizado y ajustarse a las normas que rigen para la ejecución del presupuesto.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5,1	Db	De administración y operación	\$ 27.673.373.208,77	\$ 35.385.252.578,00	-\$ 7.711.879.369,23
5,4	Db	Transferencias y subvenciones	\$ 84.044.303.564,23	\$ 74.676.644.758,90	\$ 9.367.658.805,33
5,5	Db	Gasto público social	\$ 72.107.084.190,78	\$ 65.467.957.739,48	\$ 6.639.126.451,30
5,8	Db	Otros gastos	\$ 8.567.002.937,74	\$ 76.663.918,00	\$ 8.490.339.019,74

Los otros gastos se incrementaron con respecto a la vigencia anterior debido a las salidas de inventario de los insumos y biológicos recibidos desde el Ministerio de Salud.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas. Para la Secretaría de Salud, en esta categoría se incluyen los rubros que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5,1	Db	De Administración y Operación	\$ 27.673.373.208,77	\$ 35.385.252.578,00	\$ (7.711.879.369,23)
5.101	Db	Sueldos y salarios	\$ 10.984.437.345,00	\$ 11.234.933.660,16	\$ (250.496.315,16)
5.102	Db	Contribuciones imputadas	\$ -	\$ 53.779.562,00	\$ (53.779.562,00)
5.103	Db	Contribuciones efectivas	\$ 2.900.943.160,00	\$ 2.645.479.681,00	\$ 255.463.479,00
5.104	Db	Aportes sobre la nómina	\$ 533.358.600,00	\$ 344.823.700,00	\$ 188.534.900,00
5.107	Db	Prestaciones sociales	\$ 3.538.803.705,00	\$ 5.094.847.126,00	\$ (1.556.043.421,00)
5.108	Db	Gastos de personal diversos	\$ 3.163.834.040,20	\$ 2.617.812.330,16	\$ 546.021.710,04
5.111	Db	Generales	\$ 6.436.468.603,57	\$ 13.393.576.518,68	\$ (6.957.107.915,11)
5.120	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 115.527.755,00	\$ -	\$ 115.527.755,00

Como se puede observar en el cuadro, los gastos de administración y operación tuvieron una disminución en gran medida por la reducción del gasto de la cuenta 5111 en la vigencia 2025, esto debido a reducción de contratos y gastos generales.

29.2 Transferencias y subvenciones.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5,4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 84.044.303.564,23	\$ 74.676.644.758,90	\$ 9.367.658.805,33
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 84.044.303.564,23	\$ 74.676.644.758,90	\$ 9.367.658.805,33
5.4.23.04	Db	Para programas de salud	84.044.303.564,23	\$ 74.676.644.758,90	\$ 9.367.658.805,33
5.4.24		SUBVENCIONES	\$ 5.824.617.865,00	\$ 5.245.008.292,18	\$ 579.609.572,82
5.4.24.20	Db	Programa Saneamiento Fiscal y Financiero	\$ 5.354.502.841,00	\$ 5.000.000.000,00	\$ 354.502.841,00
5.4.24.90	Db	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES DE NATURALEZA PRIVADA	\$ 470.115.024,00	\$ 245.008.292,18	\$ 225.106.731,82

Las transferencias y subvenciones tuvieron un incremento principalmente por la financiación del régimen subsidiado, de acuerdo al recaudo sin situación de fondos y siguiendo la Liquidación Mensual de Afiliados publicada por la ADRES. El programa de saneamiento fiscal adelantado con la ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO avanza hacia su meta y en 2025 se cumplió con lo pactado de transferir al menos 5 mil millones.

De acuerdo a la Liquidación Mensual de Afiliados publicada por la ADRES para la Vigencia 2025 el Fondo Local de Salud del departamento de Bolívar, le correspondió transferir a los diferentes municipios del departamento la suma de **SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE** (\$ 70.944.197.919); correspondientes a recursos sin situación de fondos.

CODIGO MUNICIPIO	NIT MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSOLIDADO 2025
13006	800037371	ACHI	5,483,586,856.67
13030	800254879	ALTOS DEL ROSARIO	678,682,547.94
13042	806001937	ARENAL	550,374,056.00
13052	890480254	ARJONA	3,933,625,828.10
13062	806004900	ARROYOHONDO	575,531,209.63
13074	800015991	BARRANCO DE LOBA	1,096,893,951.72
13140	890481362	CALAMAR	1,541,874,249.14
13160	800253526	CANTAGALLO	426,270,102.01
13188	800254481	CICUCO	892,693,544.37
13222	800038613	CORDOBA	1,035,227,390.75
13212	806000701	CLEMENCIA	806,640,661.83
13244	890480022	EL CARMEN DE BOLIVAR	4,912,582,482.12
13248	890481295	EL GUAMO	509,029,430.09
13268	806001439	EL PEÑON	453,459,449.59
13300	800255214	HATILLO DE LOBA	842,028,858.68
13430	800028432	MAGANGUE	8,713,640,224.37
13433	800095514	MAHATES	1,675,648,640.68
13440	800095511	MARGARITA	595,012,237.09

CODIGO MUNICIPIO	NIT MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSOLIDADO 2025
13442	800095466	MARIA LA BAJA	3,295,306,847.27
13458	800254722	MONTECRISTO	709,445,752.66
13468	890480643	MOMPOS	3,156,977,538.81
13473	890480431	MORALES	932,146,128.25
13490	900192833	NOROSI	458,925,348.96
13549	800042974	PINILLOS	1,547,129,921.49
13580	806001274	REGIDOR	382,753,131.22
13600	890481447	RIO VIEJO	525,567,280.00
13620	806001278	SAN CRISTOBAL	505,876,026.08
13647	890481310	SAN ESTANISLAO	1,076,291,714.81
13650	800037166	SAN FERNANDO	675,459,068.66
13654	800026685	SAN JACINTO	1,588,264,320.76
13655	806003884	SAN JACINTO DEL CAUCA	601,669,422.33
13657	800037175	SAN JUAN NEPOMUCENO	2,389,789,460.96
13667	800043486	SAN MARTIN DE LOBA	1,028,710,356.42
13670	890480203	SAN PABLO	1,865,413,466.75
13673	890480069	SANTA CATALINA	806,290,283.52
13683	890481343	SANTA ROSA	1,157,859,756.26
13688	800049017	SANTA ROSA DEL SUR	2,871,769,694.98
13744	890480006	SIMITI	1,201,026,348.81
13760	800035677	SOPLAVIENTO	502,862,774.16
13780	800095530	TALAIGUA NUEVO	841,398,178.08
13810	800255213	TIQUISIO	1,484,972,831.93
13836	890481149	TURBACO	3,864,180,871.40
13838	890481324	TURBANA	752,402,118.55
13873	890481192	VILLANUEVA	1,286,518,626.33
13894	890481177	ZAMBRANO	712,388,928.95
TOTAL			70,944,197,919.18

29.4 Gasto público social. Para la Secretaría de Salud, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024 VALOR VARIACIÓN
5.5.02		SALUD	\$ 72.107.084.190,78	\$ 65.467.957.739,48 \$ 6.639.126.451,30
5.5.02.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 3.957.567.587,00	\$ 4.259.460.298,00 -\$ 301892.711,00
5.5.02.03	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 510.491.927,00	\$ 326.993.900,00 \$ 183.498.027,00
5.5.02.04	Db	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 142.083.100,00	\$ 114.224.900,00 \$ 27.858.200,00
5.5.02.05	Db	GENERALES	\$ 16.852.277,00	\$ 5.221.832,00 \$ 11630.445,00
5.5.02.06	Db	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1951090.055,00	\$ 315.831.925,00 \$ 1635.258.130,00
5.5.02.08	Db	SUBSIDIO A LA OFERTA	\$ 16.346.673.089,75	\$ 8.335.165.692,33 \$ 8.011507.397,42
5.5.02.10	Db	UNIDAD DE PAGO POR CAPITALIZACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	\$ 103	\$ - \$ 103
5.5.02.11	Db	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 10.739.203.330,00	\$ 24.400.356.398,15 -\$ 13.661153.068,15
5.5.02.16	Db	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	\$ 38.443.122.824,00	\$ 27.710.702.794,00 \$ 10.732.420.030,00

Observamos un crecimiento neto de \$6.639 millones, impulsado principalmente por las Acciones de Salud Pública (+\$10.732 millones) y el Subsidio a la Oferta, que casi duplicó su valor (+\$8.011 millones). Este aumento

se financió en gran medida mediante una drástica reducción en el Fortalecimiento Institucional (-\$13.661 millones) y un leve recorte en Sueldos y Salarios. Esto evidencia un cambio estratégico: se priorizó la ejecución directa de servicios y subsidios a la población por encima de la inversión en estructura administrativa interna.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

30.1. Costo de ventas de bienes. No aplica

30.2. Costo de ventas de servicios. No aplica

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

31.1 Costo de transformación – Detalle. No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Composición

32.1 Detalle de los acuerdos de concesión. No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones). No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

34.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio. No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica

35.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos. No aplica

35.2 Pasivos por impuestos corrientes y diferidos. No aplica

35.3 Ingresos por impuestos diferidos. No aplica

35.4 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido. No aplica

35.5 Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores. No aplica

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES. No aplica